Año XCVIII - Montevideo, lunes 5 de mayo de 2003 - Nº 26.247

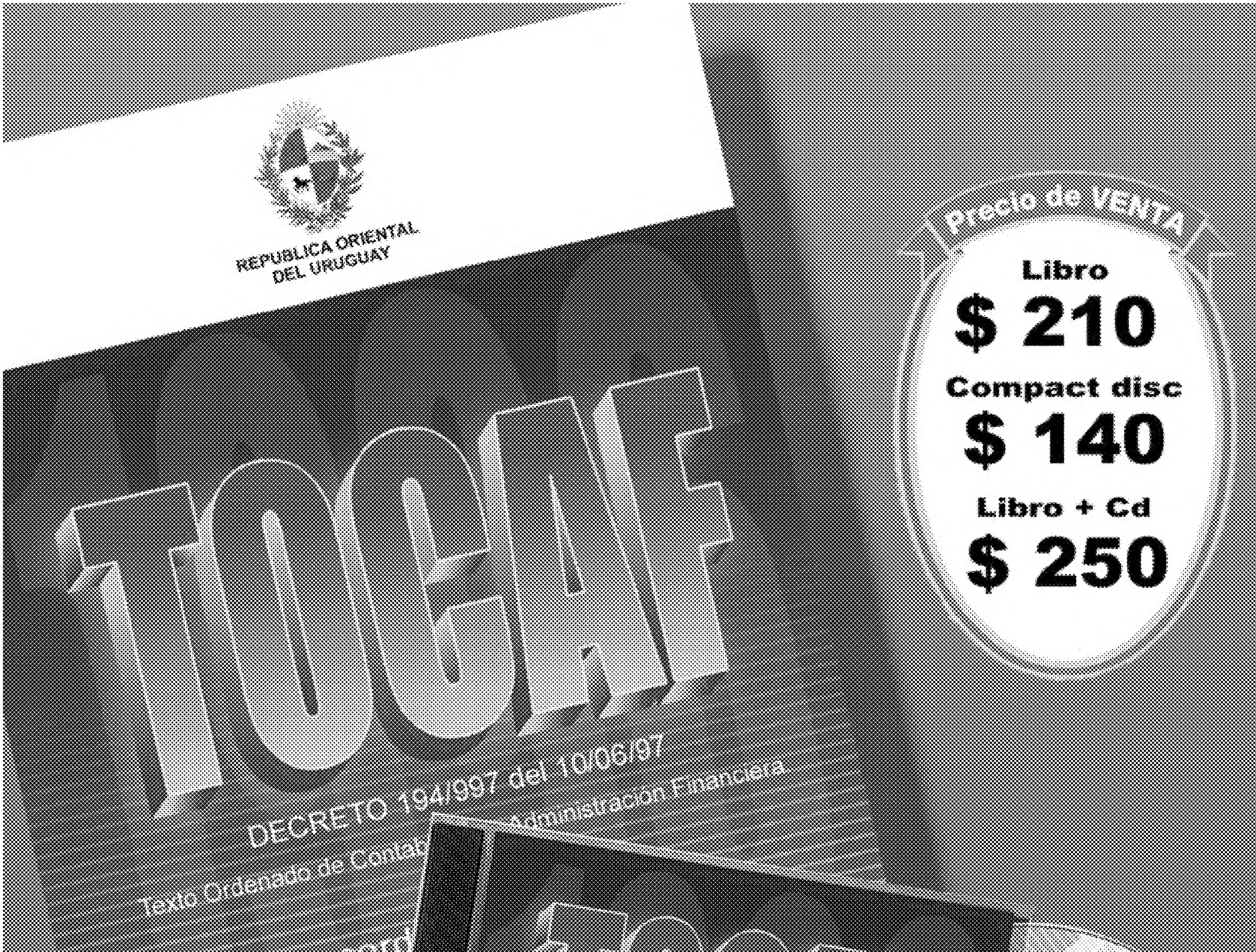
DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Uruguay*Natural*



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
TOCAF
DECRETO 194/997 del 10/06/97
Texto Ordenado de Contab... Administración Financiera
Concord...
impo
Precio de VENTA
Libro
$ 210
Compact disc
$ 140
Libro + Cd
$ 250
TOCAF
DECRETO 194/997 del 10/06/97
Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
Concordado y Actualizado
DIARIO OFICIAL
TOCAF
Concordado y Actualizado

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.247 - Montevideo, lunes 5 de mayo de 2003

Tomo 392

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

INDICE MENSUAL

1

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

DIARIO OFICIAL

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2

INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2003

Diarios del 26.229 al 26.245

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

1º - **Ley 17.621**. (Ministerio de Educación y Cultura). Concédese una pensión graciable al señor Bruno Mussitelli.

1º - **Ley 17.622**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase la Convención de Asistencia Judicial en Materia Penal entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República Francesa, suscrita en el lugar y fecha que se determinan.

1º - **Ley 17.623**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que el Banco Central del Uruguay podrá ejercer en CAYCU la facultad conferida por los incisos primero y segundo del Artículo 9º de la Ley 17.523.

1º - **Ley 17.624**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Profesor Washington Lockhart" al Centro de Ciclo Básico Tecnológico de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano.

1º - **Ley 17.625**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Eduardo Víctor Haedo" la Escuela Nº 65 de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano.

1º - **Decreto 111/003**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Inclúyese en la nómina que conforma el Anexo II del Artículo 9º del Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado correspondientes al ejercicio 1995, al funcionario que se determina.

1º - **Decreto 113/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Armonízase la terminología de la normativa referente al otorgamiento de distinciones y medallas en el ámbito del Ministerio de Defensa Nacional.

1º - **Decreto 116/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán aumentar su sobrecuota de gestión y el valor de los tickets de medicamentos, en las cantidades que se determinan.

1º - **Decreto 117/003**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Amplíase el régimen de bonificación de las tarifas de peaje, que se aplican en los Puestos de Recaudación cuya instalación se autorizara por Decretos 5 a 12/2002, para los vehículos comprendidos en las Tarifas 1 y 3 vigentes.

1º - **Decreto 118/003**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Determínanse las funciones e integración de la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola (CHDA).

2 - **Ley 17.626**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que los ajustes salariales de todos los funcionarios públicos, con las excepciones que se determinan, se realizarán en las mismas fechas y en el mismo porcentaje de los reajustes generales dispuestos por el Poder Ejecutivo para la Administración Central.

2 - **Decreto 112/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondientes al ejercicio 2002.

2 - **Decreto 114/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase el Reglamento de Administración y Control del Espectro Radioeléctrico.

2 - **Decreto 115/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase el Reglamento de Licencias de Telecomunicaciones.

2 - **Decreto 119/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Compras, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondientes al ejercicio 2002.

2 - **Decreto 120/003**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Instituto Nacional de Colonización correspondientes al ejercicio 2002.

2 - **Resolución 358/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese el cese de la autorización para funcionar como institución de intermediación financiera externa de Scotiatrust (Uruguay) I.F.E. S.A.

2 - **Resolución 359/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la Distinción "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Medalla, al señor Agregado Naval de la República del Paraguay, Capitán de Navío DEM don Vidal Villalba Vega.

2 - **Resolución 360/003**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del Programa del Ciclo 2003-2004, denominado "El Capital Social en el Desarrollo".

2 - **Resolución 361/003**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del "XXI Festival Cinematográfico Internacional del Uruguay", a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.

2 - **Resolución 362/003**. (Ministerio de Salud Pública). Interviénese a los efectos de su liquidación y clausura la institución de Asistencia Médica Colectiva denominada "Cooperativa de Atención Integral de Salud (CAISA).

2 - **Resolución 363/003**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del 1er. Certamen de Coctelería - Copa RON DEL NAVEGANTE y la 1ª Jornada de Capacitación sobre RON, a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.

2 - **Resolución 364/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a GILDO GIONGO la prórroga del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a Reysol S.A. y cedido a favor de Egisto Dal Santo Miotto y Gildo Giongo, sobre un yacimiento de ágatas y amatistas sito en el Departamento de Artigas.

2 - **Resolución 365/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION, otorgado a GUILLERMO RIPOLL, en busca de cobre, zinc, plata, etc., en el Departamento de Florida.

2 - **Resolución 366/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION, otorgado a ALVARO M. PAGLIA, en busca de calizas, dolomita, etc., en el Departamento de Lavalleja

2 - **Resolución 367/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION, otorgado a WILDEMIR PONS GOMEZ, sobre un yacimiento de arena, sito en el Departamento de Cerro Largo.

2 - **Resolución 368/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgado a DANIEL VILLANUEVA y MASAMITU TASHIRO, sobre un yacimiento de granito sito en el Departamento de Colonia.

2 - **Resolución 369/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el VISTO y el numeral 1º) de la Resolución de 11 de julio de 2002 en el sentido de establecer que donde dice RUFO HNOS. LTDA. debe decir RUFO HNOS S.R.L.

2 - **Resolución 370/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgado a TECHINT S.A.C.I., sobre un yacimiento de roca granítica de grano grueso, sito en el Departamento de Maldonado.

2 - **Resolución 371/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION, otorgado a CESAR CONTI, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y cornealinas sito en el Departamento de Artigas.

2 - **Resolución 372/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION, otorgado a HECTOR FERNANDO CAPANDEGUY, sobre un yacimiento de piedra partida, sito en el Departamento de Colonia.

2 - **Resolución 373/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION, otorgado a EDUARDO, MONICA y SUSANA BARRETO, sobre un yacimiento de balasto, sito en el Departamento de Colonia.

3 - **Decreto 121/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Elimínase la bonificación establecida por el Artículo 80º de la Ley 13.695. (Publicado en Sección Ultimo Momento).

3 - **Resolución 374/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a ex trabajadores de la firma ALUR S.A. que figuren en la planilla de ENTICOR S.A.

3 - **Resolución 375/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CHIC FRANCES S.A.

3 - **Resolución 376/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíese por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de COMAEC.

3 - **Resolución 377/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CONSTRUCCIONES DEL PLATA LTDA.

3 - **Resolución 378/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FRIGORIFICO CANELONES S.A.

3 - **Resolución 379/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FRIPUR S.A.

3 - **Resolución 380/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GIANNOTTI S.R.L.

3 - **Resolución 381/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GLI S.A.

3 - **Resolución 382/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HEBER SCARONE.

3 - **Resolución 383/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de M.E.V.I.R.

3 - **Resolución 384/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución 1.882/002 por el cual se amplía por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ICM S.A.

3 - **Resolución 385/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución 93/003 por el cual se amplía por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DAKAR S.A.

3 - **Resolución 386/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma METALIZADORA URUGUAYA S.A.

3 - **Resolución 387/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INCOCI S.A.

3 - **Resolución 388/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma STILER S.A.

3 - **Resolución 177/003**. (Dirección General Impositiva). Sustitúyense los días de vencimiento establecidos para el mes de Abril de 2003 en el numeral 1º de la Resolución 640/002.

3 - **Indice Mensual.** Documentos publicados en el mes de MARZO de 2003.

4 - **Fe de Erratas**. Correspondiente a la Resolución 361/003 del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 26 de marzo de 2003, publicada el 2 de abril de 2003.

4 - **Ley 17.627**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de El Salvador para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, suscrito en el lugar y fecha que se determinan.

4 - **Decreto 122/003**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Actualízanse las tarifas de peajes que se cobran en los puestos ubicados en las Rutas Nacionales y la tarifa básica que debe pagar el concesionario de la operación de dichos puestos.

4 - **Resolución 389/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Díctanse normas relativas a la situación de los ahorristas de los Bancos en liquidación COMERCIAL S.A., DE MONTEVIDEO S.A., LA CAJA OBRERA S.A. Y DE CREDITO S.A., que se encuentran con dificultades de salud y deben afrontar gastos ocasionados por tratamientos médicos.

4 - **Resolución 390/003**. (Presidencia de la República). Desígnase a la Sra. Asesora de la Presidencia de la República, como titular de contralor financiero del Programa de Conectividad Educativa.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "KESSINES", Acta Nº 302.109.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "GRACO", Acta Nº 304.479.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "SYMBION", Acta Nº 306.243.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ESPASMO SILIDRON", Acta Nº 312.586.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "CAFÉ ORO NEGRO" (Etq.), Acta Nº 325.221.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "THE SEVEN HABITS OF HIGHLY EFFECTIVE PEOPLE" (Etq.), Acta Nº 289.667.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "HITECH", Acta Nº 264.108.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "COSUN" (Etq.), Acta Nº 295.481.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "FUSA", Acta Nº 284.472.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concede el registro de la marca "PREMENCE", Acta Nº 317.221.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "X GAMES" (etq.), Acta Nº 302.954.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "INTEL", Acta Nº 301.247.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "PRECISION TUNE AUTO CARE" (etq.), Acta Nº 327.615.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "Ceo group TRADE, LOGISTIC & TRANSPORT" (Etq.), Acta Nº 316.301.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ALKIN", Acta Nº 306.298.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "MOVIDA LATINA", Acta Nº 310.771.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CICATREX", Acta Nº 321.317.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "MIGAS DE ORO" (etq.), Acta Nº 304.824.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ASTRAL" (Etq.), Acta Nº 279.464.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "REAL", Acta Nº 284.294.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "CHOCO BOOM", Acta Nº 293.913.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concede el registro de la marca "MR.BEEF PREMIUM" (Etq.), Acta Nº 319.977.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PROFICAL", Acta Nº 321.762.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "EDMOND", Acta Nº 323.517.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "FUZAR", Acta Nº 326.852.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "NESPRESSO PROFESSIONAL" (Etq.), Acta Nº 328.162.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ARIZONA", Acta Nº 264.179.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "MONOFLAM", Acta Nº 306.789.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "GRIFFITH LABORATORIES FOS" (Etq.), Acta Nº 301.424.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CALL", Acta Nº 297.856.

4 - **Instituto Nacional de Estadística**. Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de FEBRERO de 2003.

4 - **Circular 1.847**. (Banco Central del Uruguay). Sustitúyese la disposición transitoria de la Circular 1.837 relativa a Responsabilidad Patrimonial Básica de Instituciones de Intermediación Financiera.

4 - **Resolución 240/003**. (Intendencia Municipal de Colonia). Cúmplase el Decreto de la Junta Departamental por el cual se dispone que los funcionarios que cumplan con los requisitos que se determinan y se acojan al beneficio jubilatorio dentro de los 60 días de la entrada en vigencia del mismo percibirán mensualmente, hasta que cumplan los 70 años de edad, una prestación del 15% de sus retribuciones.

7 - **Decreto 123/003**. (Ministerio de Educación y Cultura). Reglaméntase la autorización para contratar en régimen de "cachet" otorgada al Ministerio de Educación y Cultura y al Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE).

7 - **Decreto 124/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase el Reglamento de Carreras, el que regulará la actividad hípica a desarrollarse en el "Hipódromo Nacional de Maroñas".

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa Polímeros Uruguayos S.A.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa Sudamtex de Uruguay S.A.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa Sudamtex de Uruguay S.A.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa Sudamtex de Uruguay S.A.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa Sudamtex de Uruguay S.A.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa Polímeros Uruguayos S.A.

8 - **Decreto 125/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la estructura organizativa y la correspondiente estructura de puestos de trabajo del Programa 001 "Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado".

8 - **Decreto 126/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase la estructura de contratos de función pública de la Unidad Ejecutora 011 "Dirección Nacional de Tecnología Nuclear" del Programa 006 "Investigación para la Aplicación de la Energía Atómica" del Inciso 08 "Ministerio de Industria Energía y Minería".

8 - **Decreto 127/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Introdúcense modificaciones en el régimen previsto para los depósitos fiscales únicos de la ciudades de Rivera, Chuy, Artigas y Río Branco, así como para las empresas habilitadas a operar en el régimen de venta de bienes a turistas.

8 - **Decreto 128/003**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Reglaméntase el funcionamiento de las Juntas Regionales Asesoras de Riego.

8 - **Resolución 391/003**. (Presidencia de la República). Desígnase integrante de la Delegación de la República en la Comisión Administradora del Río Uruguay.

8 - **Resolución 392/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la transferencia de la totalidad de las acciones de la señora María Elvira Salvo Ferreri en la empresa "FRAY BENTOS VIDEO CABLE S.A.", permisionaria del servicio de televisión para abonados en la ciudad de Fray Bentos del Departamento de Río Negro, a favor de las personas que se determinan.

8 - **Resolución 393/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Déjase sin efecto, la autorización concedida a Compañía Uruguaya de Publicidad S.A., para la explotación del servicio secundario de música funcional en el Canal 230, frecuencia 93.9 Mhz.

8 - **Resolución 394/003**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnanse para cargos del Programa 010, Unidad Ejecutora 019 (Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación), del Inciso 11 (Ministerio de Educación y Cultura), a los profesionales que se indican.

8 - **Resolución 395/003**. (Ministerio de Educación y Cultura). Modifícase el numeral primero de la Resolución por la que se declaró de Interés Nacional la realización del evento denominado "V Bienal Internacional del Juego".

8 - **Resolución 396/003**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la participación del Maestro Julio Levinas en el dictado de clases magistrales sobre el tema "Introducción a la Música de Cámara", a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.

8 - **Resolución 397/003**. (Ministerio de Salud Pública). Transfiérase la totalidad de los afiliados de la Institución de Asistencia Médica Colectiva denominada Cooperativa de Atención Integral de Salud (C.A.I.S.A), a la Institución de Asistencia Médica Colectiva Organización de Asistencia Médica Cooperativa de Colonia (ORAMECO).

8 - **Resolución 398/003**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

8 - **Resolución 399/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Incorpórase al Banco de Seguros del Estado en el régimen de Cámara Compensadora de Débitos y Créditos creado por el Artículo 450º de la Ley 13.640.

8 - **Resolución 400/003**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la ampliación de la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa MONTECON S.A., en el Puerto de Montevideo en la categoría "A la Mercadería" en "Carga General".

8 - **Resolución 401/003**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa NUEVISOL S.A., en los Puerto de Montevideo, Colonia y Juan Lacaze para prestar servicios en las categorías que se determinan.

8 - **Resolución 402/003**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Declárase de Interés Nacional la realización de las XXXII Jornadas del Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico, del Espacio y de la Aviación Comercial, las que se llevarán a cabo en la fecha que se determinan.

10 - **Circular 1.850**. (Banco Central del Uruguay). Modifícase la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero en lo relativo a normativa sobre colocaciones con depósitos de no residentes en Instituciones de Intermediación Financiera.

10 - **Circular 1.851**. (Banco Central del Uruguay). Modifícase el Artículo 89 de la Recopilación de Normas de Operaciones, relativo a lugar físico de las Cámaras Compensadoras.

10 - **Circular 1.852**. (Banco Central del Uruguay). Incorpórase un Artículo a la Recopilación de Normas de Control de Administradoras de Fondos Previsionales, relativo a criterio de valuación de certificados de depósitos en Unidades Indexadas con pagos periódicos.

10 - **Circular 1.853**. (Banco Central del Uruguay). Sustitúyese la disposición transitoria del Artículo 95.7º de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores relativo a presentación de Información Económico-Financiera por parte de Intermediarios de Valores.

10 - **Circular 1.854**. (Banco Central del Uruguay). Sustitúyese el Artículo 58 de la Recopilación de Normas de Operaciones relativo a concepto de billete deteriorado a los efectos de canje.

11 - **Decreto 130/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la emisión de Bonos de Tesoro hasta la cantidad que sea necesaria para implementar el canje de valores. (Publicado en Sección Ultimo Momento).

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "DOÑA T", Acta Nº 306.883.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase la petición formulada por la firma MIDAS INTERNATIONAL CORPORATION, tendiente a la revisión administrativa de la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se denegó el registro de la marca "MIDAS" (Etq.).

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "FORUM TUFI DUEK", Acta Nº 319.634.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "TENA", Acta Nº 299.128.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca " 5 HERMANOS 1940"(etq), Acta Nº 316.248.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó el registro de la marca "MARIA VAZQUEZ", Acta Nº 285.534.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que desestima el registro de la marca "TEXTURATTO DESIGN", Acta Nº 316.888.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "HIPNAZOLAM", Acta Nº 325.802.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "SAFRA", Acta Nº 308.794.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "SUPERMERCADOS NORTE-SUR"(Etq.), Acta Nº 304.478.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "EL SITIO ES PUNTA", Acta Nº 326.591.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "GROMAX", Acta Nº 295.617.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "ZYBAN", Acta Nº 326.509.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "GOLDEN AMERICAN"(Etq.), Acta Nº 308.258.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó el registro de la marca "V SERIES", Acta Nº 318.098.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "SOLAX", Acta Nº 314.534.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "DETROL", Acta Nº 302.302.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "TEXTURATTO", Acta Nº 316.890.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CANMORE", Acta Nº 323.516.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "DA GUSTO", Acta Nº 283.956.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó el registro de la marca "DENEX WIRE & CABLE USA", Acta Nº 266.244.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "LEVIPAN", Acta Nº 324.469.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concedió el registro de la marca "OSTEOCART", Acta Nº 325.853.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BULLDER", Acta Nº 323.030.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "S GUARD" (Etq.), Acta Nº 315.176.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "SAMURAI SHODOWN 64" (etq.), Acta Nº 302.607.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "TENSIBON", Acta Nº 283.463.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "STILA", Acta Nº 325.717.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "X GAMES" (etq.), Acta Nº 302.954.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "INTEL", Acta Nº 301.247.

11 - **Circular 1.848**. (Banco Central del Uruguay). Reordénanse las disposiciones relativas a sociedades con participación estatal y operaciones de pase o report contenidas en la Recopilación de Normas de Mercado de Valores.

21 - **Decreto 141/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Redúcese en la suma que se determina, la prestación a que refiere el Artículo 643º de la Ley 16.170.

21 - **Decreto 143/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Increméntase para los organismos que se determinan, la prestación establecida por el Artículo 643º de la Ley 16.170. (Publicado S n en Sección Ultimo Momento).

22 - **Ley 17.628**. (Ministerio de Educación y Cultura). Concédese una pensión graciable al señor Eustaquio Sosa Aquino.

22 - **Decreto 129/003**. (Consejo de Ministros). Impleméntase un nuevo sistema de compras de alimentos por parte del Estado.

22 - **Decreto 131/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que en todo trámite de importación de artefactos de teléfonos celulares, se deberá incluir en el Documento Unico de Importación el número identificador y en su caso la serie de cada aparato.

22 - **Decreto 132/003**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Extiéndese a los ómnibus afectados a servicios departamentales con recorrido total o parcial por rutas nacionales, la obligación de obtener el "Certificado de Aptitud Técnica" (C.A.T.).

22 - **Decreto 133/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la firma Gaseba Uruguay S.A. (Grupo Gaz de France) un incremento en sus tarifas para el gas manufacturado y el gas propano.

22 - **Decreto 134/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) el inmueble ubicado en el Departamento de Montevideo, que se determina.

22 - **Decreto 135/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) el inmueble ubicado en el Departamento de Paysandú, que se determina.

22 - **Decreto 136/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la firma CONECTA S.A. un ajuste en sus tarifas para el suministro de gas por redes en la ciudad de Paysandú.

22 - **Decreto 137/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la firma CONECTA S.A. un ajuste en sus tarifas para el suministro de gas por redes en el Sur del País.

22 - **Decreto 138/003**. (Consejo de Ministros). Determínase el ámbito de aplicación y procedimiento del régimen establecido por el Artículo 18 de la Ley 17.555, tendiente a la promoción y protección de las inversiones que se realicen en el territorio nacional.

22 - **Decreto 139/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Dispónese que los pasivos beneficiarios de prestaciones en dinero en el Banco de Previsión Social podrán optar por percibir las mismas en locales propios de dicho organismo o utilizando los servicios de empresas contratadas por el Banco de Previsión Social.

22 - **Decreto 140/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse los nuevos precios de venta para las gasolinas Ecosupra 95, 85 Especial y 95 Supra.

22 - **Decreto 142/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que los cigarrillos fabricados en el exterior tributarán el Impuesto Específico Interno en iguales condiciones que los cigarrillos producidos en el país.

22 - **Decreto 507/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase el proyecto adjunto de la reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 041, que se denomina "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".

22 - **Resolución 432/003**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Dispónese el pase del señor funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Segunda, a desempeñar las funciones de su cargo en la Representación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O.), sin perjuicio de sus funciones en la Embajada de la República en la República Italiana.

22 - **Resolución 433/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Facúltase a la Tesorería General de la Nación, con la anuencia del Ministerio de Economía y Finanzas, a disponer, adelantos a cuenta por importes superiores a los establecidos en la Resolución E/487, cuando razones de gravedad y urgencia lo ameriten.

22 - **Resolución 434/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a compensar las obligaciones tributarias que el Banco de Seguros del Estado mantiene por concepto del Impuesto al Valor Agregado incluido en la deuda por seguros de la Administración Central y Organismos comprendidos en el Artículo 220º de la Constitución de la República, con la cuota parte correspondiente a dicha deuda.

22 - **Resolución 435/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la transferencia de la totalidad de las acciones pertenecientes a los señores Daniel Eduardo Gard Alvarez y Gustavo Rodolfo Delgado Mlynek de la empresa "CABLE COLOR MARAGATO S.A.", permisionaria del servicio de televisión para abonados en el Departamento de San José, a favor de la persona que se determina.

22 - **Resolución 436/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnanse Conjueces del Supremo Tribunal Militar por la Armada Nacional, a los señores Oficiales Superiores en situación de retiro, que se determinan.

22 - **Resolución 437/003**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del "Primer Encuentro Latinoamericano de Comunicadores Sociales", a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.

22 - **Resolución 438/003**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase el Contrato de Cesión otorgado entre la Corporación Nacional para el Desarrollo en calidad de cedente y la Corporación Vial del Uruguay S.A. como cesionaria, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de Concesión de Obra Pública de la llamada "Megaconcesión".

22 - **Resolución 439/003**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional el proyecto "Sight First, "Uruguay Libre de Cataratas", que llevan a cabo los Clubes de Leones del Uruguay.

25 - **Resolución 462/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase en las condiciones que se detallan, a la firma CONECTA S.A., a exportar los bienes, equipos y accesorios que se determinan.

28 - **Decreto 144/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase en forma transitoria, a las empresas Acodike Supergás S.A., Megal S.A y Riogas S.A, a continuar desarrollando las actividades de envasado y distribución de gas licuado de petróleo (GLP), objeto de los contratos que se determinan.

28 - **Decreto 145/003**. (Ministerio de Turismo). Decláranse promovidas al amparo de lo dispuesto por los Artículos 30º y 31º del Decreto Ley 14.335 y 11º de la Ley 16.906, las actividades de artistas nacionales que actúan durante la Semana de Turismo, cuando el contratante sea un organismo estatal.

28 - **Resolución 449/003**. (Presidencia de la República). Créase una Secretaría de Seguimiento, cuyo cometido será atender y continuar los trámites pendientes iniciados por la Comisión para la Paz.

28 - **Resolución 450/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por HIPICA RIOPLATENSE URUGUAY S.A.

28 - **Resolución 451/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FUNSA.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó el registro de la marca "HATARI" (etq.), Acta Nº 300.950.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ALPINA", Acta Nº 262.678.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que revoca la de fecha 14 de mayo de 1998 y en su lugar desestima la solicitud de registro de la marca "LIMONCELLO", Acta Nº 281.860.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "EXPRESS" (Etq.), Acta Nº 323.155.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CHISING", Acta Nº 290.039.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PHOENIX MERCURY" (etq.), Acta Nº 293.042.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "FUSION" (etq.), Acta Nº 323.879.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PRIVEE", Acta Nº 314.861.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "FINCA PILAR" (Etq.), Acta Nº 317.944.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "RIO" (Etq.), Acta Nº 317.456.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ESSEN PRONTO" (Etq.), Acta Nº 329.266.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "MARGASUAVE", Acta Nº 324.527.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "RESACA", Acta Nº 319.674.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ATHENA", Acta Nº 300.148.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que se concedió el registro de la marca "MAD" (etq.), Acta Nº 308.751.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PREVIREL", Acta Nº 322.642.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "MM MICRO MACRO LA ECONOMIA, MAS CERCA" (etq.), Acta Nº 309.713.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la Patente de Invención para lo denominado "SISTEMA DE COMUNICACIONES RADIOTELEFONICAS CON ACCESO DIRECTO A LOS CIRCUITOS DE ENLACE TELEFONICO ENTRE OFICINAS E INTEFAZ PARA EL MISMO", Acta Nº 23.711.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registro de la marca "PELICANO" (etq.), Acta Nº 322.100.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "CHLORASEPTIC", Acta Nº 308.480.

29 - **Decreto 147/003**. (Ministerio del Interior). Dispónese la modificación de los límites territoriales de las seccionales policiales del Departamento de Cerro Largo.

29 - **Decreto 148/003**. (Ministerio del Interior). Sustitúyense los Artículos 1º a 3º del Decreto 272 993 disponiéndose que los servicios extraordinarios de prevención de incendios u otros siniestros que presta la Dirección Nacional de Bomberos a requerimiento de los usuarios podrán ser atendidos con personal franco.

29 - **Decreto 149/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase el Reglamento de la Escuela de Ingeniería Militar, incorporada al Instituto Militar de Estudios Superiores.

29 - **Decreto 150/003**. (Consejo de Ministros). Regúlanse las competencias y atribuciones que tendrá el Ministerio de Turismo a través de la Oficina de Atención de Inversores.

29 - **Decreto 151/003**. (Consejo de Ministros). Reglaméntase el régimen vigente en materia de redistribución de funcionarios públicos establecido por la Ley 17.556, Ley de Rendición de Cuentas.

29 - **Decreto 152/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de marzo de 2003 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de abril de 2003.

29 - **Decreto 153/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que la subasta de la totalidad de la acciones de la Corporación Nacional para el Desarrollo en la Sociedad Anónima constituída según el Artículo 22 de la Ley 17.555, Ley de Reactivación Económica, se realizará el 25 de junio de 2003.

29 - **Decreto 154/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Decláranse promovidas al amparo de lo dispuesto por el Artículo 11º de la Ley 16.906, las megainversiones a desarrollar por empresas que implementen proyectos urbanísticos o comunidades planificadas, como soporte para la localización e interacción con la prestación de servicios productivos y su exportación.

29 - **Resolución 452/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase a la señora Sara Soledad Cabrera Martínez a transferir los permisos de televisión para abonados que se determinan, a favor de la empresa "ANZOMAR S.A.".

29 - **Resolución 453/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Modifícase, en los términos que se determinan, la Resolución del Poder Ejecutivo 1.508 002.

29 - **Resolución 454/003**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

29 - **Resolución 455/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnanse integrantes de la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

29 - **Resolución 456/003**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la concurrencia del señor Hebert Loza a la invitación en el marco del Programa de la Fundación Carolina (Programa de Visitantes), a efectuarse en los lugares y fecha que se determinan.

29 - **Resolución 457/003**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos, por la que se autorizó la habilitación de la empresa TRENAL S.A. para prestar servicios "AL BUQUE".

29 - **Resolución 458/003**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase a favor de la firma RIVER MARINA S.A. el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Comercialización de productos de la pesca al por mayor.

29 - **Resolución 459/003**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase a favor de la firma PAPAS CHIPS S.A. el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Comercialización de productos de la pesca al por mayor.

29 - **Resolución 460/003**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase a favor de la firma NOCERAL S.A. el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Comercialización de productos de la pesca al por mayor.

29 - **Resolución 461/003**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Desígnase representante titular de las organizaciones de trabajadores, ante la Comisión Asesora Honoraria del Poder Ejecutivo, creada por el Art.4º de la Ley 17.379

29 - **Resolución 1.449/003**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 30.260 de la Junta Departamental, por el cual se designa con el nombre de "Organización Panamericana de la Salud", al cantero que se determina.

29 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Paysandú). Cúmplase el Decreto 4.340 003 de la Junta Departamental por el cual se prorroga la exoneración del 100% del Impuesto de Patente de Rodados otorgada a aquellos vehículos importados al amparo de la Ley 13.102 y que sean propiedad de personas minusválidas.

29 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Paysandú). Cúmplase el Decreto 4.361 003 de la Junta Departamental por el cual se prorroga la bonificación otorgada por el Decreto Departamental 4.157 002, que exonera del Impuesto de Patente de Rodados, a un vehículo propiedad de los medios de comunicación del departamento.

29 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Paysandú). Cúmplase el Decreto 4.365 003 de la Junta Departamental por el cual se modifica el Artículo 158º del Presupuesto Quinquenal período 1995-1999 facultándose al Intendente Municipal a conceder las bonificaciones que se determinan.

29 - **Decreto 2.132/003**. (Intendencia Municipal de Rivera). Promúlgase la Resolución de la Junta Departamental por la cual se designa con el nombre de GUSTAVO ESTEVES TERRON, la Plaza perteneciente al Barrio Mandubí, que se determina.

30 - **Resolución 463/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma EVERFIT S.A.

30 - **Resolución 464/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución 294 003 por el cual se amplía por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma ROSINA WEYRAUCH.

30 - **Resolución 465/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A.

30 - **Resolución 466/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma MENDEZ Y PEREIRA S.C.

30 - **Resolución 467/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S.A.

30 - **Resolución 468/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma GLENCORE S.A.

30 - **Resolución 469/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma WINTEX S.R.L.

30 - **Resolución 470/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma ASOCIACION DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE MONTEVIDEO (I.E.E.M).

30 - **Resolución 471/003**. (Ministerio de Salud Pública). Suspéndese la ejecución de lo dispuesto por el Decreto 404 002.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ELISEO SIERRA BARAZON, (Ficha: 658 2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14866 Abr 21- May 05

OVIDIO CARLOS COUTO ALFONZO, (Ficha: 108 2003).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14939 Abr 22- May 06

HILDA LEONOR BEVERINA VARELA, (Ficha: 99 2003).
Montevideo, 11 de abril de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15365 Abr 28- May 12

CLOTILDE CARMEN PEREZ CURBELO, (Ficha: 235 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15406 Abr 28- May 12

DECIMOTERCER TURNO

FLORENCIA TERESA PITTAMIGLIO GANCIO, (Ficha: 30 2003).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14938 Abr 22- May 06

ELIDO RAMON ALMENAR MARTINEZ, (Ficha: 719 2002).
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14940 Abr 22- May 06

JOSE ALBERTO FERNANDEZ, (Ficha: 61 2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14966 Abr 22- May 06

EDITH MYRIAM NOGUES PELUFFO, (Ficha: 71 2003).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15011 Abr 22- May 06

LIBER GERVASIO MERCADAL DEL PINO, (Ficha: 553 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15150 Abr 24- May 08

SANTOS EUSEBIO MORALES TORRES, (Ficha: 120 2003).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15153 Abr 24- May 08

PABLO ALBERTO DE SOUZA PARADA, (Ficha: 101 2003).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15332 Abr 25- May 09

MARIA ANTONIA CALANDRIA CALANDRIA, (Ficha: 104 2003).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15608 Abr 30- May 14

CARLOS DI PAUBLO VOLPI, (Ficha: 105 2003).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15644 Abr 30- May 14

ANTONIO LORENZO, (Ficha: 80 2003).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15657 Abr 30- May 14

ARTIGAS JAUREZ GIMENEZ o ARTIGAS GIMENEZ, (Ficha: 423 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15714 May 02- May 15

MARIA ELENA MOREIRA SOLANO y DOMINGO GARCIA DELGADO, (Ficha: 442 2002).
ESTE ES UN TRAMITE PATROCINADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51396 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAMON SERGIO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: S 67 2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14897 Abr 21- May 05

ERNESTO LOPEZ CASTIGLIONI, (Ficha: S 90 2003).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14993 Abr 22- May 06

JOSE MARIA FELIPEZ QUINTEIRO, (Ficha: S 27 2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15010 Abr 22- May 06

RAMON FIERRO SIERRA o RAMON FIERRO CASANOVA y de MARIA DEL CARMEN FIERRO VICO, (Ficha: S 577 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15207 Abr 24- May 08

FERNANDO ALVAREZ GUILLEN, (Ficha: S 99 2003).
Montevideo, 4 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15315 Abr 25- May 09

ALCIDIA BRIZOLARA ALVIS o ALVES o ALVEZ, (Ficha: S 64 2003).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15319 Abr 25- May 09

GÜILDO REGUEIRA GONZALEZ, (Ficha: S 572 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15325 Abr 25- May 09

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE DOMINGUEZ BLANCO y HAYDEE BLANCO LORENZO, (Ficha: S 678 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14900 Abr 21- May 05

CARLOS ESPINDOLA y MARIA CHAIGE ABAID, (Ficha: S 83 2003).
Montevideo, 21 de marzo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14935 Abr 22- May 06

SARA PENA VARELA y FELIPE FALERO FERREIRA, (Ficha: S 91 2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14964 Abr 22- May 06

MARGARITA PAULINA TROTEIRO CLAVIJO, (Ficha: S 652 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15280 Abr 25- May 09

DANTE ANTONIO PONTI NEGRO, (Ficha: S 592 2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15330 Abr 25- May 09

OSIRIS ESTEBAN SANGUINETTI PORTEIRO, (Ficha: S 42 2003).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15448 Abr 28- May 12

LAUREANA ESTHER NUÑEZ ABELLA, (Ficha: S 11 2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15718 May 02- May 15

MARIA CRISTINA PAGANI FERNANDEZ, (Ficha: S 124 2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15776 May 02- May 15

TERCER TURNO

WALTER RUBEN VAZQUEZ IRIARTE y LIA MARGOT MACHADO CIRIGLIANO, (Ficha: 716 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 15134 Abr 23- May 07

ARIEL IGNACIO MARRERO PAIS, (Ficha: 859 84).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 15163 Abr 24- May 08

RAFAEL CARLOS ALBERTO PERROTTA BOERO, (Ficha: 610 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 15512 Abr 29- May 13

ANGELA LUONGO BOVINO, (Ficha: 128 2003).
Montevideo, 23 de abril de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 15715 May 02- May 15

CUARTO TURNO

MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ de CALVO, (Ficha: 100 2003 A).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14915 Abr 21- May 05

ANTONIO LOPEZ SUAREZ, (Ficha: 26 2003 A).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14978 Abr 22- May 06

JUANA MATILDE NOGUES NUÑEZ, (Ficha: 118 2003 A).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15669 Abr 30- May 14

OLGA TERESA CORBO COLOMBO, (Ficha: 106 2003 A).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15732 May 02- May 15

QUINTO TURNO

GONZALEZ RODRIGUEZ, LOLO RAMON, (Ficha: 24 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14909 Abr 21- May 05

NELVA BEATRIZ COZZANO BRUN, (Ficha: 94 2003).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 14947 Abr 22- May 06

MIRTHA ANA MANTERO DIAZ, (Ficha: 650 2002).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2520 10/p 14990 Abr 22- May 06

ROSA ELENA SALTO CARBONE, (Ficha: 120 2003).
11 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15073 Abr 23- May 07

RUFINA CARMEN PEDRAZZI CONDE, (Ficha: 62 2003).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15135 Abr 24- May 08

CONRADO ALBERTO CARBAJAL REYES, (Ficha: 487 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15306 Abr 25- May 09

BENTANCOR DE SIMONE, RAMONA DOLORES, (Ficha: 8 03).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15564 Abr 29- May 13

PERLITA BULLA SUGO y ADOLFO BERTA RIVIERE, (Ficha: 107 2003).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15717 May 02- May 15

HUGO IGNACIO IFRAN SOMMA, (Ficha: 556 2002).
SE LE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51345 Abr 21- May 05

SEPTIMO TURNO

AIDA ESTHER RIOS MUNCHS, (Ficha: 66 2003).
Montevideo, 1° de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14965 Abr 22- May 06

NEWTON PAGANI GARCIA, (Ficha: 109 2003).
Montevideo, 1° de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15148 Abr 24- May 08

MERCEDES GAHN CANEPA, (Ficha: 83 2003).
Montevideo, 1° de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15151 Abr 24- May 08

IRMA ISOLINA GIVOGRE ACOSTA Y LARA, (Ficha: 567 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15155 Abr 24- May 08

NELSON ELBIO DOCE, (Ficha: 62 2003).
Montevideo, 6 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15231 Abr 25- May 09

LUIGI SANSONE PALUMMO, (Ficha: 82 2003).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15444 Abr 28- May 12

BERNABE AMARO HERNANDEZ ROLANDO, (Ficha: 71 2003).
Montevideo, 1° de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15747 May 02- May 15

MARIA TERESA CASTRO VIÑA o MARIA TERESA CASTRO, (Ficha: 39 2003).
Montevideo, 22 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15778 May 02- May 15

OCTAVO TURNO

FELIPE GUAL CRESPI, (Ficha: S 9 2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14910 Abr 21- May 05

ISOLINA CASARAVILLA ESCARIZ, (Ficha: S 110 2003).
Montevideo, 4 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14934 Abr 22- May 06

ARTURO PABLO CARBAJAL MARTINEZ, (Ficha: S 424 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15051 Abr 23- May 07

MARIA LUISA DEDEA VALIZIA, (Ficha: S 68 2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15107 Abr 23- May 07

JUAN DI PAOLO o JUAN DI PAOLO LUNGO, (Ficha: S 658 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15149 Abr 24- May 08

DAVID ARLIN FEDER, (Ficha: S 107 2003).
Montevideo, 1° de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15287 Abr 25- May 09

MARIA ANTONIA CHIARELLI OLIVETO u OLIVETTO, (Ficha: S 125 2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15320 Abr 25- May 09

ELSA ADELA ZINOLA CAVALLERO o CABALLERO o CABALERO, (Ficha: S 30 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15609 Abr 30- May 14

JUAN CELESTINO VARELA VAZQUEZ, (Ficha: S 99 2003).
Montevideo, 1° de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15666 Abr 30- May 14

VICENZO MEDAGLIA BARLETTA, (Ficha: S 103 2003).
Montevideo, 4 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15733 May 02- May 15

WALDEMAR CORREA CUADRADO y ZULMA MARTINEZ SILVA, (Ficha: S 622 2001).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51457 Abr 25- May 09

NOVENO TURNO

ZENAIDA LUJAN GONZALEZ, (Ficha: S 34 2003).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14886 Abr 21- May 05

NELSON ANIBAL MEGA FONT, (Ficha: S 687 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15012 Abr 22- May 06

MAURO CANTOS ESPEN, (Ficha: S 57 2003).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15053 Abr 23- May 07

JUANA CATALINA MILANESI IBALDI, (Ficha: S 680 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15074 Abr 23- May 07

JOSE LUIS ROCHA NIEVES, (Ficha: S 54 2003).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15194 Abr 24- May 08

MARIA UMBELINA DE LEON ROSA, (Ficha: S 7 2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15402 Abr 28- May 12

WINSTON CHURCHILL MENDEZ ARGÜELLO, (Ficha: S 107 2003).

Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15422 Abr 28- May 12

IDA TOMA TOURN, (Ficha: S 339 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15517 Abr 29- May 13

FEDERICO ORLEY ALVES o ALVEZ TESKE y DE LIZA VANESA ALVEZ DOMINGUEZ, (Ficha: S 68 2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15520 Abr 29- May 13

EVANGELINA RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha: S 480 2002).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51413 Abr 23- May 07

DECIMO TURNO

MARIA CARMEN CORTEGOSO FERNANDEZ, (Ficha: 61 2003).
Montevideo, 17 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 14967 Abr 22- May 06

ELBIO ISMAEL DIAZ AVERO, (Ficha: 469 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 15133 Abr 23- May 07

JUAN RAMON LEMOS BENITEZ, (Ficha: 719 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 15226 Abr 25- May 09

EUSEBIA NELIDA BITANCURT PEREYRA, (Ficha: 111 2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 15311 Abr 25- May 09

ISAIAS MIGUEL ARMENDARIZ ERRO, (Ficha: 47 2003).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 15554 Abr 29- May 13

MARIA ELIDA LASALE PETRONI, (Ficha: 121 2003).
Montevideo, 23 de abril de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 15716 May 02- May 15

ROBERTO DIOMEDES QUIROGA VALDEZ, (Ficha: 341 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 15723 May 02- May 15

FEDERICO FONTAN GARCIA, (Ficha: 618 2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 15739 May 02- May 15

ZDENKA KUBIN JERMAN, (Ficha: 117 2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 15752 May 02- May 15

DECIMOPRIMER TURNO

ROBERT BURGOS SVEDESE, (Ficha: 28 2003 A).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14453 Abr 10- Abr 30

OLGA LUZARDO TUBIO, (Ficha: 39 2003 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14869 Abr 21- May 05

RICHARD LEONEL PRESA GARCIA y de MIRTA ROSA GARCIA PEREZ, (Ficha: 78 2003 A).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15105 Abr 23- May 07

MODESTA EUSTAQUIA LUJAN PRIETO, (Ficha: 89 2003 A).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15108 Abr 23- May 07

MARIA FILOMENA BIANCHI VIGNOTTI, (Ficha: 102 2003 A).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15109 Abr 23- May 07

IRENE BARRIOS, (Ficha: 106 2003 A).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15248 Abr 25- May 09

CARMENCITA ADELA MARIA ABENTE URIOSTE, (Ficha: 45 2003 A).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15742 May 02- May 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EPIFANIO DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha: 547 02).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14896 Abr 21- May 05

BEATRIS o BEATRIZ BOSCARDIN BUSA, (Ficha: 565 2000).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 14937 Abr 22- May 06

LUIS JORGE FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 82 2003).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15009 Abr 22- May 06

JUAN JOSE LASCANO y JOSEFINA SAN ROMAN GARCIA, (Ficha: 590 02).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15118 Abr 23- May 07

JUAN ANTONIO FERNANDEZ RAMOS, (Ficha: 502 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15219 Abr 25- May 09

de GONZALEZ CUELLO, MARIO HERIBERTO, (Ficha: 42 2003).
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15246 Abr 25- May 09

ALCIDES BARBOZA BENITES, (Ficha: 677 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15326 Abr 25- May 09

MARVY o MARBY TERESA o TERESITA REMEDIO o REMEDIOS GIORDANO, (Ficha: 92 2003).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15327 Abr 25- May 09

ANTONIO CESAR MONTI, (Ficha: 609 02).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15363 Abr 28- May 12

LAPETINA DUTRA MARTHA o MARTA VICENTA, (Ficha: 70 2003).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15442 Abr 28- May 12

JOSE ROLANDO BARBOSA, (Ficha: 668 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15452 Abr 28- May 12

PHILIP MARTIN SLAVIN o FELIPE SLAVIN MARTIN, (Ficha: 113 2003).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15674 May 02- May 15

DECIMOCUARTO TURNO

DELFINA FERNANDEZ VEIRA, (Ficha: 115 2003).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14901 Abr 21- May 05

ANA MATILDE MARTINEZ MOURELLE, (Ficha: 20 2003).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14992 Abr 22- May 06

FRANCISCO HECTOR BENCE ESCOBAR, (Ficha: 3 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15106 Abr 23- May 07

ANTONIO AGIS FREIGEIRO, (Ficha: 86 2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15228 Abr 25- May 09

SUSANA ADELAIDA DE ANGELIS DE LOS REYES, (Ficha: 96 2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15434 Abr 28- May 12

TEODORA SOLEDA IHITZ TECHERA, (Ficha: 595 2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15571 Abr 29- May 13

ERNESTO OLIVO DENEZ SOUZA, (Ficha: 140 2003).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15607 Abr 30- May 14

OLGA JUSTA SILVERA LATORRE, (Ficha: 109 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15650 Abr 30- May 14

ELIO DE PIERO ROMANIN, (Ficha: 462 2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15651 Abr 30- May 14

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ANTONIO MILANO FUSSI, (Ficha: 458 2002).
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15057 Abr 23- May 07

MARIA ESTHER MARINO de ALLO, (Ficha: 679 2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15058 Abr 23- May 07

WALTER MARCOS CORE ETCHART, (Ficha: 93 2003).
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15129 Abr 23- May 07

VIOLETA BLANCA GOMEZ, (Ficha: 635 2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15152 Abr 24- May 08

MARGOT TERESA PANZARDI ACOSTA, (Ficha: 107 2003).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15196 Abr 24- May 08

NELSON RAMIRO MUÑIZ VAZQUEZ, (Ficha: 108 2003).
Montevideo, 11 de abril de 2003.
01) $ 2520 10/p 15513 Abr 29- May 13

BEATRIZ DELIA CORBI PRIGIONI, (Ficha: 105 2003).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15574 Abr 29- May 13

DOLORES PLA RIERA, (Ficha: 76 2003).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15585 Abr 29- May 13

NOGUEIRA RODRIGUEZ, ZULEMA, (Ficha: 116 2003).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15587 Abr 29- May 13

RAMON JOSE BARRETO REMEDIO o REMEDIOS, (Ficha: 79 2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15588 Abr 29- May 13

BLANCA RODRIGUEZ ASCANIO y JOSE ANTONIO BERMUDEZ AMICO, (Ficha: 140 2003).
Montevideo, 23 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15722 May 02- May 15

MARIA MARGARITA GOENAGA BERGERT, (Ficha: 122 2003).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15754 May 02- May 15

ALBERTO CURBELO, (Ficha: 418 2002).
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51448 Abr 24- May 08

DECIMOSEXTO TURNO

GUNTER o GÜNTER ADOLFO COHNEIM MARKUSE, (Ficha: 116 2003).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14933 Abr 22- May 06

PAULINA GENOVEVA BORGIANI LOMBARDO, (Ficha: 103 2003).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14936 Abr 22- May 06

FERNANDO WALTER PEREZ PARRABERE, (Ficha: 78 2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15013 Abr 22- May 06

NORA VIOLETA SOLECIO PEDREIRA y JOSE ANTONIO GARCIA OLIVERA, (Ficha: 64 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15450 Abr 28- May 12

ANA MARIA LAVIE ARANAGA, (Ficha: 51 2003).
Montevideo, 12 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15451 Abr 28- May 12

MARIA ORFILIA DE LEON CAPPI, (Ficha: 620 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15519 Abr 29- May 13

MARIA ELENA STEINER NUÑEZ, (Ficha: 642 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15748 May 02- May 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN JOSE HERNANDEZ OLIVERA, (Ficha: 89 2003).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14874 Abr 21- May 05

SIMON ELISEO IGUNE BOZZANO y MARIA ANGELICA DE DIOS YORIO, (Ficha: 44 2003).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14917 Abr 22- May 06

SONIA TERESA MELO LUIS, (Ficha: 671 2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15054 Abr 23- May 07

JUAN CARLOS CAMPOMAR ALVAREZ, (Ficha: 58 2003).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15111 Abr 23- May 07

ROBERTO COUTO VILAS o VILA, (Ficha: 79 2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15514 Abr 29- May 13

ANTONIO GARCIA DIAZ, (Ficha: 98 2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15569 Abr 29- May 13

ELBIA BEATRIZ DOBALO CASAS, (Ficha: 73 2003).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15583 Abr 29- May 13

RUBEN GASPAR BALDI LISSIDINI, (Ficha: 678 2002).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15668 Abr 30- May 14

JOAQUIN NETO DA GLORIA y JOSEFINA ISIDORA QUEIJEIRO SANTANA, (Ficha: 103 2003).
Montevideo, 4 de abril de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15745 May 02- May 15

DECIMOCTAVO TURNO

VINELLI GALLI, OMAR, (Ficha: 78 2003).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15132 Abr 23- May 07

GUMERSINDO o GUMERCINDO MARCHISIO o MARCHISSIO RONCIO, (Ficha: 31 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15136 Abr 24- May 08

DORVAL RODRIGUEZ o RODRIGUES, (Ficha: 43 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15575 Abr 29- May 13

NELSO CASTIÑEIRA CHALA y EMA GOSS DEFRANCESCO, (Ficha: 87 2003).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15584 Abr 29- May 13

JUAN CARLOS REOBASCO CARDOZO, (Ficha: 70 2003).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15775 May 02- May 15

DECIMONOVENO TURNO

COSME ENASARIO GIMENEZ, (Ficha: 73 2003).
7 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14995 Abr 22- May 06

ELVIRA CAPA FORSELLEDO, (Ficha: 95 2003).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15008 Abr 22- May 06

ANGEL MARIA MEMOLI CAMEJO, (Ficha: 522 2002).
21 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15198 Abr 24- May 08

CORRADO TIRALONGO BORDONALI o BORDONALLI, (Ficha: 26 2003).
7 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15229 Abr 25- May 09

CELESTINA DIOTTI CONDE, (Ficha: 78 2003).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15288 Abr 25- May 09

JULIO ENRIQUE BORDON SANCHEZ, (Ficha: 66 2003).
19 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15367 Abr 28- May 12

DIONISIA IRIS VEGA BADIOLA, (Ficha: 102 2003).
7 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15516 Abr 29- May 13

ANA ELZA PICHERNO FORNARI, (Ficha: 7 2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15652 Abr 30- May 14

VIGESIMO TURNO

IDELIA MARIA SULET o SULE BERRUTTI, (Ficha: 75 2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14911 Abr 21- May 05

GRACIANO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 12 2003).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14912 Abr 21- May 05

ENRIQUE WASHINGTON BERTRAN LOPEZ, (Ficha: 89 2003).
4 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14994 Abr 22- May 06

MARIA SOCORRO SERRAT IGLESIAS, (Ficha: 114 2003).
8 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15007 Abr 22- May 06

SERGIO GALLO DUARTE, (Ficha: 700 2002).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15110 Abr 23- May 07

IRMA CELIA SALERNO FERRARI, (Ficha: 105 2003).
2 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15221 Abr 25- May 09

MARIA ANTONIA ARTIGAS RODRIGUEZ, (Ficha: 403 2002).
18 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15244 Abr 25- May 09

WILLIAM MALCOM MOOR SANGUINETTI, (Ficha: 100 2003).
Montevideo, 1° de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15553 Abr 29- May 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUANA o GIOVANNA GALASSI FABBRI, (Ficha: 56 2003 S).
Montevideo, 1° de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14885 Abr 21- May 05

MARIA ROSARIA PIGNATARO SILVESTRE, (Ficha: 32 2003 S).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14932 Abr 22- May 06

MONICA CRISTINA REICH ACQUARONE, (Ficha: 84 2003 S).
Montevideo, 1° de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15052 Abr 23- May 07

EDUARDO RICARDI CORREA, (Ficha: 100 2003 S).
Montevideo, 4 de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15055 Abr 23- May 07

LIBIA MARTHA GENTA HALTY, (Ficha: 66 2003 S).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15139 Abr 24- May 08

EDUARDO EMILIO VAUCHERET FERNIOT, (Ficha: 712 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15164 Abr 24- May 08

MARIA del PILAR COSTAS ELOY, (Ficha: 715 2002 S).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15245 Abr 25- May 09

DALIA GONZALEZ TRINIDAD, (Ficha: 16 2003 S).
Montevideo, 21 de marzo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15249 Abr 25- May 09

FRANCISCO IGNACIO BENTANCOR BARBOZA, (Ficha: 55 2003 S).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15281 Abr 25- May 09

IRMA ANTONIA VIDONI GIL, (Ficha: 123 2003 S).
Montevideo, 23 de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15589 Abr 29- May 13

HIBRAIN PEÑAFLOR LAVI, (Ficha: S 594 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15649 Abr 30- May 14

JUSTO CARLOS OTEGUI ETCHEVERRY, (Ficha: 723 2002 S).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15659 Abr 30- May 14

OSCAR GONZALEZ ALBURES o ALBUREZ, o ALBURIS o ALBURIZ o ALBORES o ALBURSO, (Ficha: 719 2002 S).
Montevideo, 27 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15667 Abr 30- May 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WASHINGTON SALANDRU LOPEZ, (Ficha: 608 2002 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14873 Abr 21- May 05

MARGARITA AZUCENA ZURITA ALVAREZ, (Ficha: 65 2003 S).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Dra. Ana C. GARCIA DA ROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14887 Abr 21- May 05

MELVIN HENRY GONNET GAUTHIER, (Ficha: 664 2002 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14953 Abr 22- May 06

AUGUSTO TOMAS LOPEZ MORUA, (Ficha: 12 2003 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15208 Abr 24- May 08

MARIA LUISA CARRICABURU FANTI, (Ficha: 721 2002 S).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15224 Abr 25- May 09

JOSE ANTONIO DIAZ LINARES, (Ficha: 17 2003 S).
Montevideo, 4 de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15490 Abr 29- May 13

JOSE LUIS VALDERRAMA ERCE o JOSE LUIS VALDERRAMA Y ERCE, (Ficha: 101 2003 S).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15586 Abr 29- May 13

AIDA MARIA PARODI VALLARINO, (Ficha: 123 2003 S).
Montevideo, 22 de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15660 Abr 30- May 14

VIGESIMOTERCER TURNO

FRANCISCO JOSE CERDA IGLESIAS, (Ficha: 118 2003 S).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14997 Abr 22- May 06

RUBEN JESUS NUÑEZ SCAGLIOLA, (Ficha: 531 98 S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15056 Abr 23- May 07

A) ANIBAL MARTINEZ PODESTA y B) LAURA ISABEL BRENES CURTINO, (Ficha: 638 2002 S).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15177 Abr 24- May 08

ALEJANDRO JOSE URIA GOMEZ, (Ficha: 626 2002 S).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15195 Abr 24- May 08

BERNARDINO CADENAS FERNANDEZ, (Ficha: 15 2003 S).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15316 Abr 25- May 09

MARIA MATILDE CUNEO CARRATU o MARIA MATILDE CUNEO de ROYBAL, (Ficha: 3 2003 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15379 Abr 28- May 12

BLANCA MARGARITA BAZZANO THEOPHILE, (Ficha: 82 2003 S).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15421 Abr 28- May 12

ANGELO CATALDI BRANDI, (Ficha: 120 2003 S).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15443 Abr 28- May 12

OLGA HAYDEE SARASUA CARDONA, (Ficha: 614 2002 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15488 Abr 29- May 13

YOLANDA GARDELLA MARTINEZ, (Ficha: 639 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15573 Abr 29- May 13

SEVERIANO o SEVERINO SOSA ROMASO, (Ficha: 110 2003 S).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15610 Abr 30- May 14

MIREYA MABEL MAYORA, (Ficha: 563 2002 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15612 Abr 30- May 14

LEILA ESTHER RAFFO PARODI, (Ficha: 435 2002 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15661 Abr 30- May 14

DORA BRUDNER de ISMACHOWIEZ o ISMACHOVIEZ o ISMACHOWIER, (Ficha: 122 2003 S).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15773 May 02- May 15

MARIA IRMA o MARIA IRMA ERMELINDA LOPEZ PIÑEYRO, (Ficha: 44 2003 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15774 May 02- May 15

ISABEL VENTAYOL MUNIZ, (Ficha: 277 2002 S).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51339 Abr 21- May 05

VALENTIN CORREA RODRIGUEZ, (Ficha: 572 2002 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51467 Abr 25- May 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

UBERFIL JOAQUIN HILARIO SANCHEZ CARRERA, (Ficha: 716 2002 S).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15119 Abr 23- May 07

JUANA CABRERA VIEGA, (Ficha: 698 2001 S).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15123 Abr 25- May 09

NORA BLANCA MONTERO CASTAÑEIRA, (Ficha: 25 2003 S).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15154 Abr 24- May 08

BAUDILIA HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 75 2003 S).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15179 Abr 24- May 08

a) ANASTACIA o ANASTASIA RAMONA ESTELA VELASCO o RAMONA ESTELA VELASCO DE PRESA, b) OCTAVIO IFRAN ESTELA, c) JULIA CORALIA IFRAN ESTELA o JULIA CORALIA IFRAN ESTELA DE UTURBURO y d) SEVERINO ISAIAS IFRAN ESTELA, (Ficha: 327 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15197 Abr 24- May 08

WALTER MIGUEL LEGARRA MOLINARI, (Ficha: 82 2003 S).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15230 Abr 25- May 09

A) MARIA MARGARITA FERREIRA VALENCIA y B) CARLOS MARIA OLIVERA PEREZ, (Ficha: 28 2003 S).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15232 Abr 25- May 09

JULIO FELICIANO VARELA SANTOS, (Ficha: 107 2003 S).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15572 Abr 29- May 13

MANUEL EDUARDO FERNANDEZ LENA, (Ficha: 681 2002 S).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15611 Abr 30- May 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO VALLELLE SABAJANES, (Ficha: 736 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14899 Abr 21- May 05

EMILIA HILDA MANTIÑAN GRANDA, (Ficha: 104 2003 S).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14998 Abr 22- May 06

RODOLFO ANICETO RODRIGUEZ SOSA, (Ficha: 123 2003 S).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15138 Abr 24- May 08

RUBEN JOSE RAMA SOUTO, (Ficha: 107 2003 S).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15317 Abr 25- May 09

ETELIA GONZALVEZ CORREA, (Ficha: 12 2003 S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15329 Abr 25- May 09

NORBERTO AMANCIO GONZALEZ SCHENCK, (Ficha: 116 2003 S).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15455 Abr 28- May 12

MARIA JULIA OLIVERA, (Ficha: 109 2003 S).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15515 Abr 29- May 13

HILDA ROMERO PITAMEGLIO, (Ficha: 74 2003 S).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15731 May 02- May 15

CARLOS ANGEL FERNANDEZ SARNI, (Ficha: 468 2001 S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15772 May 02- May 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

RENE DIAZ GUERRA, (Ficha: 79 2003 S).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15321 Abr 25- May 09

SANTOS PEREZ OLIVERA, (Ficha: 97 2003 S).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15777 May 02- May 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA JULIA AROZTEGUI VILLAMIL, (Ficha: 46 2003 S).
Montevideo, 21 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14905 Abr 21- May 05

ELBIO DARDO TAROCO BARRIAL, (Ficha: 88 2003 S).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15147 Abr 24- May 08

OLIMPIO SALZANO, (Ficha: 554 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15658 Abr 30- May 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

JORGE CARLOS FORTUNATI SERRA, (Ficha: 88 2003 S).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14941 Abr 22- May 06

MARIA ELIDA ACEVEDO LARROSA, (Ficha: 65 2003 S).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15222 Abr 25- May 09

RICARDO VILLAMARIN CAPDEVILLE, (Ficha: 635 96S1 2002).
Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15318 Abr 25- May 09

LUIS ALBERTO CUELLO FERREYRA, (Ficha: 695 2002 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15380 Abr 28- May 12

JULIO CESAR LACUESTA, (Ficha: 587 2002 S).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15449 Abr 28- May 12

TOTO WALTER TENJIDO LOPEZ, (Ficha: 10 2003 S).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15511 Abr 29- May 13

FRANCISCO JULIAN HERRERA NOHORA, (Ficha: 112 2003 S).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15518 Abr 29- May 13

ELENA VALENTINA ALVAREZ GARCIA, (Ficha: 591 2002 S).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51550 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

ELIZABETH ROSA NICOLAZZI FERRARI, (Ficha: 91 2003).
9 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15378 Abr 28- May 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS LIBORIO CARBAJAL VERGARA.
4 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15429 Abr 28- May 12

MORALES TRUCIDO, SOFIA BETI, (Ficha: 134 03).
Montevideo, 23 de abril de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15582 Abr 29- May 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SARITA VARGAS PAIVA, (Ficha: 154 2003).
Artigas, 3 de abril de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15032 Abr 23- May 07

HEBER EDUNIO MOTTA MARTINEZ, (Ficha: 935 2002).
Artigas, 7 de febrero de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15344 Abr 28- May 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO VIÑOLY PETRAGLIA, (Ficha Civil: 178 2002 V).
Canelones, 18 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15347 Abr 28- May 12

PETRONA FELICIA MELITO PEREZ, (Ficha Civil: 14 2003 V).
Canelones, 31 de marzo de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15348 Abr 28- May 12

ANTONIO NELSON BURGOS BORGES y ANTONIO ALBERICO BURGOS NICOLETTI, (Ficha Civil: 175 2002 V).

Canelones, 12 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15349 Abr 28- May 12

JUAN CARLOS BARBIERI DOMINGUEZ, (Ficha Civil: 18 2003 V).
Canelones, 24 de marzo de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15350 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LUIS NELSON SALVAGNO MANCHINI, (Ficha: 47 03).
Ciudad de la Costa, 8 de abril de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15324 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MATILDE VARELA de MONROY, (Ficha: 107 2003).
Las Piedras, 5 de marzo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15240 Abr 25- May 09

MARIA ANGELICA BRIGNANI MORALES, (Ficha: 1029 2002).
Las Piedras, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15241 Abr 25- May 09

CUARTO TURNO

GLADYS TERESA HAURET RAMOS, (Ficha: 242 2003).
Las Piedras, 1º de abril de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15239 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

BETTY MARGOT RIERA TORENA, (Ficha: 2003 A 2002).
Pando, 3 de febrero de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14849 Abr 21- May 05

MANUEL GONZALEZ DIAZ, (Ficha: 447 A 2003).
Pando, 22 de abril de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2520 10/p 15641 Abr 30- May 14

CUARTO TURNO

ERNESTO ORESTE BENTANCOR HERNANDEZ, (Ficha: 2016 A 2002).
Pando, 24 de diciembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15562 Abr 29- May 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ERMIR MARCIANO SILVA MARTINEZ, (Ficha: 70 2003).
Melo, 18 de marzo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15022 Abr 23- May 07

OLIVIA ROMANA LIMA ANADON, (Ficha: 55 2003).
Melo, 27 de febrero de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15038 Abr 23- May 07

FANNY YAÑEZ ETCHEPARE, (Ficha: 141 2003).
Melo, 1º de abril de 2003.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15039 Abr 23- May 07

ESTELA VIDAL y ALDIVA ACOSTA VIDAL, (Ficha: 140 2003).
Melo, 27 de marzo de 2003.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15521 Abr 29- May 13

MELBA AIDA GONZALEZ DUARTE, (Ficha: 597 2002).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 8 de noviembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51399 Abr 23- May 07

CUARTO TURNO

GLADYS MARNE TORT PEREZ, (Ficha: 64 2003).
Melo, 17 de marzo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15127 Abr 23- May 07

MIRANDOLINA OSORIO CARRERA y DELVAIR DOS SANTOS GONZALEZ, (Ficha: 150 2003).
Melo, 11 de abril de 2003.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15522 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MARIA ELISA MUÑOZ GRAMAJO, (Ficha: 60 2003).
Río Branco, 4 de abril de 2003.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15037 Abr 23- May 07

FORTUNATO OLIVERA GONZALEZ, (Ficha: 264 2002).
La presente acción goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza según auto Nº. 201 2003 del 26 02 2003.
Río Branco, 31 de marzo de 2003.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51398 Abr 23- May 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCO PERERA, JESUS WALTER, (Ficha: 154 2003).
Colonia, 2 de abril de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14852 Abr 21- May 05

FERNANDEZ GOGNA, DEONALDO NICOMEDES, (Ficha: 162 2003).
Colonia, 2 de abril de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14853 Abr 21- May 05

GONNET BARIDON, ROALD ARNOLDO, (Ficha: 159 2003).
Colonia, 2 de abril de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15211 Abr 25- May 09

ROSA GUILERMINA GONZALEZ CABRERA, (Ficha: 63 2003).
Colonia, 26 de febrero de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15590 Abr 30- May 14

VICENTE BASILE, (Ficha: B 883 2001).
Colonia, 13 de diciembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15591 Abr 30- May 14

MARY EMA GILLES GONNET, (Ficha: 35 2003).
Colonia, 19 de febrero de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15681 May 02- May 15

JUANA MARCIANA CANELA VIERA, (Ficha: 189 2003).
Colonia, 22 de abril de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15682 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RAUL ALBERTO ARBELECHE BIDARTE y RAFAEL ALBERTO ARBELECHE PERRETTI, (Expte.: 19 2003B).
Carmelo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Esther S. de Batto, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15091 Abr 23- May 07

MAXIMO JOSE FRIPP LARDONI y MARIA ORFILIA RANSES COUGET, (Expte.: 176 2003B).
Carmelo, 9 de abril de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15092 Abr 23- May 07

GERONIMA RAQUEL CHIALVO SANDEZ o SANDES, (Expte.: 58 2003B).
Carmelo, 5 de marzo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15397 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE o JUAN JOSE ABEL MORANDI DOTTI, (Ficha: B 6 2003).
Rosario, 21 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14848 Abr 21- May 05

RUBEN PEDRO DAMBOREANO MALAN, (Ficha: B 126 2003).
Rosario, 3 de abril de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15036 Abr 23- May 07

ELVIRA MARIA BIDEGARAY GUARDIA, (Ficha: B 994 2002).
Rosario, 20 de febrero de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15398 Abr 28- May 12

NELMAN EMILIO CHAMBON GEYMONAT, (Ficha: B 953 2002).
Rosario, 13 de febrero de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15399 Abr 28- May 12

JUANA CORBELLINI BARNECHEGARAY, (Ficha: B 69 2003).
Rosario, 17 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15604 Abr 30- May 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OROSMAN GONZALEZ, (Ficha: 90 2003).
Durazno, 25 de marzo de 2003.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15637 Abr 30- May 14

MARIO BENJAMIN PUGLIA, (Ficha: 263 2000).
Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 243 2002 de fecha 21 02 2002.
Durazno, 24 de setiembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51507 Abr 29- May 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDEMONTE LABEQUE, ANTON MARTIN, (Ficha: 583 2002).
Trinidad, 18 de noviembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15089 Abr 23- May 07

ETCHISSURI o ETCHISSURE o ECHICHURI o ETCHECHURI SOSA, ERNESTO HECTOR y REYES PINO, SARA SERVANDA, (Ficha: 91 2003).
Trinidad, 21 de marzo de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15403 Abr 28- May 12

RODRIGUEZ CACERES, LUCAS ROSA, (Ficha: 148 2003).
Trinidad, 3 de abril de 2003.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2520 10/p 15404 Abr 28- May 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

OLVEIRA OSORIO, BLANCA ZULEMA, (Ficha: 45 2003).
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14956 Abr 22- May 06

ARIOSTO FLEITAS FLEITAS, (Ficha: 622 2002).
Florida, 7 de abril de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15304 Abr 25- May 09

SANCHEZ MENDARO, EDUARDO SATURNINO, (Ficha: 162 2003).
Florida, 9 de abril de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15551 Abr 29- May 13

ELVIRA CARMEN FERREIRA PEREZ, (Ficha: 133 2003).
Florida, 27 de marzo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15763 May 02- May 15

JESUS MARIA MORONI BRACCO, (Ficha: 156 2003).
Florida, 9 de abril de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15765 May 02- May 15

TERCER TURNO

MAURICIO VILLANUEVA BENTANCOR GONZALEZ, (Ficha: 93 2003).
Florida, 20 de marzo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14957 Abr 22- May 06

LUCIA CALZADA, (Ficha: 101 2003).
Florida, 20 de marzo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14958 Abr 22- May 06

CHOCA SOCA, RICARDO SOLANO, (Ficha: 40 2003).
Florida, 24 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15303 Abr 25- May 09

ALBA ROMANA FERNANDEZ PELAEZ, (Ficha: 94 2003).
Florida, 20 de marzo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15550 Abr 29- May 13

MARIA ESTER o ESTHER PEREIRA o PEREYRA SOLANA, (Ficha: 149 2003).
Florida, 10 de abril de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15762 May 02- May 15

VENTURINI RODRIGUEZ, CONO WALDEMAR, (Ficha: 142 2003).
Florida, 7 de abril de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15764 May 02- May 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MARTINEZ ESTELA y de ALBA AURORA CHAPE CHAPE, (Ficha: B 155 2003).
Minas, 27 de marzo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15043 Abr 23- May 07

ALEJANDRA MARIA ANGELICA MATEUS RANCAÑO, (Ficha: B 168 2003).
Minas, 27 de marzo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15044 Abr 23- May 07

MARIA del PILAR GARCIA TABEIRA y de CARMELO PLADA de la SIERRA, (Ficha: B 146 2003).
Minas, 27 de marzo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15601 Abr 30- May 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN BENITO MOZO o MOZZO GARCIA, (Ficha: 555 2002).
Maldonado, 22 de noviembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14860 Abr 21- May 05

VERDAD LUZ, FERNANDEZ REYNOSO, (Ficha: 500 2002).
Maldonado, 1º de noviembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15299 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

VICTORIA GUADIELA NUÑEZ NUÑEZ y MARCELO NERI SANTOS SOSA o MARCELO NERI SOSA, (Ficha: 702 2001).
Maldonado, 29 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15027 Abr 23- May 07

OCTAVO TURNO

MARIA ESTER o MARIA ESTHER PEREZ UMPIERREZ, (Ficha: 668 2002).
Maldonado, 28 de marzo de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15336 Abr 25- May 09

AMOROSO CORREA, NOEL URBANO, (Ficha: 41 2003).
Maldonado, 26 de febrero de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15705 May 02- May 15

CARLOS MARIA LEGUIZAMON MARQUEZ, (Ficha: 663 2001).
Maldonado, 29 de octubre de 2001.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15706 May 02- May 15

BLANCA IDELINA OLIVERA GONZALEZ y ELISEO DI CIOCCO PANUNZIO, (Ficha: 54 2003).
Maldonado, 1º de abril de 2003.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15707 May 02- May 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUALBERTO GONZALEZ SUAREZ, (Ficha: 780 2002).
Rivera, 27 de noviembre de 2002.
O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15410 Abr 28- May 12

DARIO ANTUNEZ BRITOS, (Ficha: 148 2003).
Rivera, 9 de abril de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15411 Abr 28- May 12

GUALBERTO BRAS BOTTINO y AGLAIR VILDOZOLA GUEDES, (Ficha: 128 2003).
Rivera, 31 de marzo de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15617 Abr 30- May 14

CUARTO TURNO

NERCY o NERSY FIGUEROA NOGUEIRA, (Ficha: 94 2003).
Rivera, 3 de abril de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15084 Abr 23- May 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUFINO NATIVIDAD PEREZ PARDO, (Ficha: 732 2002).
Rocha, 10 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14863 Abr 21- May 05

DON ROMERO ISAIAS o ISAIAS ROMERO PORTO LEMOS, (Ficha: 115 2003).
Rocha, 19 de marzo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14864 Abr 21- May 05

DREOLFICO VENANCIO VITABARES ROCHA, (Ficha: 748 2002).
Rocha, 13 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15353 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PEDRO MIGUEL PEREYRA o PEREIRA OLID y de CECILIA ALTEZ ALTEZ, (Ficha: B.363 2001).
Chuy, 19 de febrero de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15416 Abr 28- May 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TRINDADE RAMOS, BALTASAR o BALTAZAR, (Ficha: B 45 2003).
Salto, 11 de marzo de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15173 Abr 24- May 08

GONZALEZ, AMADEO, (Ficha: B 461 2002).
Salto, 18 de febrero de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15175 Abr 24- May 08

ALVEZ NUÑEZ MARTINEZ, JUAN GETULIO, (Ficha: B 53 2003).
Salto, 19 de marzo de 2003.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15487 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

JUAN PEDRO BARRIOS y LILIAN OLGA RINALDI, (Ficha: B 30 2003).
Salto, 18 de marzo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 14871 Abr 21- May 05

IRMA ALCAIN PORTUGUEZ, (Ficha: B 36 2003).
Salto, 27 de marzo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15174 Abr 24- May 08

GILBERTO PEDRO GABRIELLI, (Ficha: B 48 2003).
Salto, 1º de abril de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15176 Abr 24- May 08

HUGO ALBERTO REINA, (Ficha: B 24 2003).
Salto, 11 de marzo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15293 Abr 25- May 09

RAMON MARTINEZ MACHADO, (Ficha: B 454 2002).
Salto, 6 de febrero de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15294 Abr 25- May 09

HECTOR LORENZO PEREZ SEOANE, (Ficha: B 280 2002).
Salto, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15295 Abr 25- May 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO MARIA DIAZ PEREZ y SOFIA LEANDRA BARCELO FAGIAN, (Ficha: 794 2002).
San José, 23 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14981 Abr 22- May 06

JUAN MANUEL GRENE CHIAPPA, (Ficha: 728 2002).
San José, 21 de noviembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14986 Abr 22- May 06

TERESA AIDA CURBELO NODA y RAMON GARCIA, o RAMON GARCIA SOSA o RAMON SOSA, (Ficha: 110 2003).
San José, 28 de marzo de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14987 Abr 22- May 06

LUIS ALBERTO ESPINOSA NEGRO, (Ficha: 605 2002).
San José, 8 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15708 May 02- May 15

TERCER TURNO

BAUDILIO o BAUDILLO RAMON BRITOS, (Ficha: 73 2003).
San José, 24 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14982 Abr 22- May 06

IDELFONSO FRANCISCO ACUÑA NAVARRO, (Ficha: 812 2002).
San José, 5 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14983 Abr 22- May 06

CARLOS CESAR SILVA MAZZETTI, (Ficha: 102 2003).
San José, 28 de marzo de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14984 Abr 22- May 06

MARCELINO SEBASTIAN FIRPO FELIPE, (Ficha: 155 2003).
San José, 26 de marzo de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14985 Abr 22- May 06

NARCISA PETRONA RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 108 2003).
San José, 18 de marzo de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15593 Abr 30- May 14

MARIA ESTER o MARIA ESTHER GONZALEZ PEREYRA, (Ficha: 119 2003).
San José, 18 de marzo de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15594 Abr 30- May 14

MATIAS ALCIDES MONTAÑO BACINO o BACCINO, (Ficha: 147 2003).
San José, 3 de abril de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15595 Abr 30- May 14

EULALIA BRITOS HERNANDEZ, (Ficha: 806 2002).
San José, 8 de abril de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15596 Abr 30- May 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO MARCELINO ANCHIERI LASTRETTO, (Ficha: 1135 2001).
Mercedes, 29 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14861 Abr 21- May 05

CARMELO ELEUTERIO PEREZ PEREZ, (Ficha: 346 2003).
Mercedes, 31 de marzo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15214 Abr 25- May 09

LORENZO ALBERTO ZUGARRAMURDI PAZOS, (Ficha: 454 2003).
Mercedes, 10 de abril de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15215 Abr 25- May 09

VICENTA MARIA GIMENEZ GARCIA, (Ficha: 271 2003).
Mercedes, 27 de marzo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15598 Abr 30- May 14

LIBORIO RICARDO ROBAINA PERDOMO, (Ficha: 289 2003).
Mercedes, 27 de marzo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15599 Abr 30- May 14

INES TERESA MAROTTA RUIZ, (Ficha: 415 2003).
Mercedes, 8 de abril de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15600 Abr 30- May 14

JUAN CARLOS POSSE, (Ficha: 293 2003).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Mercedes, 10 de abril de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51530 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MATILDE VELIA o BELLA MARTINA CARIAC o CARIAQUE, (Ficha: 105 2003).
Dolores, 4 de abril de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15486 Abr 29- May 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Doña NERFA ESTEFANIA GUTIERREZ PEÑA, (Ficha: 34 2003).
Tacuarembó, 26 de febrero de 2003.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15115 Abr 23- May 07

CARLOS MARIA RIVERO, (Ficha: 902 2002).
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones.
Tacuarembó, 8 de abril de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51421 Abr 23- May 07

DOÑA LUCELBA RIVERO FERRAO, (Ficha: B 708 2002).
Haciendole saber que la promotora se halla auxiliada del beneficio de auxiliatoria de pobreza, para gozar de él en esta litis.
Tacuarembó, 7 de marzo de 2003.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51487 Abr 28- May 12

TERCER TURNO

ELVIO LACLAU LOPEZ, (Ficha: 382 2000).
Tacuarembó, 26 de julio de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 2520 10/p 14942 Abr 22- May 06

JACINTO TORRES ESPINDOLA, (Ficha: 979 2002).
Tacuarembó, 28 de marzo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2520 10/p 15362 Abr 28- May 12

MARIA CONCEPCION ANTUNEZ GODOY o MARIA CONCEPCION GODOY, (Ficha: 84 2003).
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 4 de abril de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51366 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RAMON MIGUEL RAMIREZ RODRIGUEZ; ORFILIA BUDES SANTOS y UFRACIO HILARIO RAMIREZ RAMIREZ, (Ficha: 68 2003).
Paso de los Toros, 7 de abril de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15116 Abr 23- May 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALVINA PEREIRA PEREIRA, (Ficha: 255 2003B).
Treinta y Tres, 4 de abril de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14961 Abr 22- May 06

FELIPE POLICARPO GONZALEZ RAMALLO, (Ficha: 268 2003B).
Treinta y Tres, 4 de abril de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15170 Abr 24- May 08

MARTIN CABALLERO QUINTANA, (Ficha: 1141 2001-B).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15496 Abr 29- May 13

PETRONA GONZALEZ PALACIO, (Ficha: 80 2003B).
Treinta y Tres, 26 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15497 Abr 29- May 13

ALTINO JUAN MACHADO OBISPO, (Ficha: 72 2003B).
Treinta y Tres, 27 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15498 Abr 29- May 13

HERMINIO TABEIRA TECHERA, (Ficha: 1375 2002B).
SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO 960 2003 DE FECHA 6 DE MARZO DE 2003.
Treinta y Tres, 4 de abril de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51369 Abr 22- May 06

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

La Gerencia de Necrópolis Municipal cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el Cementerio de la ciudad de Sauce para su correspondiente reducción según lo dispuesto en los Art. 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 cuya nómina es la siguiente:
NOMBRES Y APELLIDOS - FECHA FALLECIDO - CHAPA
JULIO MIRANDA MARTINEZ - 2 11 98 - 14036
REGINO BRAVO FURTADO - 1 02 99 - 14080
EMA ROSA CURBELO - 6 03 99 - 14098
MARIA MAGDALENA PELOCHE - 21 03 99 - 14107
ALTAMAR GOMEZ - 23 03 99 - 14112
BRAULIO CLAUDIO BARRERA MORALES - 31 05 99 - 14147
IGNACIO GERMAN CABRAL - 29 07 99 - 14193
EDGAR RAMON MONTAÑO BORSO - 11 08 99 - 14203
MARCO ALEJANDRO BARCELO MADRUGA - 16 08 99 - 14205
SANTOS EDUVIGES MADRUGA LALUZ - 19 08 99 - 14207
TOMAS REYES CODD - 20 08 99 - 14209
RUBEN SIXTO TORRES BRIAN - 7 09 99 - 14229
ISABELINO CABRERA - 13 09 99 - 14234
SULPICIO BORGES VELAZQUEZ - 29 09 99 - 14249
N.N. - 28 10 99 - 14269
MELITON GUERRA - 31 10 99 - 14271
ARTEMIO ISIDORO DE LOS SANTOS IGUINI - 6 11 99 - 14273
JESUS NELSON BENITEZ - 23 11 99 - 14284
ROBERTO EIRIN ORTIZ - 29 11 99 - 14290
JAMMER DANTHI ORTIZ CAYETANO - 31 12 99 - 14319
MARIA DOLORES TUSET TAIBO - 15 02 00 - 14351
Los interesados deberán presentarse dentro de los 30 días, a partir de la presente publicación, en la Oficina de Necrópolis de la ciudad de Sauce.- El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto, dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al Osario General Municipal, conforme a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ordenanza citada.-
Gte. Int. Reg. Mpales. Mario Esteban. Expte. F47876.
04) (Cta. Cte.) 5/p 51570 May 02- May 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE PEDRO RIERA SUAREZ y ELSA ANA HINOJOSA ROSALE, (Ficha: D 61 2003).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15225 Abr 25- May 09

YEPREM BERBERIAN CHAKERIAN y ELIZABETH MARIA CRISTINA BAKERDJIAN KAPRELIAN, (Ficha: D 440 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15771 May 02- May 15

SEGUNDO TURNO

GASTON CAMACHO LOPEZ y LAURA VICKY MESA BRITOS, (Ficha: D 600 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 15376 Abr 28- May 12

CUARTO TURNO

OSCAR ANTONIO ESCUDERO NAYA y MARGARITA TACUHI KEDIKIAN BAKALIAN, (Ficha: 107 2003 E).
Montevideo, 7 de marzo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15366 Abr 28- May 12

JUAN LUIS ALVEZ y MARIA ANGELICA BUZO, (Ficha: 131 2003 E).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15675 May 02- May 15

SEPTIMO TURNO

ORESTES NATALIO RICHERI SOSA y MARIA ANGELICA OLIVERA ELIÇABE, (Ficha: 48 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14930 Abr 22- May 06

ADRIAN TORRES BERDIÑA y ANDREA BEATRIZ BAROFFIO SKRYCKI, (Ficha: 138 2003).
Montevideo, 11 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 15509 Abr 29- May 13

OCTAVO TURNO

MARTIN OTEGUI GRIEGO y MARIA OLGA PIÑEYRUA PITTALUGA, (Ficha: D 675 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15102 Abr 23- May 07

MONTIEL FERNANDO GRAVIZ HONORIO y ANA CAROLINA GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha: D 29 2003).
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15664 Abr 30- May 14

NOVENO TURNO

SABRINA HIRSCHHORN BODNIA y PAUL RIEZLER WENZEL, (Ficha: D 12 2003).
Montevideo, 6 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14931 Abr 22- May 06

MIGUEL ANGEL MASSA GRANJA y ALICIA ELENA MARTINEZ PELFORT, (Ficha: D 70 2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 15104 Abr 23- May 07

ROBERTO EMILIO RODRIGUEZ CORREA y MARIA TERESA SANCHEZ, (Ficha: D 69 2003).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 15447 Abr 28- May 12

DECIMO TURNO

PEDRO MARIA ORTIZ VALDEZ y ULTIMA SARA PARRILLA PEREZ SARA, (Ficha: E 687 2002).
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 15103 Abr 23- May 07

DECIMOPRIMER TURNO

DANIEL GUAZU HIRIGOYEN y LUCIA EUGENIA CANZANI, (Ficha: 66 2003 E).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14929 Abr 22- May 06

WERTHER RODOLFO NOGUEIRA IRIGOYEN y SUSANA MARGARITA DARRIULAT BOQUE, (Ficha: E 586 99).
Montevideo, 25 de noviembre de 1999.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15375 Abr 28- May 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN MARCOS BENECH UGARTE y SANDRA CAROLINA MINETTI TERRA, (Ficha: 90 2003).

Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 15578 Abr 29- May 13

DECIMOTERCER TURNO

ANSELMO CATTIVELLI SORRONDEGUI y MIRTA BEATRIZ TRENTI SOTO, (Ficha: 90 2003).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 15377 Abr 28- May 12

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS GUSTAVO IRIARTE ARZENO y MARIA ISABEL CAAMAÑO DUBRA, (Ficha: 10 2003).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 15423 Abr 28- May 12

DECIMOQUINTO TURNO

ULISES DOMINGUEZ DE LEON y YANET MARIELA BUBE RODRIGUEZ, (Ficha: 43 2003).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15140 Abr 24- May 08

LUIS EDUARDO MENCHACA PEREZ y SYLVIA PATRICIA JARAMILLO RIVERA, (Ficha: 28 2003).
Montevideo, 7 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15314 Abr 25- May 09

ALEJANDRO RAFAEL FONTELA y KAREN RIMBAUD, (Ficha: 78 2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15456 Abr 28- May 12

MARIO GUSTAVO NUÑEZ MILAN y MARTA ELENA NUÑEZ PONTE, (Ficha: 687 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15719 May 02- May 15

DECIMOSEXTO TURNO

HECTOR ENRIQUE AVALLE PANARIO y GRACIELA BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ, (Ficha: 85 2003).
Montevideo, 22 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15751 May 02- May 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

WALTER JESUS VILLORA BIANCHIMANO y VIRGINIA FERNANDEZ ARES, (Ficha: 29 2003).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14913 Abr 21- May 05

MIGUEL ANGEL DIAZ RICCIARDI y ELINA CARMEN DUTRA ARATTI, (Ficha: 654 2002).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15427 Abr 28- May 12

DECIMONOVENO TURNO

CARIME ISI CARDOSO y GUSTAVO JOSE MARY GALLO, (Ficha: 692 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14481 Abr 30- May 14

GUSTAVO ADOLFO GASTALDI FONTANA y MARIA del CARMEN STORACE MONTES, (Ficha: 628 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15146 Abr 24- May 08

VIGESIMO TURNO

JOSE BONANATA CORRADO y VIRGINIA MARIA CROSA, (Ficha: 531 2002).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15433 Abr 28- May 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

MAURICIO JOSE GUIBERNAU y TERESA ELODIA LUQUE LISCANO, (Ficha: V 71 2003).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15510 Abr 29- May 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO ANTONIO SCORZAFAVE TORCHIARO y NORMA JOSELINE GONZALEZ SOLARI, (Ficha: 77 2003 V).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14914 Abr 21- May 05

VIGESIMOTERCER TURNO

RUBEN DANIEL de los SANTOS ALVAREZ y MARIA DEL CARMEN MAIORANO PEREIRA, (Ficha: 83 2003 D).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15335 Abr 25- May 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIGUEL PEDRO MATE BUN y MARIA JOSE PEÑAGARICANO NARDO, (Ficha: 106 2003 D).
Montevideo, 22 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 15508 Abr 29- May 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

MAGLIONI HILDA y ESCUDERO FIDIAS, (Ficha: 728 2002 D).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15062 Abr 23- May 07

GENOVEVA DEL CARMEN RODRIGUEZ y FRANCISCO ALBERTO FERNANDEZ, (Ficha: 51 2003 D).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 15665 Abr 30- May 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

IGNACIO ROITMAN GABINET y ARIELA KRYSTAL RUBINSTEIN, (Ficha: 573 2002 D).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15063 Abr 23- May 07

OMAR RAMON PRATS PERDOMO y MARIA DEL CARMEN ZAS RANGEL, (Ficha: 694 2002 D).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15206 Abr 24- May 08

JORGE NELSON PINTOS OSANO y MONICA CAVALHEIRO BOGADO, (Ficha: 84 2003 D).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15507 Abr 29- May 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

STELLA MARY CANOSA COLOMBO y CARLOS MARIA SOSA LUPANO, (Ficha: "F" 384 2002).
Bella Unión, 27 de agosto de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 15029 Abr 23- May 07

DANIEL MEDINA CASTRO y DORA GABRIELA DA SILVA OLIVERA, (Ficha: "F" 62 2003).
Bella Unión, 20 de marzo de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 15030 Abr 23- May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PETRONA DELIA HERNANDEZ MARTINEZ y ROQUE VICTOR ALPUIN, (Ficha: 413 A 2002).
Pando, 28 de marzo de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 15426 Abr 28- May 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DORCIBEL RODRIGUEZ TERMEZANO y CIPRIANO RUIZ RODRIGUEZ, (Ficha: 245 2.002).
Melo, 27 de junio de 2002.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 15040 Abr 23- May 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGARITA ELVIRA PEREZ ARBELO y WALTER SEGUNDO ANDRADA BENTOS, (Ficha: 144 2003).
Colonia, 31 de marzo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14854 Abr 21- May 05

BEATRIZ HELEN ARRIVILLAGA CABRERA y RUBEN HECTOR CASSAMAGNAGHI HERNANDEZ, (Ficha: 68 2003).
Colonia, 26 de febrero de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 15212 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OTTO ARNOLDO ARMAND UGON y DILMA TERESA QUINTANA FARFARO, (Ficha: B.91 2003).
Rosario, 14 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15400 Abr 28- May 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

LORETO SARALEGUI MENDEZ y GLADYS CABRERA FERNANDEZ, (Ficha: 60 2003).
Maldonado, 19 de marzo de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 15546 Abr 29- May 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELO DIGHIERO URIARTE y MARTA BEATRIZ PERG FUMEAUX, (Ficha: 536 2002 B).
Paysandú, 17 de diciembre de 2002.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14976 Abr 22- May 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA HARO GIOVANELLI y EMILIO MARTINEZ ALONSO, (Ficha: 165 2003).
Rivera, 11 de abril de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15412 Abr 28- May 12

CUARTO TURNO

JOSE MARIA CURBELO LEITES y KARINA DEJANIRA DE MATTOS MARTINOL, (Ficha: 366 2002).
Rivera, 30 de julio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15085 Abr 23- May 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MARIA NOEL SOSA PAGOLA y MAXIMO DANIEL CASANYES AMARAL, (Ficha: B.97 2002).
Chuy, 16 de mayo de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15117 Abr 23- May 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO HERNANDEZ VIERA y MARISA ESTHER de los SANTOS SILVEIRA, (Ficha: B 59 2003).
Salto, 8 de abril de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 15489 Abr 29- May 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ALVARO GUSTAVO LAMADRID BALADON y ALMA LILIAN SANCHEZ DO CANTO.
Tacuarembó, 2 de abril de 2003.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15114 Abr 23- May 07

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BELLO, BERNARDO WALTER C POMBO, YOLANDA IVONNE - DIVORCIO - Ficha D 473 2002", se cita, llama y emplaza a YOLANDA IVONNE POMBO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de febrero de 2002. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51410 Abr 23- May 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "DURAN LEVRERO ANA MARIA C MARZOL PINASCO MIGUEL ANGEL" Divorcio, Fa. 68 2003 E, se notifica el Sr. MIGUEL ANGEL MARZOL PINASCO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo a veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 14977 Abr 22- May 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "SOSA MEGA, MARISABEL C GONZALEZ ABREO, JUAN. DIVORCIO S H. FICHA Nº 248 98", se llama y emplaza al SR. JUAN GONZALEZ ABREO a estar a derecho en estos obrados, por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
ESTE ES UN TRAMITE CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 2 de abril de 2003. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51572 May 02- May 15

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "GALLO LUCERO ANA ROSMARY C SOSA AZAMBUYA ELEMBERTO,- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 379 2002 se cita llama y emplaza a ELEMBERTO SOSA AZAMBUYA, a estar a derecho en autos, por

el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, cinco de marzo de dos mil tres.
Se hace seber que los presentes autos cuenta con Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51492 Abr 28- May 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "RUBIO CAL, Aldana Marila C DIAZ Edward Dennis - Divorcio Sep. más de 3 años y Aux. de Pobreza - Ficha 611 2002", se emplaza a el Sr. Edward Dennis DIAZ a que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto Nº 310 del 18 de febrero de 2003 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 10 de marzo de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51350 Abr 21- May 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° turno, en auto caratulados "SANCHEZ SARLI, JUAN ANTONIO C MORAES MAIDANA, SELVA -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 521 2002 D", se cita, llama y emplaza a SELVA MORAES MAIDANA, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, quince de Octubre de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
07) $ 1440 10/p 14996 Abr 22- May 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-
EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno dictada en los autos caratulados: "DE ARMAS Andrea Carolina c GONZALES Daniel Alejandro" DIVORCIO - AUXULIATORIA DE POBREZA - se cita, llama y emplaza a: DANIEL ALEJANDRO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veinticuatro de Abril de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51561 May 02- May 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: CARABALLO, NILSON C REY GABRIELA, DIVORCIIO, ficha 472 2002 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A GABRIELA MARJORIE REY, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 21 DE MARZO DE 2003.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51444 Abr 24- May 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: TOMAS, MERIDA C ALVEZ, JORGE, DIVORCIO, FICHA 38 2003 D, SE EMPLAZA A JORGE OMAR ALVEZ NOGUEIRA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 31 de marzo del 2003. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 15613 Abr 30- May 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "PIÑEIRO RODRIGUEZ, WILSON C MEDEROS MOSQUEIRA, SUSANA, DIVORCIO", FICHA 616 2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SUSANA MEDEROS MOSQUEIRA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES. MALDONADO, 10 DE ABRIL DE 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51481 Abr 28- May 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SLAVINSKY, ESTEBAN C GHIGLIERMINO, MARIA ANGELICA -DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha 130 2002 A", se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA ANGELICA GHIGLIERMINO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P).- Paysandú, 8 de Abril de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51537 Abr 30- May 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ARANDA, ADRIANA MARGARITA c MARTINEZ, CARLOS FABIAN. DIVORCIO por RIÑAS y DISPUTAS", FICHA F 209 2002, se cita, llama y emplaza, a: CARLOS FABIAN MARTINEZ RODRIGUEZ, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a que comparezcan a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO de designárseles DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se seguirá la causa. TODO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 89 del C. G. P.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 16.320.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de FEBRERO de AÑO DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51357 Abr 21- May 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "VILLAR MENDEZ, ALBA ESTHER C GONZALEZ, ANTONIO OMAR. Divorcio por causal y aux. de pobreza. Fa. Nº 195 2003" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ALBA ESTHER VILLAR MENDEZ promoviendo juicio de divorcio por la causal de separación contra ANTONIO OMAR GONZALEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANTONIO OMAR GONZALEZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Se autoriza la publicación solamente en el Diario Oficial. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 4 de abril del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51462 Abr 25- May 09

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 209 65 10, habilitado en la calle Dr. Juan José de Amézaga No. 2061. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 15642 Abr 30- May 05

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 908.51.02 habilitado en Río Negro 1376. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 15721 May 02- May 06

A.N.E.P.

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO
Por Expediente 81(2) 02, se emplaza a la Sra. Silvana Claudia Fernández Saracho a concurrir al local de División Jurídica sito en San Salvador 1674, Oficina 8 dentro del tercer día hábil siguiente al de la última publicación a fin de manifestar su intención de reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante. Dr. Ricardo Gómez.
08) (Cta. Cte.) 3/p 51539 Abr 30- May 05

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 03 de Agosto de 1999 y su modificativa de 18 de Setiembre de 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación en la Localidad de Balneario Artilleros del Departamento de Colonia, empadronada con el Nº 7292, propiedad del Sr. EBER COPES y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 16 de Noviembre de 1999, con el Nº 9692, tiene una superficie de 637 m2 y se deslinda así: al Norte, 35 m. y al Este 18,20 m. lindando con resto del Padrón 2943; al Sur 35 m. lindando con el Padrón 7147; al Oeste 18,20 m. lindando con parte del Padrón 7148; con el Padrón 7149 y con parte del Padrón 7150.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 978,2698.
Expediente Nº 253 98.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51518 Abr 29- May 09

UTE

- U T E -

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber: Al Sr. Carlos y la Sra. Ana Martin y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resoluciones de fecha 11 de julio de 2002, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 8559 ubicado en la 1º. Sección Catastral del Departamento de Colonia., según plano de mensura Nº 1318 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. de agosto de 2000, levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, consta de un área de 4 há. 8935 metros cuadrados y tiene el siguiente deslinde: al Oeste recta de 119 mts. 89 de frente a la Ruta 21, al Sur recta de 413 mts. 18 que lo separa del padrón 6565 y al Este recta de 119 mts. 58 que lo separa del padrón 11308 y al Norte recta de 414 mts. 02 que lo separa del padrón Nº. 11308. 2) Que el presente procedimiento expropiatorio se realiza a los efectos de cumplir con el Estudio de Impacto Ambiental previsto por la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994, originado por la construcción de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 Kv. "Rosario - Colonia" 3) Que la toma de posesión revista carácter urgente. 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 3.353,7539 (son tres mil trescientos cincuenta y tres con 7539 10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados y se los emplaza por el termino de noventa días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4 Vent. 406 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 30/p 50902 Mar 21- May 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO
Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 91448 unidades 001, 002, 003, 004 y 005 han sido designados para ser expropiados parcialmente por Resolución Nº 7 03 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 21 de Enero de 2003 con destino a la construcción de una boca de tormenta y ensanche de la calle Capitán Lacosta. Los expedientes Nos. 6402-000240-03, 6402-000256-03, 6402-000261-03, 6402-000277-03 y 6402-000282-03 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Ing. Agrim. CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51437 Abr 24- May 08

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO
Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 94281 ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 112 99 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 24 de Agosto de 1999 con destino al ensanche de la Avenida de Acceso al Hipódromo, y del plano de mensura levantado por el Ing. Agrim. Carlos E. García de fecha marzo de 1982 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 647 el 3 de mayo de 1982, y de la tasación según resolución Nº 2960 02 de fecha 23

de julio de 2002. El expediente No. 6402-004147 99 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51438 Abr 24- May 08

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

I.M.P.
Intendencia Municipal de Paysandú
en Acción

Intendencia Municipal de Paysandú
Secretaría de Información y Difusión
ZORRILLA DE SAN MARTIN Y SARANDI - TELEFONOS 072-26221 AL 39 - INTERNOS 125 Y 171.
CORREO ELECTRONICO:
prenimp@adinet.com.uy
Edicto de Expropiación

Se hace público y notifica a los propietarios de los bienes inmuebles empadronados con los números que se detallan, ubicados en la zona urbana de Paysandú, localidad catastral "Chacras", de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, que han sido designados para ser expropiados por Decreto Departamental Nº 4252 2002 de fecha 11 de octubre de 2002, con destino a erradicación de asentamientos irregulares: Padrones números 2212, 2421 y 2465.-
El expediente Nº 01 0023 99 y sus respectivas Actuaciones se encuentran de manifiesto en Dirección de Asesoría Letrada del Palacio Municipal, sito en Sarandí y Zorrilla de San Martín, por el término de 8 (ocho) días (artículos 15 y 16 de la Ley 3958).
09) (Cta. Cte.) 10/p 51391 Abr 22- May 06

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 3er TURNO.
Soriano 1287 2do. piso esq. Yaguarón
OFICIO 1585 2002
Montevideo, 18 de Diciembre de 2002.
E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos: "CABRAL, JAVIER - INCAPACIDAD"; Ficha Nº 130 96, se hace saber que por auto Nº 1699 98 de fecha 10 de Setiembre de 1998, se declaro en estado de incapacidad a JAVIER EDUARDO CABRAL, se nombro curador a JORGE NELSON CABRAL AHEDO, quedando aceptado el cargo el 19 de Noviembre de 1998. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de Diciembre de dos mil dos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA mediante Decreto Nº 4170 2002 de fecha 4 de Diciembre de 2002. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51553 May 02- May 15

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "BRUJAS CARRERAS, CATALINA DOLORES - Incapacidad", Ficha Nº 33 2001, se declaró a CATALINA DOLORES BRUJAS CARRERAS, en estado de Incapacidad y aceptó el cargo de Curadora Definitiva de la misma PERLA MENA. Montevideo, veintiuno de marzo de 2003. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1440 10/p 15015 Abr 22- May 06

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ LIMA, ANGEL.- INCAPACIDAD - FICHA 47 1999" se hace saber que por auto No. 392 de fecha 24 de febrero de 2000 se declaró en estado de incapacidad a ANGEL RODRIGUEZ LIMA y se designó Curadora a la SRA. BELKIS ETHEL LIMA C.I. Nº 882.234-3.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA MONTEVIDEO, 25 de marzo de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51549 Abr 30- May 14

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "GONZALEZ PIREZ, FERNANDO FABIAN. INCAPACIDAD.- FICHA: S 92 97 se hace saber que por auto Nº 4267 de fecha 1° de noviembre de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: FERNANDO FABIAN GONZALEZ PIREZ, habiéndose designado curador propietario a: GRACIELA PIREZ CARDOZO que aceptó el cargo con fecha 28 de febrero de 2003.- Montevideo, 29 de abril de 2003.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 15737 May 02- May 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "ANDRES ENRIQUE SILVA TESTA. INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 471 2000 se hace saber que por auto Nº 983 de fecha 2 de abril de 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ANDRES ENRIQUE SILVA TESTA, habiéndose designado curador propietario a: MIRTA IVONE TESTA LOPEZ que aceptó el cargo con fecha 2 de abril de 2003.- Montevideo, 29 de abril de 2003.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51565 May 02- May 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, dictada en autos: "CHAVEZ EDDA MARIELA FICHA C 379 96 INCAPACIDAD se hace saber que por auto Nº 1542 de fecha 22 07 97 se declaró en estado de incapacidad a EDDA MARIELA CHAVEZ se nombró curador definitivo del mismo a ANTONIO CHAVEZ C.I. 997.477-5 quien aceptó el cargo el 23 12 97.- Montevideo a los once días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1799 10/p 15061 Abr 23- May 07

DECIMOTERCER TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MENDEZ MONTIEL, JOHANA DANIELA.- INCAPACIDAD - FICHA 88 96" se hace saber que por auto No. 2555 97 de fecha 28 de octubre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a JOHANA DANIELA MENDEZ MONTIEL y se designó Curadora a la SRA. LUISA MONTIEL OVIEDO C.I. Nº 1.882.224-4.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA MONTEVIDEO, 09 de abril de 2003 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51456 Abr 24- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados "BUTCHAKDJIAN MARTINEZ, SAM ALEX - INCAPACIDAD" Ficha 561 2002. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 180 2003 de fecha 18 de febrero de 2003 se declaró en estado de incapacidad a SAM ALEX BUTCHAKDJIAN y se designó CURADOR PROPIETARIO a ARMEN MARCELO BUTCHAKDJIAN quien aceptó el cargo el día 28 de febrero de 2003.- Montevideo, diecinueve de marzo de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1799 10/p 15014 Abr 22- May 06

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados "HOUNIE SANCHEZ, ANTONIETA - INCAPACIDAD" Ficha 465 2002, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 689 2003 de fecha 4 de abril de 2003 declaró en estado de incapacidad a ANTONIETA HOUNIE SANCHEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. DIEGO PEDRO ZAMORA HOUNIE quien aceptó el cargo el día 9 de abril de 2003. Montevideo, diez de abril de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1799 10/p 15060 Abr 23- May 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "HERRERA CIRIGLIANO, FRANCISCO JAVIER - INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA" FICHA C 384 98, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3656 de fecha 30 de agosto de 1999 y No. 4312 de fecha 5 de octubre de 1999 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a FRANCISCO JAVIER HERRERA CIRIGLIANO, y por auto No. 446 de fecha 25 de febrero de 2003 se designó Curadora a María Leonor CIRIGLIANO FOLCH, quien aceptó el cargo el día 10 de marzo de 2003.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de marzo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51511 Abr 29- May 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ALMEIDA PORCIUNCULA Antonia Simplicia. INCAPACIDAD.- FICHA: 83 2002 V, se hace saber que por Auto No. 3675 2002, de fecha 2 de Octubre de 2002. se declaró en estado de incapacidad a ANTONIA SIMPLICIA RODRIGUEZ ALMEIDA PORCIUNCULA designándose Curadora definitiva a su hija MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ. Montevideo, 17 de Marzo de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 15247 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-
EDICTO.- En autos caratulados: "PELUA GOMEZ Walter Daniel" INCAPACIDAD.- FICHA 9 2002 V, se hace saber que por Auto Nº 3103 2002 de fecha veintiocho de Agosto del dos mil dos.- se declaró en estado de incapacidad a WALTER DANIEL PELUA GOMEZ designandose Curador DEFINITIVO a SU MADRE la Sra. NORMA GRISELDA GOMEZ CORREA.- Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, dieciocho de Noviembre de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51562 May 02- May 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-
EDICTO.- En autos caratulados "MESA PASTORINO Nelson Eulogio" INCAPACIDAD.- FICHA 371 2002 V, se hace saber que por Auto Nº 3982 2002 de fecha 28 de Noviembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a NELSON EULOGIO MESA PASTORINO designandose Curadora definitiva a ELIDA ESTHER MIQUEIRO DE MESA Montevideo, 19 de Febrero de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 14948 Abr 22- May 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "ZOPPI BANO, CARMELA -Incapacidad-" Ficha V 295 2002, se hace saber que por auto Nº 864 2003 de fecha 1º de abril de 2003 se ha declarado en estado de incapacidad a CARMELA ZOPPI BANO, nombrándose Curador Propietario a JORGE STELLA SOPPI o ZOPPI. Montevideo, 4 de abril de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 15506 Abr 29- May 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "ABREO, FRANCISCO -Incapacidad-" Ficha V 162 2002, se hace saber que por auto Nº 956 2003 de fecha 7 de abril de 2003 se ha declarado en estado de incapacidad a FRANCISCO ABREO, nombrándose Curador Propietario a AMARO ABREO y por auto nº 1885 2002 de fecha 4 de junio de 2002 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de abril de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51564 May 02- May 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Pastorino, Dante, incapacidad, designación de curador y auxiliatoria de pobreza, ficha V 565 99, se hace saber que se decretó la incapacidad de Dante Pastorino y se designó curador definitivo del mismo a Olivia Alvarez Medina, por auto Nº 830 del 18 de marzo del 2003. Montevideo, 9 de abril del 2003.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51545 Abr 30- May 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Carrera, Francisco, incapacidad, ficha 687 2002 V, se hace saber que por resolución Nº 520 del 24 de febrero de 2003, se declaró en estado de incapacidad a FRANCISCO CARRERA FERNANDEZ, y se designó curador interino a OLGA ESTHER SAVARINO. Montevideo, 1º de abril del 2003. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 15713 May 02- May 15

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Bernal Barcellos Pablo Cesar - incapacidad, ficha 596 2001 V, se hace saber que por resolución Nº 626 del 27 de Febrero de 2003, se declaró en estado de incapacidad a PABLO CESAR BERNAL BARCELLOS, y se designó curador definitivo a VICENCIA MARGARITA BARCELLOS.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 1º de abril del 2003. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51560 May 02- May 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CURBELO RABELO, PERLA DEL ROSARIO. -INCAPACIDAD.-" Ficha Civil 133 2000 V, se hace saber que por Resolución Nº 7899 de fecha 22 de octubre de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a PERLA DEL ROSARIO CURBELO RABELO, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a su madre MARIA MABEL RABELO NUÑEZ, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 22 de octubre de 2002.- Canelones, diecisiete de diciembre de dos mil dos.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1799 10/p 15169 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MARIA TERESA ACUÑA. INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1314 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA TERESA ACUÑA, habiéndose designado curador a JOSE JUAN KUTY TUALA.- Declarándose a la incapaz auxiliada de pobreza en los presentes autos. Pando, treinta y uno de marzo del dos mil tres. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51542 Abr 30- May 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CAITANO MACHADO, SILVIA LUJAN. DESIGNACION DE CURADOR. FICHA 58 2001", por auto Nº 4019 2001 del 25 de Setiembre de 2001, se designó como nueva Curadora de la declarada Incapaz Sandra Rosarito MORALES MORALES, C.I. 3.967.246-8, a la Sra. Silvia Luján CAITANO MACHADO, C.I. 2.643.448-1, quién fijó domicilio en Diamelas Nº 832, y aceptó el cargo el día 2 de setiembre de 2002, sirviendo dicho acto de discernimiento. La mencionada Sandra Rosarito MORALES MORALES, había sido declarada incapaz por auto Nº 2122 del 4 de setiembre de 1987 y había sido designada

CURADORA a la Sra. María MORALES FERREIRA. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 13 de Setiembre de 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51400 Abr 23- May 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BORBA AMARAL, JOSE LUIS. INCAPACIDAD. FICHA 317 2002" por auto Nº 5344 2002 del 25 de noviembre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a José Luis BORBA AMARAL, C.I. 4.041.779-4, habiéndose designado Curadora a Blanca Adelaida AMARAL MENA, C.I. 2.683.122-7, quién aceptó el cargo el día 13 de diciembre de 2002 y fijó domicilio en Brandzen Nº 1089 casi Muñoz, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 12 de marzo de 2003. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51418 Abr 23- May 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "LUZARDO BERNI, JAIRON EDGARDO. INCAPACIDAD. FICHA 736 2002" por auto Nº 942 del 20 de marzo de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Jairon Edgardo LUZARDO BERNI, C.I. 3.764.380-3, habiéndose designado Curador a Ramón Angel LUZARDO PINA, C.I. 3.921.930-7, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Ruta 8 Nº 1000 esquina Tacuarí, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 25 de marzo del año 2003. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51516 Abr 29- May 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "MARTINEZ D' ALBORA; GLORIA ANGELA BENITA, INCAPACIDAD", Fa. 1572 99 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 786 DE FECHA 1º DE ABRIL DE 2002 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A GLORIA ANGELA BENITA MARTINEZ D' ALBORA, HABIENDOSE DESIGNADO CURADOR A DANIEL MARTINEZ, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES. Maldonado, 11 de abril de 2003.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51480 Abr 28- May 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1170 2003 de fecha 24 03 2003 se declaró en estado de Incapacidad a KARY KARSON ALVEZ SILVEIRA (FICHA 539 2002), habiéndose designado curadora del mismo a GUIAZUL SILVEIRA RODRIGUEZ. Rivera, 11 04 2003. Trámite con auxiliatoria de pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51496 Abr 28- May 12

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1370 2003 de fecha 28 03 2003 se declaró en estado de Incapacidad a JORGE DANIEL FERREIRA (FICHA 236 2002), habiéndose designado curador del mismo a IRIZOLDA FERREIRA PORTO. Rivera, 10 04 2003. Trámite con auxiliatoria de pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51536 Abr 30- May 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 4309 de fecha 22 09 1998 dictada en autos caratulados: "AMORIN NESTOR MARCELO. INCAPACIDAD. FICHA No. 39 98 V" se ha declarado en estado de incapacidad a NESTOR MARCELO AMORIN C.I. No. 3.869.786-1 domiciliado en Hernandarias No. 221 de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MARIA TERESA AMORIN ERASO C.I. No. 3.607.741-3 con igual domicilio.-
Por providencia No. 630 de fecha 5 03 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de marzo del año dos mil tres.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51488 Abr 28- May 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "NUÑEZ, MARTINA - DECLARACION DE INCAPACIDAD - FICHA B 382 2000", hace saber que por Resolución Nº 312 2002 de fecha 15 de FEBRERO de 2002, se declaró en estado de incapacidad a: MARTINA NUÑEZ designándose CURADORA LEGITIMA a la SRA. MARTA IBARRA NUÑEZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 de MARZO de 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día NUEVE de SETIEMBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51512 Abr 29- May 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "RODRIGUEZ MARTINEZ FREDY ROBERTO INCAPACIDAD FA 251 2002 se hace saber que por auto Nº 162 2003 de fecha 10 de febrero del 2003 ha sido declarado en estado de incapacidad a FREDY ROBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ (C.I 4.004.602-0), designándose como curadora a CLAUDIA MATILDE DE ARMAS ESTECHE C.I 3.980.125-7).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 25 DE febrero del 2003.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51528 Abr 30- May 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "GUTIERREZ, HECTOR OMAR.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. Nº 385 2002", se hace saber que por Decreto Nº 929 2003 de fecha 05 03 2003, se declaró en estado de incapacidad a HECTOR OMAR GUTIERREZ, designándose curadora a MERCEDES SUSANA GUTIERREZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Mercedes, 7 de abril de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51460 Abr 25- May 09

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "SAYAS VESPA, JUAN FEDERICO.- Incapacidad.- Fa. Nº 840 2002", se hace saber que por Decreto Nº 10400 2002 de fecha 16 12 2002, se declaró en estado de incapacidad a JUAN FEDERICO SAYAS VESPA, designándose curadora a MARIA

ESTHER VESPA MENDEZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 4 de abril de 2003. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51463 Abr 25- May 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "CABRERA RODRIGUEZ, EDUARDO; INCAPACIDAD", Fa. 684 1995B se hace saber que por decreto Nro 2475 de fecha 23 de Mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO CABRERA RODRIGUEZ, y se designó curador a RAMON CABRERA RODRIGUEZ, por decreto 936 de fecha 1º de Diciembre de 1994, quien tomó aceptación del cargo el día 5 de Diciembre de 1994.- Treinta y Tres, 19 de Marzo de 2003. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 1799 10/p 14960 Abr 22- May 06

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "LAGO SUAREZ, LETICIA KARINA; INCAPACIDAD", Fa. 124 1998B se hace saber que por decreto Nro. 998 99 de fecha 8 de Abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a LETICIA KARINA LAGO SUAREZ, y se designó curador a MARIO LAGO GUTIERREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 26 de Abril de 1999.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 1913 99 DE FECHA 7 DE JUNIO DE 1999, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 11 DE ABRIL DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51514 Abr 29- May 13

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "PEREIRA TECHERA, CLAUDIA BEATRIZ; INCAPACIDAD", Fa. 151 2002B se hace saber que por decreto Nro 6672 2002 de fecha 14 de Octubre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA BEATRIZ PEREIRA TECHERA, y se designó curadora a BEATRIZ TECHERA, quien tomó aceptación del cargo el día 21 de Octubre de 2002.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO Nº 1615 2003 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2003.- TREINTA Y TRES, 31 DE MARZO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51535 Abr 30- May 14

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Andrea Machado Rodríguez, Ficha 92 2003 optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de: Verónica Matteo Paredes y Gabriela Castells Bermúdez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de abril de 2003. Esc. Beatriz Morales Bosch, Actuaria Adj.
11) $ 1440 10/p 15205 Abr 24- May 08

NOVENO TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, en autos caratulados "Señorale Pasos, Magdalena Bertha Información de Vida y Costumbres" Ficha 897 2002, se hace saber que Magdalena Bertha Señorale Pasos, se presentó ante esta sede optando por el título de Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de Annabella Carrera Pereira, María Jacqueline Manrique y Fabiana Mariela Garbarino Fernández sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de abril de 2003. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
11) $ 1799 10/p 15283 Abr 25- May 09

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados "Tomassoni Schio, Claudia Isabel. Inf. vida y costumbres", Ficha 1025 2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede CLAUDIA ISABEL TOMASSONI SCHIO optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos Silvia Cristina Mendá De Los Heros y Lilian Celia GIACHINO UGARTE, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de abril de 2003. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1799 10/p 15227 Abr 25- May 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados "Duthu Rocha, Juan - Información de Vida y Costumbres" Ficha 151 2003, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Luis Duthu Rocha, optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Stella Maris Marrero y Cilvert Leandro Taramasco sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de abril de 2003, Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 15159 Abr 24- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno se hace saber que se presentó Daniel Gonzaga Viera (Ficha 10 2003) quien optando por el título de Escribano Público ofreció las declaraciones de José Pedro Rodríguez, Mónica Bortagaray, y Andrea Capano sobre su vida y costumbres. Montevideo, 1º Abril 2003. Esc. Ana Solimano. Actuaria.
11) $ 1440 10/p 15120 Abr 23- May 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Nuñez Franco Stella Mary, Información de Vida y Costumbres" Ficha: 53 2003, se presentó Stella Mary Nuñez Franco, optando por el título de Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de: Enriqueta Isabel Zubiaga Vila, Martha Gilda Bugosen Vicci y Sylvia Recarey Cancela sobre su vida y costumbres. Montevideo, once de abril del año dos mil tres. Dra. Elena Russo Scarpa. Actuaria.
11) $ 1799 10/p 15648 Abr 30- May 14

DECIMOCTAVO TURNO

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18vo. Turno, en autos caratulados "PORTO VENTOSO, Héctor Gabriel. Información de Vida y Costumbres". Ficha 1040 2002, se hace saber que Héctor Gabriel Porto Ventoso, se presentó ante esta Sede optando por ejercer la profesión de Despachante de Aduana y ofreció las declaraciones de Jorge Eduardo Skunca Rodriguez y Jorge Elías Resala Petta sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de Febrero de 2003. Esc. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
11) $ 2159 10/p 15331 Abr 25- May 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital (19º turno) en autos caratulados "Olivera Pereyra, Elena Información de Vida y Costumbres", ficha 867 2001 quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la declaración de

los testigos Berta García Menéndez y Laura Cestau Saus. Montevideo, 21 de abril de 2003. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
11) $ 1440 10/p 15453 Abr 28- May 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Paz Deptal. de la Capital de 23 T. En autos caratulados "ZULAMIAN, ELENA Y CAITANO PATRICIA - INF. VIDA Y COSTUMBRES - FICHA 827 02", se presentaron ante esta sede optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo declaración testimonial de: Cecilia Lomiento y Yenicel Dos Reis por Elena Zulamián; de Ximena Rodríguez y Virginia Ponce por Patricia Caitano sobre sus vidas y costumbres. MONTEVIDEO, 9 4 03.- ESC. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, Actuaria Adjunta.
11) $ 1799 10/p 14868 Abr 21- May 05

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriel Maria Sosa Sosa en autos caratulados "SOSA SOSA, Gabriel Maria; INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 820 2002 quien optando por el título de Escribano Público ofreció la declaración de los testigos: Maria Silva y Catalina Benítez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de marzo de 2003. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1799 10/p 15201 Abr 24- May 08

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: LEMES CARVALHO, Cesar, Información de Vida y Costumbres, Ficha 48 03, se hace saber que se presentó el interesado, quien a los efectos de poder quedar registrado ante el Ministerio de Economía y Finanzas como representante de firma extranjera en el país, de acuerdo al artículo 3 de la ley 16.497 del 15 de junio de 1994, ofreció las declaraciones de María del Carmen Pérez Fourcade y Martín Chiesa, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 8 abril de 2003. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
11) $ 2159 10/p 15374 Abr 28- May 12

TRIGESIMOSEXTO TURNO

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 36° Turno, en autos caratulados: "Lancaster Troisi - Karem; información de vida y costumbres". Ficha 52 2003, se hace saber que ante este juzgado se presentó la interesada optando por el título de Procuradora, habiendo ofrecido las declaraciones de: Diego Silva Balerio, Mara Garcia Graña, Alejandra Ramón Gariboto. Montevideo 10 de abril de 2003. Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 14883 Abr 21- May 05

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno se hace saber que en autos caratulados "SANCHEZ FRANCIA, María Soledad. Información de vida y costumbres." Ficha 85 2003 se presentó la interesada optando por el título de Procuradora, habiendo ofrecido la declaración de Ivon Casas Isasti y María Laura Bueno Núñez. Montevideo, 8 de abril de 2003. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 15059 Abr 23- May 07

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, Dr. Federico Alvarez, en autos caratulados: "Piñeyro Castro, Andrea Beatriz - Información de Vida y Costumbres - Ficha N° 146 03", se hace saber que en estos autos compareció Andrea Beatriz Piñeyro Castro, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreció la declaración de los testigos Marisa Lilena Morales Ferreyra y de Milagros Palmira Sacchi Martínez.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 11 de abril de 2003. Dr. FEDERICO ALVAREZ PETRAGLIA, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1799 10/p 15305 Abr 25- May 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado; en los autos caratulados: "LEMOS GOMEZ, ALEJANDRA MAGDALENA = INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha N° 844 2002; se hace saber que se presentó ALEJANDRA MAGDALENA LEMOS GOMEZ, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA Y PROCURADOR; y ofreciendo las declaraciones testimoniales de las Señoras SHEILA MARIANA GUADALUPE, JULIA EVA ARISPE y KARINA GISSELL CONCEPCION, acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 6 de marzo de 2003. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.
11) $ 1799 10/p 15023 Abr 23- May 07

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "LOPEZ BARLA, MARIA CAROLINA = SOLICITUD DE INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha N° 697,2002, se hace saber que se presentó MARIA CAROLINA LOPEZ BARLA, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones testimoniales de los Sres. NAIR ESTRELLA GARCIA ACUÑA y CARLOS MARCELO CURBELO VIERA acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 17 de marzo de 2003. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.
11) $ 1799 10/p 15357 Abr 28- May 12

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO PAOLA GISELLE BERTINAT BORGES. FA. V 01 03, OPTANDO POR EL TITULO DE PROCURADOR Y ESCRIBANO PUBLICO OFRECIENDO LA DECLARACION DE LOS TESTIGOS: MARIA JOSE CORREA Y JUAN CARLOS FERREYRA GARCIA SOBRE VIDA Y COSTUMBRES. 10 DE ABRIL DE DOS MIL TRES. MARIA DEL CORAL PAULETTI. JUEZ DE PAZ.
11) $ 1440 10/p 15677 May 02- May 15

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

La sociedad ULFIMAR S.A. llama a acreedores. Presentarse plazo 30 días. Lugar: Rincón 468 oficina 77.
13) $ 1680 20/p 14819 Abr 11- May 16

La sociedad TIDESOL S.A. llama a acreedores. Presentarse plazo 30 días. Lugar: Rincón 468 oficina 77.
13) $ 1680 20/p 14820 Abr 11- May 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 2 de 2003

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JUAN ERNESTO BARCIA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 1554 y GABYS RENEE HERNANDEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 1554.
14) $ 255 3/p 1653 May 02- May 06

OFICINA No. 4

JOSE GABRIEL FONSALIA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2837 y ANA LAURA BELSITO, 26 años, soltera, tec. óptico, oriental, domiciliada en Colmbes 1605 802.
14) $ 255 3/p 1649 May 02- May 06

OFICINA No. 6

FERNANDO ANDRES MONNET, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1134 ap 1 y ANALIA ESTHER BACIGALUPE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1134 ap 1.
14) $ 255 3/p 1650 May 02- May 06

OFICINA No. 8

JUAN RECOBA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salvador Ferrer Serra 2135 bis 14 y KARINA ALVEZ, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Salvador Ferrer Serra 2135 bis 14.
14) $ 255 3/p 1652 May 02- May 06

FAVIO RODRIGUEZ, 37 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Calle 4 block 19. pta 820 209 y MARIELA GARCIA, 36 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Calle 4 block 19. pta 820 209.
14) $ 255 3/p 1655 May 02- May 06

OFICINA No. 9

FERNANDO RICHAR SMITH, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Complejo América block T3 10 y CLAIDI VALMI KERN, 31 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Complejo América block T3 10.
14) $ 255 3/p 1648 May 02- May 06

RODRIGO SOSA-MACHADO, 20 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Alberto Guani 2266 y MAYRA TELLECHEA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Alberto Guani 2266.
14) $ 255 3/p 1654 May 02- May 06

OFICINA No. 10

MARTIN GABRIEL OLIVARES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 6155 y LINA FABIANA KUCH, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en De los Studs 4655.
14) $ 255 3/p 1651 May 02- May 06

Montevideo, abril 30 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ERNESTO RUBENS ARES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Surraco 2420 y CRISTINA ANDREA MIGLIORINI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Surraco 2420.
14) $ 255 3/p 1627 Abr 30- May 05

RICARDO JOSE ACHER, 29 años, soltero, analis. economía, oriental, domiciliado en Héctor Miranda 2415 702 y JANDRA MAYTEE AQUINO, 33 años, soltera, téc adm empresas, oriental, domiciliada en Héctor Miranda 2415 702.
14) $ 255 3/p 1629 Abr 30- May 05

AMADO DEPAULI, 69 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral Urquiza 2861 y NELIDA CARMEN ASCARRAGA, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Gral Urquiza 2861.
14) $ 255 3/p 1630 Abr 30- May 05

MICHELE JUAN DI RIENZO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1378 y CLAUDIA GABRIELA GONZALEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Julio César 1378.
14) $ 255 3/p 1637 Abr 30- May 05

MARIO EDUARDO ALBARRACIN, 41 años, soltero, empapelador, oriental, domiciliado en Viacaba 1717 y ELIZABETH MORALES, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Viacaba 1717.
14) $ 255 3/p 1638 Abr 30- May 05

OFICINA No. 2

PABLO ALBERTO BONINO, 31 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1082 701 y LETICIA NOEMI TRINIDAD, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquin Suarez 1802.
14) $ 255 3/p 1628 Abr 30- May 05

EDGARD BARILAS, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Rbla Gandhi 297 401 y DEBORAH ELENTER, 25 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Rbla del Perú 1475 201.
14) $ 255 3/p 1636 Abr 30- May 05

OFICINA No. 3

CARLOS JOSE CORDERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Vecinal 102 y ALBA IRIS FERNANDEZ, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Vecinal 102.
14) $ 255 3/p 1632 Abr 30- May 05

ENRIQUE OMAR CHIAZZARO, 48 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado en V. Basagoiti 4611 y LIDIA ESTHER BITTANCUR, 40 años, divorciada, aux. servicio, oriental, domiciliada en A. Zubillaga 463.
14) $ 255 3/p 1635 Abr 30- May 05

OFICINA No. 4

PABLO DANIELO LOPEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Agustín Pedroza 2039 313 y VIVIANA LISSET SANTURIO, 20 años, soltero, peluquera, oriental, domiciliada en Agustín Pedroza 5060 205.
14) $ 255 3/p 1631 Abr 30- May 05

JAVIER FERREIRA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4007 y CECILIA LUCIA NAPIAS, 27 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4007.
14) $ 255 3/p 1634 Abr 30- May 05

OFICINA No. 5

RICARDO RENEE IRIGOYEN, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Canelones 1116-801 y MIRTHA BELLO, 61 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Porongos 2703.
14) $ 255 3/p 1633 Abr 30- May 05

LUIS MARCOS GAUNA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Japón 1768 y PAULA PATRICIA PEIXOTO, 22 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Japón 1768.
14) $ 255 3/p 1639 Abr 30- May 05

ALDO ANDRES GALIPOLO, 37 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Solano López 1637 bis y GABRIELA CAVELLI, 39 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Solano López 1637 bis.
14) $ 255 3/p 1647 Abr 30- May 05

OFICINA No. 6

DANIEL JOSE MONTEIRO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Herrero y Espinosa 1373 y ANDREA TARTAGLIA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leonor Hourticou 2569.
14) $ 255 3/p 1640 Abr 30- May 05

OFICINA No. 7

GASTON GABRIEL QUIROGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1327 y ANDREA IVONNE ALVEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguay 1327.
14) $ 255 3/p 1642 Abr 30- May 05

GUSTAVO PADILLA, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Alberto Zubiria 1061 y MARIA ANDREA TARDI, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ariel 4474.
14) $ 255 3/p 1643 Abr 30- May 05

JORGE PICAÑOL, 42 años, divorciado, docente, español, domiciliado en 18 de Julio 1465 204 y NORMA CRISTINA MEDINA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1465 204.
14) $ 255 3/p 1644 Abr 30- May 05

LAZARO GONZALO PRADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. 30 Metros 4412 y LORENA PAOLA MORA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Mendoza 4261 B.
14) $ 255 3/p 1646 Abr 30- May 05

OFICINA No. 8

JORGE ADRIAN RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1696 104 y LUCIA VIRGINIA DELGADO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Escocia 2237 bis.
14) $ 255 3/p 1641 Abr 30- May 05

WALTER RIESGO, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ellauri 1074 Ap. 701 y SILVIA LOURDES RANGUIS, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Libertad 2799 Ap. 202.
14) $ 255 3/p 1645 Abr 30- May 05

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos: "Gómez, Rosa Elena - prescripción" Fa. 741 2002, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse es esta pretensión de prescripción adquisitiva respecto del inmueble de autos y en especial a sus últimos propietarios Olinda MEROLA de CAPRIO y Angela CAPRIO MEROLA, sobre el padrón Nº 156.122, solar 123 de frente a la calle Nº 7 hoy Luis Gerona Casales 4920, de la 17º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Angel Filifhini o Fillippini, inscripto en Catastro el día 13.2.1935, con el Nº 78, consta de una superficie de 940 metros, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil dos.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
16) $ 6720 10/p 15445 Abr 28- May 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz del Juzgado de la Costa en autos caratulados Giuria Dalia Gissele PRESCRIPCION ficha 530 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Giuria, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, respecto del siguiente bien inmueble: terreno ubicado en la 19va Sección Judicial de Canelones Solymar, empadronado con el Nro. 12.588, Solar 26 Manzana 79. El que según plano del Agrimensor Martín J. Olascoaga, inscripto en la Dirección General de Catastro de Pando con el Nro. 528 el 12 de diciembre de 2000, tiene una superficie de 2465 mc 75. En consecuencia se cita, llama y emplaza espacialmente a los Sres. Irma Goyeneche de Costa, Graciela y Martha Costa Goyeneche propietarios del Padrón 36.343, 36.344, 36.345 y 36.347. A los Sres. Aurelio y María del Pilar Alfonso Pato por el padrón 12.555 y a SOLYMAR S.A. por los padrones 12.588 y 12.589, y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, a que comparezcan a esta a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Ciudad de la Costa, 11 de diciembre de 2002. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9240 10/p 15301 Abr 25- May 09

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 1er. T., dictada en autos: "DUARTE MARTINO, Cyro Armando. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 133 02", se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, sobre el siguiente bien inmueble Padrón Nº 1796, con una superficie de 117 metros cuadrados, ubicados en la 1era. Sección judicial y catastral de Cerro Largo, según el plano del Agr. Francisco López, manzana catastral Nº 142.- Asimismo se emplaza por el término antes mencionado a los linderos.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los cuatro días del mes de febrero del dos mil tres.- Elia E. Pacheco, Juez de Paz subrogante.
16) $ 5880 10/p 15041 Abr 23- May 07

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposicion de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos MANITTO JUANA FERMINA PRESCRIPCION TREINTENARIA Fa. 176 02, se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble padron 461 ubicado en la manzana 232 solar 3 sito en 25 de Mayo entre Rivera y Sud América, especialmente a los sucesores de Damián Ferreira y en forma genérica a cualquier interesado apara estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se Deja constancia que para este tramite se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 28 de marzo de 2003. Dra. MIRIAM AQUINO DUHALDE, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 51417 Abr 23- May 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Montesdeoca Acevedo Delmira N. y Montesdeoca Regueiro Edgardo y Fernando. Prescripcion Adquisitiva Treintenaria. Fa. A 856 2000 se hace saber que en este Juzgado se presentaron Delmira Natividad Montesdeoca Acevedo y Edgardo y Fernando Montesdeoca Regueiro, promoviendo juicio de Prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el inmueble urbano padrón nro. 21 sito en la localidad catastral Solis, del departamento de Lavalleja, con una superficie de 920 metros y 22 m y 91 cm de frente a la calle Lavalleja.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialemte al Sr. Orfilio u Orfelio Acevedo y a sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 5 de febrero de 2003 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6720 10/p 15088 Abr 23- May 07

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos De la Peña Ayerza Fernando. Prescripcion Adquisitiva. Fa. A 15 2003, se hace saber que en este Juzgado se presentó Fernando De la Peña Ayerza promoviendo el presente juicio sobre el camión, marca Internacional, modelo 2050, año 1971, motor nro. DV550B19284, empadronado en el departamento de Rivera, matrícula FRX 861.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a Bentancor e Isasti sociedad en comandita, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 7 de abril de 2003 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
16) $ 5880 10/p 15602 Abr 30- May 14

PAYSANDU

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "DEANA, ROSELYNE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A 371 2001 - se hace saber: Que por decreto Nro. 5119 2002 se dispuso emplazar a VICTOR MACHADO a los efectos del reconocimiento de documentos obrantes en estos autos, dentro del término legal. Paysandú 2 abril del 2003. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
16) $ 3360 10/p 15625 Abr 30- May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, Dr. Francisco Rodríguez, en autos caratulados: MOTA VAUCHERET, JORGE C COURREGES, MARIO HORACIO.- INTIMACION PARA INTERRUMPIR LA PRESCRIPCION. Ficha 29 2003, según providen-

cia N° 204 de fecha 07 03 2003 se intima al SR. MARIO HORACIO COURREGES y o sucesores, el pago de la suma de USS 3.736 más intereses, costas y costos al solo efecto de interrumpir la prescripción.- Paysandú, siete de Abril del año dos mil tres.- Dr. Francisco Rodríguez. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 4200 10/p 14975 Abr 22- May 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ROSAURA LOPEZ GOMEZ, (Ficha 2 2002) iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el Bien Inmueble Padrón N° 707, con un área total de 752 m2 1960 cm2, ubicado en el Departamento de Rivera, Localidad Catastral Tranqueras Urbano, carp. cat. 70, manzana 195 frente a la calle Gabriel Alonso. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los que se consideren con derechos al Inmueble a prescribir a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibiemto de designación de Defensor de Oficio (art. 127 del C.G.P. Rivera, 03 de Abril de 2003. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5880 10/p 15086 Abr 23- May 07

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Chuy en autos: "SUBURU FERNANDEZ, Martha Angélica - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha C 204 02), se hace saber que se ha presentado Matha SUBURU FERNANDEZ, solicitando la declaración de prescripción adqusitiva sobre el bien inmueble Padrón N° 430 de ciudad de Chuy, manzana 33, N° 5 del plano del Agr. Mario Bordabehere, inscripto en la Oficina Catastro Rocha, N° 74 el 21 6 1939, con una superficie de 662 mts 15 dcms. En consecuencia se CITA LLAMA y EMPLAZA a todo interesado, y especialmente a Buenaventura o Ventura Sención y sus sucesores, bajo apercibimiento de seguir el proceso con Defensor de Oficio. Para su conocimiento, publíquese. Chuy, 20 3 2003.- DR. JUVENAL M. JAVIER = JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 5880 10/p 15354 Abr 28- May 12

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto - Dra. Rita Auliso Ellauri, en autos Silveira, Juan Antonio - Prescripción - Fa. 120 2003, se hace saber que se ha presentado en esta sede el Sr. Juan Antonio Silveira iniciando prescripción adquisitiva del siguiente bien: automovil marca Fiat - Uno Fiorino, año 1996, motor N° 4597290 Tipo Pick-up, matriculada en Salto con el N° HP496 En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre bien bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos trámites. Salto, 24 de marzo de 2003.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 5040 10/p 15292 Abr 25- May 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paa Deptal. de Salto de 2° Turno se hace saber que se han presentado ante esta Sede a promover trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaria Fa. 499 2002 WASHINGTON EBER PINTOS y ADELMA FALCON sobre el bien inmueble padrón 4571 sito en la Localidad Catastral Salto, manzana catastral 1453 el que según plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Jorge R. Lanza e inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el N° 146 el 29 8 2002 consta de una superficie de 300,53 Mts.2 y se deslina de la siguiente forma: al NOR-ESTE 22,15 mts. de frente a la calle Guayanas; OCHAVA que une NOR-ESTE y SUR de 2,27 mts.; AL SUR 22,15 mts. de frente a la calle Guaraní; AL OESTE 12,28 mts. conp padrón 10809; AL NOR-OESTE 12,26 mts. con padrón 10809. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien a deducir los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defecnsor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiuno de noviembre de dos mil dos. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de 2° Turno de Salto.

16) $ 9240 10/p 14872 Abr 21- May 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "ZIDAN CELIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA FA 527 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó CELIA ZIDAN promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Parte del Padrón Nro 212 zona urbana se la ciudad de Libertad de la 6TA. Seccion Judicial de San José,, correspondiente al bien situado en esquina de las calles Artigas y Detomasi, manzana 31 según plano del Agrimensor Huascar Camblor de fecha 23 de marzo del 2001, inscripto en la Direccion de catastro con el N° 92 el 28 de mayo del 2001 consta de un área de 392 mts con 18 decimentros lindando al Este noreste por calle Artigas en 22 mts 29 cmts, al Sur-sureste en 21.40 mts, con padrón 2857, al Oeste--noreste en 15.40 mts con padron 211. y al Norte - noroeste en 5.70 mts con calle detomasi y el resto con la otra parte del padron en linea quebrada de: 5.90, 3.10, 8.30 y 4.40 mts.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los Herederos de Issa Zidan y Maria Zairich o Zairick de Zidan: Alfredo, Matilde, Rosa, Carmelita, Antonio, Harry Truman y Maria Estrella Zidan Zairich o Zairick, a que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 11 de marzo de 2003.- DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.

16) $ 11760 10/p 15307 Abr 25- May 09

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental, dictada en autos: LUIS FRANCISCO DUDOY CASTRO". Prescripción de bien mueble, Fa. A 367 02, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LUIS FRANCISCO DUDOY CASTRO, solicitando prescripción adquisitiva respecto del bien mueble automóvil tipo SEDAN, marca RENAULT, año 1982, modelo R 18GTL, matrícula K 10.1483 (antes 101.857), padrón de Soriano 101.857, motor N° 2601225.-

EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien de autos a estar a derecho dentro del término legal de noventa días, bajo legal apercibimein o nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 18 de diciembre de 2002. Dr. Daniel Erserguer, Juez de Paz Departamental.

16) $ 5880 10/p 15213 Abr 25- May 09

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

DR. MARTIN MOWSZOWICZ MANCHESTER solicita la inscripción de la Obra titulada "LA VIDA ENTRE PRESOS" de su autoria. Montevideo 10 de Abril de 2003 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 14842 Abr 21- May 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRA WALTES solicita la inscripción de Guión Técnico Literario "A DORMIR CON EUGENIA", de su autoria. Montevideo 10 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 14880 Abr 21- May 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DOMINGO R. GHELFA solicita la inscripción del Personaje de fantasía denominado "SUPER T", del cual se declara autor. Montevideo 09 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 14916 Abr 21- May 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARCELO TARDE solicita la inscripción de "COMO VIVIR EN EL PLANETA DE LA CONFUSION" Y "ASI PENSAMOS LOS HUMANOS" (Recopilación) de su autoria. Montevideo 21 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 15035 Abr 23- May 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA BELOQUI, PEDRO BALDRIZ, JUAN MANUEL SILVA y FABIAN GARCIA, solicitan la inscripción de la obra "KIWI", de la cual son autores. Montevideo 10 de abil del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 15046 Abr 23- May 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS AUTORES

DOMINGO TRUJILLO - "Carlitos Nunca Estuvo en Internet y otros relatos".- TEXTO
ANALFABETO SEXTO (1379 L. Nº 28) - "Me Desgarre las Vestiduras I," - TEXTO
ANALFABETO SEXTO (1379 L. Nº 28) - "Me Desgarre las Vestiduras II" - TEXTO
ANALFABETO SEXTO (1379 L. N.º 28) - "Me Desgarre las Vestiduras III" - TEXTO
ANA MARIA FERNANDEZ - "Para Romanticos" - TEXTO
ALBERTO FERRES TERRA - "Informe Ferrés" - CIENTIFICO.
NELLY LEMA - "Ayer, Hoy y Siempre" - TEXTO
ANGEL DARIO GUTIERREZ - "Sueños" - TEXTO
RACHMIL GOLDENBERG - "Contiguidad" - TEXTO
DIEGO SENDRA - "Haunted Dreams" TEMA MUSICAL.
JUAN DJIZMEDJIAN, GERARDO GARRE, FEDERICO GRASSO, GERMAN ORMAECHEA. "Tercer Ojo" ALBUM MUSICAL.
GRACIELA GENTA, YOLANDA GUILLAUMA - "Himno a la Integración" TEMA MUSICAL. Montevideo 11 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 2939 10/p 15064 Abr 23- May 07

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

KOALA DEVELOPERS S.R.L. solicita la inscripción de "SOFTWARE PARA INTEGRACION CORPORATIVA Y PLATAFORMA DE DESARROLLO PARA INTRANETS", del cual se declara cesionaria, y del que son autores Claudia Fernández, Ricardo Zuasti, José Peña y Pablo Orbes.- Montevideo, 21 de abril de 2003. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 1260 10/p 15082 Abr 23- May 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JORGE EPIFANIO MILLOT solicita la inscripción de la obra titulada "TEMAS DE GEOMETRIA", de su autoria. Montevideo 23 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 15218 Abr 25- May 09

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRO DA SILVA solicita la inscripción del Software denominado "MCS-aSSist", de su autoria. Montevideo 27 de febrero del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 15242 Abr 25- May 09

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HECTOR JAVIER DI LAVELLO OCCHIUZZI solicita la inscripción de la Obra titulada "MIS OBRAS 2002-2003", de su autoria. Montevideo 17 de marzo de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 15243 Abr 25- May 09

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ELIZABETH RONCHI y GRACIELA BRUNASSO solicitan la inscripción de FICHAS 1, 2, 3 "TEORIA SOCIOLOGICA", de las cuales son autoras. Montevideo 09 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 15300 Abr 25- May 09

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLA POSTIGLIONE, GUSTAVO SIERRA, ALEJANDRO PESCE y GABRIEL ALVAREZ solicitan la inscripción de la obra titulada "TRIGONO" (SOFTWARE), del cual son autores. Montevideo 24 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 15401 Abr 28- May 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ROSA SANTANA, MARIA RENEE FAGUAGA y VALERIA BOUZOS, solicitan la inscripción de la obra titulada "VIDA SIN DOLOR", de la cual son autoras. Montevideo 28 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 15626 Abr 30- May 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HUGO BADALA PEREZ solicita la inscripción de la obra titulada "SOPLOS CARDIACOS DEL ADULTO", de su autoria. Montevideo 11 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 15738 May 02- May 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ElHetor (Seudónimo), solicita la inscripción de Obras "MI LEGADO II" y "PUNTA DEL ESTE", de su autoria. Montevideo 29 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 15783 May 02- May 15

QUIEBRAS

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que se ha declarado en ESTADO DE QUIEBRA a la sociedad LAVASCA 1912 S.R.L., Ficha 244 2002, designándose Síndico de la misma al Sr. ANGEL SALVADOR ALESSANDRA. Se deja expresa constancia que queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de no uqedar quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores y se INTIMA a quienes tengan bienes o documentos del fallido, para que lo pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de responsabilidades penales correspondientes. Presenten los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, las justificaciones de los créditos al Sr. Síndico dentro del término de sesenta días. SIN CARGO (Ley 17.292 art. 18 inc. 2º) Rivera, 31 de marzo de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 51568 May 02- May 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "BRUSSONI GUYOMARD MARTA IVONNE - RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 489 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MONICA IVONNE GARCIA BRUSSONI, nacida el 18 3 70 e inscripta el 21 3 70 en la 19º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1033, en el sentido de que donde dice como nombre del abuelo materno, "EMILIO" debe decir "ENRIQUE", por así corresponder. Montevideo a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil dos.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51473 Abr 25- May 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "GOMEZ TUCCI, WILSON - Rectificación de Partida", Ficha Nº 55 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de las siguientes Partidas: 1) de Matrimonio de FRANCISCO TUCCE y ANA PADULA, celebrado el 14 de junio de 1902, en Melo, Cerro Largo, inscripción Nº 12, 1º Sección Judicial; 2) de Nacimiento de MIGUEL TUCCE, acaecido el 29 de abril de 1903, en Melo, Cerro Largo, inscripción Nº 115, 1º sección Judicial; 3) de Matrimonio de MIGUEL TUCCE y PETRONA HERNANDEZ, celebrado el 14 de junio de 1928, en Melo, Cerro LArgo, inscripción Nº 67, 1º Sección Judicial; 4) de Nacimiento de FRANCISCA CATALINA TUCCE HERNANDEZ, acaecido el 22 de diciembre de 1930, en Melo, Cerro Largo, inscripción Nº 693, 1º Sección Judicial; 5) de Matrimonio de FRANCISCA CATALINA TUCCE HERNANDEZ y FLORENCIO GOMEZ CALCAGNO, celebrado el 22 de noviembre de 1947, en Melo, Cerro Largo, inscripción Nº 177, 1º Sección Judicial; 6) de Nacimiento de WILSON GOMEZ TUCCE, acaecido el 28 de diciembre de 1949, en Melo, Cerro Largo, inscripción Nº 1, 1º Sección Judicial; 7) de Defunción de FRANCISCO TUCCE, acaecido el 6 de agosto de 1957, en Melo, Cerro Largo, inscripción Nº 265, 1º Sección Judicial; 8) de Matrimonio de WILSON GOMEZ TUCCE y SUSANA GUERRA, celebrado el 9 de marzo de 1972, en Montevideo, Acta Nº 120, Oficina 23; 9) de Defunción de MIGUEL TUCCE PADULA, acaecido el 21 de febrero de 1978, en Montevideo, Oficina 10, Acta 195; 10) de Defunción de FRANCISCA CATALINA TUCCE HERNANDEZ, acaecido el 21 de diciembre de 2001, en Montevideo, Oficina 10, Acta Nº 1551; en el sentido que donde dice "TUCCE", debe decir "TUCCI"; 11) de Nacimiento de FABIANA LAURA GOMEZ GUERRA, acaecido el 4 de noviembre de 1975, en Montevideo, Acta Nº 2214, Oficina 5; 12) de Nacimiento de ESTEBAN JAVIER GOMEZ GUERRA, acaecido el 29 de mayo de 1977, Acta Nº 1112, Oficna 5; 13) de Nacimiento de DAVID ANDRES GOMEZ GUERRA, acaecido el 28 de agosto de 1979, Acta Nº 1727, Oficina 5, en el sentido que donde dice "y es nieto por parte paterna de FRANCISCA CATALINA TUCCE", debe decir "y es nieto por parte paterna de FRANCISCA CATALINA TUCCI", por así corresponder. Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51447 Abr 24- May 08

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "VERDUN MARTINEZ, MARIANELA RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA 68 2003. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CAROLINA GONZALEZ VERDUN, Acta No. 266 de fecha 4 de marzo de 1996 de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "CAROLINA GONZALEZ MARTINEZ" debe decir "CAROLINA GONZALEZ VERDUN" por así corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los OCHO días del mes de ABRIL de dos mil tres.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51346 Abr 21- May 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "CUCURULLO DIAZ, GERARDO DAMIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 69 2003" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GERARDO DAMIAN SAEZ DIAZ, Acta No. 1982 de la Oficina Nº 11 del depto de MONTEVIDEO de fecha 1 de mayo de 1982 en el sentido que donde dice "SAEZ" debe decir "CUCURULLO" por así corresponder y la partida de matrimonio de GERARDO DAMIAN SAEZ DIAZ con ANA LAURA PEREYRA, Acta Nº 175 de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo de fecha 28 de julio de 1999 en el sentido que donde dice "SAEZ" debe decir "CUCURULLO DIAZ" por asi corresponder.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los once días del mes de abril de dos mil tres.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51389 Abr 22- May 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER Turno en autos caratulados: "MATEUCI, VICENTE PRIMO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA Nº 716 2002 se hace saber que se solicitó la rectificación de las - partidas de nacimiento: de FRANCISCO PRIMO MATEUCI BORRA, nacido el 16 de mayo de 1903 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 19a. Sección del Departamento de Montevideo, el día 17 de mayo de 1903. Acta Nº 163 en el sentido que donde dice "compareció DON PRIMO MATEUCCI"... y donde dice que es nieto por línea paterna de "DON LUIS MATEUCCI" debe decir "DON PRIMO MATEUCI" y "DON LUIS MATEUCI" por así corresponder.
- de defunción de FRANCISCO PRIMO MATEUCI BORRA, fallecio el día 14 de abril de 1995, e inscripto el 21 de abril de 1995, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo: en el sentido que donde dice "FRANCISCO PRIMO MATEUCCI BORRA" debe decir "FRANCISCO PRIMO MATEUCI BORRA" por así corresponder. Acta Nº 412 Montevideo, 7 de abril de 2003 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51361 Abr 21- May 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "RAPETTI O REPETTO CABRERA, MIRTA FRANCISCA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 64 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de MATRIMONIO de Mirta Francisca Rapetti o Repetto Cabrera con Arnoldo Antonio Saibene inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 5 Sección del departamento de SAN JOSE, el día 18 de abril de 1952, Acta Nº 15 en el sentido que, en el texto donde dice "Mirta Francisca Rapetti, nacida el 17 de setiembre de 1924" debe decir: "MIRTA FRANCISCA RAPETTI, NACIDA EL 17 DE SETIEMBRE DE 1919" por así corresponder. Montevideo, veinticinco de marzo de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51342 Abr 21- May 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BONIFACINO, LILIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 60 2003, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, así como del expediente matrimonial, de Ricardo Cipriano HERRERA con Lilián Hildes María BONIFACINO, extendida el día 3 de febrero de 1967 por el Registro de Estado Civil de la 22a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 64, en el sentido de que donde dice "nacida el día 28 de agosto de 1940" debe decir "nacida el día 28 de agosto de 1938" por así corresponder. Montevideo, 20 de marzo de 2003.- Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51472 Abr 25- May 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: CEBALLOS, SONIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO - FICHA 9 2003 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FAUSTO BOSI y SONIA CEBALLOS, matrimonio celebrado el 18 de febrero de 1982 ante el Oficial del Registro Civil en la Oficina Nº 2,

Acta Nº 168 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice Sonia Ceballos, nacida el 25 de mayo de 1956, debe decir NACIDA EL 15 DE MAYO DE 1956, por así corresponder.- Montevideo, 14 de marzo de dos mil tres.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51414 Abr 23- May 07

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-
En autos caratulados "BARRERA ALMADA Maria Mazzarello" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 445 2002 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de defunción de JOSE PEREZ SOTO, ACTA Nº 1128 de fecha 22 de Octubre de 1998 de la 7ma. Sección del Departamento de MONTEVIDEO, en el sentido que donde dice "de estado divorciado" debe decir "de estado casado" por así corresponder. Montevideo, 18 de Marzo de 2003.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51420 Abr 23- May 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24TO. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GORGA María de Carmen" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 596 2002 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificacion de partida de Matrimonio, ACTA Nº 400 de fecha 29 de Octubre de 1959, 20va. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "doña María del Carmen GORGA de nacionalidad oriental nacida el 14 de Octubre de 1929" debe decir "doña María del Carmen GORGA de nacionalidad oriental nacida el 22 de Octubre de 1925 por así corresponder.- Se concedio Auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 8 de Abril de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51344 Abr 21- May 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "SILVA de SOUZA, MARIA JAQUELINE - RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA V 70 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de María Jaqueline Silva de Souza con Efraín Roca, celebrado el 6 de abril de 1990, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Salto, Acta nº 64, en el sentido que donde dice "Jacqueline Silva" debe decir "MARIA JAQUELINE SILVA de SOUZA", por así corresponder. Montevideo, 25 de marzo de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51360 Abr 21- May 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: PIOLI HUGO Y HORVAT CATALINA, rectificación de partida, ficha 69 2003 V, por resolución Nº 808 del 18 de marzo del 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Hugo Marcelo Pioli Cleffi y Catalina Horvat, registrada con el Nº 27 ante el Oficial del Estado Civil de la 20a. sección del Dpto. de Montevideo, en donde dice que Hugo Pioli nació el 14 de agosto de 1916, debe decir 24 de setiembre de 1912. Montevideo, 9 de abril de 2003.- GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51551 Abr 30- May 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: Buchino Gilda, rectificación de partida, ficha 460 2002 V, por resolución Nº 4307 del 8 de noviembre de 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1- de matrimonio de Domingo Buchino con María Esperanza, Acta Nº 26, de la 19a. sección de Montevideo, de fecha 15 2 1913, haciéndose constar en ella que donde dice Buchino debe decir Buccino y donde dice nacido el 9 de marzo de 1890 debe decir el 20 de marzo de 1889 en Avellino, hijo de Luis Buccino.
2- de nacimiento de Domingo Luis Buchino, Acta Nº 85, de la 12a. sección de Montevideo, del 22 de enero del 1929, haciéndose constar en donde dice Buchino debe decir Buccino.
3- de defunción de Domingo Buchino, Acta Nº 475 de la 12a. sección de Montevideo, de fecha 21 9 1935, haciéndose constar que donde dice Buchino debe decir Buccino.
4- de matrimonio de Domingo Luis Buchino con Alda Gladys Moreno, Acta Nº 645 de la 12a. sección de Montevideo, de fecha 11 12 1956, haciéndose constar que donde dice Buchino debe decir Buccino.
5- de nacimiento de Gilda Gladys Buchino Moreno, Acta Nº 1013 de la 10a. sección de Montevideo, de fecha 29 9 1958, haciéndose constar que donde dice Buchino debe decir Buccino.
6- de defunción de Domingo Luis Buchino Esperanza, Acta Nº 1046, oficina Nº 2, Montevideo de fecha 25 de agosto de 2001, haciéndose constar que donde dice Buchino debe decir Buccino.
7- de matrimonio de Oscar Gustavo Pereira con Gilda Gladys Buchino, Acta Nº 9, oficina 7 de Montevideo, de fehca 3 1 1986, haciéndose constar que donde dice Buchino debe decir Buccino.
8- de nacimiento de Joella Bersia Pereira Buchino, Acta Nº 429, oficina 7 de Montevideo, de fecha 23 de marzo de 1989, haciéndose constar que donde dice Buchino debe decir Buccino. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51341 Abr 21- May 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "MAZZONE BACCINO, DANIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 1178 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó Daniela Mazzone Baccino, solicitando la rectificación de la partida:
1) de nacimiento de Daniela Mazzone Baccino, (acaecido el día 19 de diciembre de 1967, e inscripto en la 4ª Sección Judicial de Canelones, el día 4 de enero de 1967, acta No. 6, en el sentido que donde dice "MOZZONE"; debe decir "MAZZONE", por asi corresponder.
2) de matrimonio de Daniela Mazzone Baccino y Carlos Etcheverry (acaecido el día 18 de febrero de 1987, en la 5ª Sección Judicial de Canelones, Acta Nª 16, en el sentido que donde dice "MOZZONE", debe decir "MAZZONE", por así corresponder. Las Piedras, 1ª de abril de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51405 Abr 23- May 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GEYMONAT GONZALEZ, Walter Y MARTINEZ LOPEZ, Reina RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO FICHA 88 2003", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO", de GEYMONAT, Walter Hugo con MARTINEZ, Reina Esther ACTA Nº. 25 del 01 07 1950, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 12da. SECCION DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, DONDE EN EL CUERPO DE LA MISMA FIGURA EL AÑO DE NACIMIENTO DEL SEÑOR Walter Hugo GEYMONAT EN "MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO" DEBE DECIR: "MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE" Y DONDE FIGURA EL AÑO DE NACIMIENTO DE LA SEÑORA Reina Esther MARTINEZ LOPEZ "MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO" DEBE DECIR: "MIL NOVECIENTOS VEINTITRES" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. COLONIA 11 MARZO DE 2003.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51527 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2o. Turno, dictada en autos: "LONG, Mercedes - RECTIFICACION DE PARTIDAS", fa. B. 132 2003, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la Sra Mercedes Inés Long, iniciando los trámites tesndientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas:
A) de Matrimonio de Juan Bartolo Long y Josefina Enriqueta Viglielm, en el sentido que donde dice fecha en que nació el contrayente "tres de enero de mil ochocientos setenta y tres",

debe decir "primero de noviembre de mil ochocientos setenta y tres", por así corresponder.
B) de Defunción de Juan Bartolo Long, en el sentido que donde dice el apellido de su esposa como "Biglien" debe decir "Viglielm" por así corresponder.-
C) de Matrimonio de Mercedes Inés Long con Raúl Orestes Forlán, en el sentido que donde dice nombre del contrayente "Oreste" debe decir "Orestes", y donde dice fecha en que nació Mercedes Inés Long "catorce de julio de mil novecientos cuarenta y siete" debe decir "quince de julio de mil novecientos cuarenta y siete, por así corresponder.
D) de Nacimiento de Patricia Silvana Forlán Long, en el sentido que donde dice como nombre del padre "Oreste", debe decir "Orestes" por así corresponder.
E) de Defunción de Alejandro Alberto Long, en el sentido que donde dice su edad "ochenta y nueve", debe decir "ochenta y ocho", por así corresponder. Rosario, 31 de marzo de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51493 Abr 28- May 12

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de 2o. Turno en autos caratulados: "VOLPE, Henry - RECTIFICACION DE PARTIDAS Fa. B.131 2003, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Henry Aroldo VOLPE BARIDON, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes Partidas:
A) de Matrimonio de Juan Daniel Baridón y Rosa Rosli Martens en el sentido que donde dice que Juan Daniel Baridón "nació en el día 26 de febrero de 1868 en Vovio Pellice", y "es hijo de Judit Salomón", debe decir: Juan Daniel Baridón "nació el día 28 de febrero de 1868 en Bobbio Pellice" y "es hijo de Judit Michelin-Salomón", por así corresponder.
B) de Nacimiento de Juan Pedro Baridón Rosli, en el sentido que donde dice "nieto por línea paterna de Judit Salomón", debe decir "de Judit Michelín-Salomón", por así corresponder.
C) de Defunción de Juan Daniel Baridón en el sentido que donde dice "hijo de Judit Salomón", debe decir "hijo de Judit Michelin-Salomón", por así corresponder.
D) de Matrimonio de Juan Pedro Baridón y Catalina Rufina Pereyra en el sentido que donde dice lugar de nacimiento del novio "San José", debe decir "Colonia", por así corresponder.
E) de Nacimiento de Olga Elvira Baridón Pereyra en el sentido que donde dice edad del abuelo paterno Juan Daniel Baridón "sesenta y tres años" debe decir "sesenta y seis años" por así corresponder.
F) de Nacimiento de Henry Aroldo Volpe Baridón en el sentido que donde dice nieto de Juan Pedro Baridón de "sesenta y dos años" debe decir de "sesenta y un años", por así corresponder.
G) de Matrimonio de Henry Volpe con Nancy Wilma Baridón Tourn en el sentido que donde dice nacido en "5a. Secc. Judicial" debe decir "13a. Sección Judicial del departamento de Colonia" por así corresponder.- Rosario, 28 de marzo de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51494 Abr 28- May 12

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, en autos: "GEYMONAT, Pablo - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa. B.169 2003, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. David Geymonat Bergara, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas:
A) De Matrimonio de Pablo Geymonat con Judith Berger, en el sentido que donde dice "nacido el día trece de agosto de mil ochocientos setenta y ocho", debe decir "el día 27 de agosto de mil ochocientos setenta y siete" por así corresponder.
B) De Defunción de Pablo Geymonat,. en el sentido que donde dice "nacido en esta sección, el 26 de agosto de 1878", debe decir "nacido en esta sección el 27 de agosto de 1877", por así corresponder.- Rosario, 8 de abril de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51531 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "DUCER, Carlos. RECTIFICACION DE PARTIDAS.", Fa. 133 2003 B se ha presentado el Sr. Carlos Javier DUCER ROSTAN, solicitando la Rectificación de las siguientes partidas:
A) de Matrimonio de TIMOTEO DALMAS BONNET y MARGARITA BONJOUR COSTABEL, en el sentido que en donde dice como fecha de Nacimiento de TIMOTEO DALMAS "veinte de junio de 1877, debe decir: "veintidos de junio de 1877", por así corresponder.
B) de Nacimiento de JUAN DANIEL DALMAS BONJOUR, en el sentido que en donde dice: edad del padre "veintiún años", debe decir: "veinte años", por así corresponder; y en el sentido que donde dice: "edad del abuelo paterno "sesenta y cuatro años", debe decir: "sesenta años", por así corresponder; y en el sentido que en donde dice: "edad de la abuela materna: "sesenta y seis años", debe decir: "sesenta y un años", por así corresponder.
C) de Nacimiento de MIRTA RENE DALMAS MALAN, en el sentido que, en donde dice: "edad del abuelo paterno cuarenta y nueve años", debe decir: "cuarenta y ocho años", por así corresponder.
D) de Nacimiento de CARLOS JAVIER DUCER ROSTAN, en el sentido que, en donde dice: "edad de la madre BETTY MIRTA ROSTAN de veintiséis años", debe decir: "veintisiete años", por así corresponder.- ROSARIO, 31 de Marzo de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51495 Abr 28- May 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FORTUNATTO NUÑEZ, MYRIAM RAQUEL, AMERICA MATILDE Y HORACIO VICTOR - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA 70 2002 B, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de: MYRIAM RAQUEL FORTUNATTO, extendida el dia 26.01.1959 en la primera Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 84, en el sentido que en el texto del documento, donde dice: "...que es hija legitima de América Nuñez de Fortunatto" debe decir: "...que es hija legítima de América Pereira Nuñez de Fortunatto" por ser lo correcto; AMERICA MATILDE FORTUNATTO, extendida el dia 18.11.1955, en la primera Sección Judicial de Paysandu, Acta Nº 1055, en el sentido que en el texto del documento, donde dice: "...que es hija legítima de América Nuñez de Fortunatto" debe decir: "...que es hija legítima de América Pereira Nuñez de Fortunatto" por ser lo correcto; HORACIO VICTOR FORTUNATTO, extendida el dia 17.05.1954, en la primera Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 544, en el sentido que en el texto del documento, donde dice: "...que es hijo legitimo de América Nuñez de Fortunatto" debe decir: "...que es hijo legitimo de América Pereira Nuñez de Fortunatto" por ser lo correcto; y la partida de MATRIMONIO de VICTOR RAMON FORTUNATTO PAGANO y AMERICA PEREIRA NUÑEZ celebrado en la Primera Sección Judicial de Paysandú el día 27.06.1953, acta Nº 148, en el sentido que en el texto y en el margen del documento, donde dice: "América Nuñez" debe decir "América Pereira Nuñez" por ser lo correcto.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51491 Abr 28- May 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ECHEVARRIA JAIME, ANDREA VIVIANA Y FERNANDO JULIAN.- Rectificación de partida. Fa. Nº 345 2003", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado ANDREA VIVIANA Y FERNANDO JULIAN ECHEVARRIA JAIME, promoviendo la rectificación de sus respectivas partidas de NACIMIENTO: 1) Acta Nº 1882, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Paysandú el día 27 11 1974, en el sentido que donde dice: "que Andrea Viviana es hija legítima de Olga Cristina Jaime ... y de Romualdo Echevarría ... ambos orientales", debe decir "oriental y español respectivamente" por así corresponder, 2) Acta Nº 1409, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Paysandú el 12 08 1977; en el sentido que donde dice "que Fernando Julián es hijo legítimo de Olga Cristina Jaime ... y de Romualdo Echevarría ... ambos orientales", debe decir "oriental y español, respectivamente", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 5 de abril de 2003.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51459 Abr 25- May 09

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, STELLA; DUARTE RODRIGUEZ, PABLO; DUARTE RODRIGUEZ, VANESSA Y DUARTE RODRIGUEZ, ANALIA.- Rectificación de partidas. Fa. Nº 373 2003", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado STELLA RODRIGUEZ, PABLO DUARTE RODRIGUEZ, VANESSA DUARTE RODRIGUEZ Y ANALIA DUARTE RODRIGUEZ, promoviendo la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de STELLA MARYS RODRIGUEZ, Acta Nº 374, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 04 05 61, 2) de MATRIMONIO de STELLA MARYS RODRIGUEZ Y HUGO ALBERTO DUARTE, Acta Nº 241, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 20 12 1974; 3) de NACIMIENTO DE PABLO GASTON DUARTE RODRIGUEZ, ACTA Nº 282, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 02 04 1975; DE NACIMIENTO DE ANDREA VANESSA DUARTE RODRIGUEZ, ACTA Nº 146, expedia por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 14 02 1978; DE NACIMIENTO DE ANALIA DUARTE RODRIGUEZ, ACTA Nº 498, expedia por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 04 06 1984, todas ellas en el sentido que donde dice el apellido "POLERO", debe decir "POLLERO", por así corresponder.-.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 7 de abril de 2003.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51461 Abr 25- May 09

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE PRIMER TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco y Martha Ortiz y otros c Infractor Desconocido. Imp. de infracción aduanera" Ficha 30 2003 se hace saber que los próximos 7 y 8 de Mayo desde las 10 horas en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor las mercaderías inventariadas de fojas 38 a 54 vto. (cubiertas, repuestos de camión, flores artificiales, bolsos de playa, sombrillas, mesas y sillas de plástico, artículos de papelería, fardos de lana, etc.) Y mercadería detallada a fs 342 vto (maquina aplanadora CASE W 24C, motor número A 504BD10179526.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. 4) Que dando cumplimiento al artículo 167 de la Ley 17.296 del producido del remate se abonarán los tributos aduaneros e impositivos así como las cuentas generadas por la subasta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de Abril de 2003. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.

20) $ 2412 3/p 15630 Abr 30- May 05

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE PRIMER TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c PEREZ MARIA ALEJANDRA. Imp. de infracción aduanera" Ficha 164 01 se hace saber que el próximo 9 de Mayo a las 14:00 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba sacará a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su valor comercial $ 73.266, al mejor postor las mercaderías inventariadas de fojas 105. (1 castillo inflable tradicional de 5 m x 3 mts, 1 castillo inflable tradicional de 4 mts x 3 mts, 1 pulpo inflable de 4 mts x 3 mts, 1 tobogán inflable de 5 mts x 4 x 3,50 mts y 4 motores)- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Abril de 2003. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.

20) $ 2211 3/p 15631 Abr 30- May 05

SEGUNDO TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c Castillomanía Imp. de infracción aduanera" Ficha 137 01 se hace saber que el próximo 9 de Mayo a las 14:00 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba sacará a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su valor comercial o sea $ 76.854,66, 8 juegos inflables de goma y 7 motores ventiladores.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Abril de 2003. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1809 3/p 15628 Abr 30- May 05

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c Tabares Bissio Ariel Imp. de infracción aduanera" Ficha 139 01 se hace saber que el próximo 9 de Mayo a las 14:30 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba sacará a la venta en remate público con la base de $ 23.074,87, 3 castillos inflables y 2 motores.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Abril de 2003. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1809 3/p 15629 Abr 30- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "COFAC C CUEBAS GODAY, MANUEL, JOSE, MARIA Y OTROS", Ejec. Hipotecaria - Ficha: 34 2000, se hace saber que el próximo 21 de Mayo a las 14 y 30 horas de 2003, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13ª sección judicial del Departamento de Durazno, Paraje "Cerrezuelo", zona rural, empadronado con el Nº 4.398, que según el plano del Agrim. Antonio A. Asuaga, de noviembre de 1950, inscripto con el Nº 1.093 el 16 12 50, en la D.G.C que lo señala como fracción "B", se compone de una superficie de 1.087 Hás 8.077 mts y se deslinda así: al NE y E, línea quebrada compuesta de 12 tramos rectos de 748 mts 60 cmts, 1.329 mts 90 cmts, 409 mts 45 cmts, 373 mts 40 cmts, 671 mts, 335 mts 45 cmts, 248 mts 50 cmts, 123 mts, 769 mts 40 cmts, 189 mts, 335 mts y 435 mts 40 cmts de frente a Camino Nacional de Cuchilla de Ramírez; al S 3 segmentos rectos de 2.245 mts 70 cmts, 17 mts y 1.319 mts 30 cmts con Hugo Fossatti y fracción "C" del mismo plano y al O, línea quebrada de 3 tramos rectos de 2.699 mts, 1,555 mts 65 cmts y 1.607 mts 80 cmts con fracción "C" del mismo plano y la última con A. Vesga de Gutierrez. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Re-

matador e Impuestos, más el Impuesto más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que no se conoce la situación tributaria y ocupacional del inmueble y especialmente en cuanto al B.P.S. 6°) Que se debe ofrecer el bien luego del remate al Instituto Nacional de Colonización. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, Piso 3°. Y a los efectos legales, se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de abril de 2003.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 8710 5/p 15633 Abr 30- May 07

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c ROSAS GONZALEZ, WALTER Y OTROS - EJEC. DE HIPOTECA, FICHA 277 2000", se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:
Fracción de campo ubicada en la 7ª Sección Judicial de Canelones, zona rural, Paraje Empalme Olmos, empadronada con el número VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (25.488), antes en mayor área con el número 6611, que según plano del Agrimensor Héctor Carlomagno de julio de 1951, inscripto el 17 de julio siguiente con el N° 6507 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 10 hectáreas 2241 metros 25 decímetros y se deslinda así: al Norte en línea de 2 tramos de 76 m 20 cm y 379 m 80 cm con inmueble de la sucesión de Juan Parodi; al Este 274 m 5 cm con predio de José Peluffo; al Sur 279 m 80 cm con Herminia González Olmos y al Sur-Oeste en línea de 2 tramos de 181 m y 145 m 15 cm con la vía del Ferrocarril a Maldonado y Rocha.- La fracción descrita es parte de la designada con el número uno en el plano del Agrimensor Carlos Furriol inscripto en Topografía el 5 de noviembre de 1930 y en su beneficio se estableció el derecho de utilizar el paso a nivel existente en la fracción 2 del mismo plano, perteneciente a Herminia González Olmos.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que se desconoce la situación tributaria del bien.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble.- 5) Que se desconoce la situación del bien frente al BPS y respecto de las construcciones existentes.- 6) Que hay una promesa inscripta sin cancelar y una inscripción provisoria de una sucesión.- 7) Que el título de propiedad y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 7 de abril de 2003.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 7705 5/p 15634 Abr 30- May 07

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

E D I C T O: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ GARAY, Segundo Alejandro C SUCESORES de DE PELLICER, Ana María. Ejecución Hipotecaria." FICHA: 396 99. Se hace saber que el día 22 de mayo de 2003 a las 15.00 horas en el local, sito en Bartolomé Mitre N° 1321, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sin base y al mejor postor en pesos uruguayos, el siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, padrón N°. 35285 805, que forma parte del edificio construído sobre terreno ubicado en la 24ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey de junio de 1962, el cual se señala como la fracción "A", tiene una superficie de 12.397 metros 41 decimétros, que se deslinda: al SURESTE, dos tramos curvos de 129 metros 57 centímetros y 25 metros 13 centímetros de desarrollo que dan frente a la Rambla República de Chile; 60 metros al SUROESTE con los inmuebles padrones N° 123884, N° 31309 y N° 31308; 55 metros 95 centímetros al OESTE de frente a la Avenida Larrañaga y al NORTE, quebrada de cuatro tramos rectos de 13 metros 78 centímetros, 7 metros 44 centímetros, 51 metros 35 centímetros y 91 metros 70 centímetros dando frente las dos primeras a la calle Echevarriarza y lindando las restantes con la fracción "B". La Unidad relacionada se ubica a cota vertical más 31 metros 45 centímetros (8vo. Piso), teniendo una superficie de 129 metros 51 decímetros. Le corresponde el uso de un lugar en el Garaje y de un box (bienes comunes). SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,077% (comisión de compra e impuestos), en efectivo o cheque certificado y en pesos uruguayos. 2°) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,359% del precio (comisión de venta e impuestos). 3°) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, y demás que la ley estipule de su cargo. 4°) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5°) Se desconoce si existen deudas frente al BPS por las construcciones realizadas. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, y de los certificados registrales agregados a estos autos, que están a disposición de los interesados en el Juzgado. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 1° de abril de dos mil tres. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 4422 3/p 15712 May 02- May 06

SEPTIMO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 7 Turno, dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c CE WAL Ltda., Ejecución Hipotecaría, ficha 123 01," se hace saber: Que el próximo 3 de junio de 2003 a las 15 horas en el Local de la calle Humberto I N° 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36, procederá al remate sin base y al mejor postor y en dólares de EE.UU de Norte América, del inmueble que se describe: Solar con sus construcciones y demás mejoras sito en la Tercer Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número dos mil seiscientos cuarenta y cinco, (2645) que según plano del agrimensor Alberto Vaccaro, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de mayo de 1924, se compone de un área de ciento noventa metros, tres mil quinientos cincuenta centímetros (190 m 3.550 cm) y mide ocho metros setenta centímetros de frente al Noreste a la calle Perez Castellanos. SE PREVIENE: 1) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 2) Se desconoce si existen deudas con el BPS por aportes a la construcción. 3) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 4) Exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio, las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaría, hasta la fecha del remate. 5) Al 11.9.01 existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria. 6) Que los gastos y honorarios de escritura de los bienes serán de cargo del comprador, así como lo que se adeude por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare. 7) El mejor postor deberá abonar en el acto y efectivo el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos 6,08%. 8) Será de cargo del ejecutado la comisión de 1,34% del precio de venta. Montevideo, 21 de abril de 2003. Esc. Nubia Pirone Gómez, ACTUARIA.
20) $ 6030 5/p 15385 Abr 28- May 05

Abel V. Lapizaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos "MONDELLI COCCO, GLADYS c JOSE MONDELLI Y HNOS. S.A." Juicio Ejecutivo Agraria" - Ficha N° 132 01 se hace saber al público que día 14 de mayo de 2003 a las 15 horas y en Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014 asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base, o sea, $ 6.054, del siguiente bien: Inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, Paraje Joaquín Suárez, empadronado con el N° 819, el que según plano del Agr. Juan Carlos Pelufo de marzo de 1961, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N° 1.549 el 1° de noviembre de 1961, y consta de una superficie de 3.921 m 72 dm y se deslinda así: 34 m 47 dm al NE de frente a Ruta N° 74; 101 m 12 dm al SE con padrón 754; 50 m 59 dm al SO con fracción N° 2; y al NO línea quebrada de 3 rectas de 51 m 20 dm, 20 m, y 34 m 42 dm con la fracción N° 2.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) La subasta se realizará en dólares americanos.- III) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.08% sobre la venta.- IV) Que la demandada abonará el 2.36% sobre el precio martillado.- V) También serán de cargo

del comprador los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- VI) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- VII) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones.- VIII) Se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieren por Impuesto de Primaria y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha de remate.- IX) Existe una hipoteca de fecha 16 de noviembre de 1992 siendo acreedor hipotecario el Banco de Crédito.- X) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, titulación y certificados.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 3 de 2003.- Esc. Nubia Pirone Gómez, ACTUARIA.

20) $ 7035 5/p 15756 May 02- May 08

OCTAVO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposicion de la señora Juez Letrado de 1ra Instancia en lo civil de 8 Turno, dictada en autos caratulados JANSSEN, RAYMOND C BANCHERO FENANDEZ, Ruben cesacion de condominio Ficha 70 2001. Se hace saber que el proximo 8 de Mayo a las 15:30 hs en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Bartolome Mitre 1321 se procedera por intermedio del Martillero Mario Molina Alonso Mat 5148 Ruc 213 005 240 012, asistido de la señora Alguacil al remate en publica subasta en dolares americanos y con la base de $ 248.304 equivalentes hoy a U$S 8.931,79 del siguiente bien inmueble.

Un solar y demas construcciones Padron Nº 34.577 sito en la 7ta Seccion Judicial de Montevideo con frente a Joaquin Requena 2015, que segun plano del agrimensor Amaro Cabrera, inscripto en la Direccion de Topografia el 24 de Setiembre de 1919, se señala como solar numero 107 de la manzana 1021 tiene una superficie de 198 mts 30 dm; con 8 mts 50 cm al Este de frente a Joaquin Requena entre las calles Nicaragua y Pagola, distando el punto mas proxino que su frente 20 mts con 02 cm de la esquina que se forma con la primera via nombrada; al Sur 23 mts con 34 cm linda con solares 108 y 110, 8 mts con 50 cm al Oeste con parte del solar numero 111 y 23 mts 35 cm al Norte con parte del solar numero 106.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo y en Dolares Americanos asi como la comision, impuestos del rematador e impuesto a las ventas forzadas todo lo que asciende, al 6,08% de la oferta. II) Que seran de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituracion e impuestos de su cargo. III) Que serán de cargo al expediente la comisión e impuestos del Rematador el 1,36% sobre el precio del Remate así como los gastos originados por el mismo. IV) Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por reformas, las que de existir seran de cargo del comprador. V) Que se desconoce si existe deuda tributaria con la IMM y por concepto de ANEP. VI) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, SAN JOSE 1132 piso 4 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de abril de 2003. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7370 5/p 15368 Abr 28- May 05

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno dictada en autos caratulados: "BANK DE BOSTON C TISCORNIA, MIRTHA Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 405 2001, se hace saber que el próximo 20 de Mayo a las 15:00 horas, en el local de la calle Rincón 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 203 perteneciente al Edificio construído bajo el régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10751, en un terreno ubicado en la 1ª. Sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 5291, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Joaquín Spinak, de agosto 1975, e inscripto en la D.G.C con el Nº 79.408 el día 26 11 75, consta de una superficie de 464 mts. 7260 cmts. Con 21 mts. 56 cmts. De frente al SE a la Avda. Uruguay, Nº de puerta 955, y 21 mts. 70 cmts. Tambien de frente al SO a la calle Río Branco por ser esquina. La unidad 203 esta empadronada individualmente con el Nº 5291 203, se ubica en el 2do. Piso, a cota vertical más 8 mts. 20 cmts, tiene una superficie de 61 mts 8405 cmts, y le corresponde el uso de la terraza F2, un lugar en el garage G.S Uno (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas por gastos comunes y BPS. 5º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria. 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de marzo de 2003. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7370 5/p 15386 Abr 28- May 05

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c ROSA GONZALEZ, JORGE Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 369 02, se hace saber que el 21 de mayo del 2003 a las 16 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells, Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE: U$S 2.333,33), del siguiente vehículo automotor:

Automóvil marca FIAT modelo DUNA, tipo sedán 4 puertas, año 1993, PADRON Nº 147.909 DE CANELONES, matrícula AD 21104, motor 1291652, a gas oil.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el bien registra deuda de Patente de Rodados con la Intendencia Municipal de Canelones.- 3) Que la libreta de propiedad del vehículo agregada en autos está a nombre del titular registral anterior y que el vehículo según la documentación agregada, está afectado a taxi, existiendo expediente de desafectación en trámite.- 4) Que el bien se encuentra prendado a favor del Abn Amro Bank.- 5) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de abril del año 2003.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 3015 3/p 15635 Abr 30- May 05

CIVIL 8º
JULIO MA. SOSA

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos; "VICTORICA CONSIGNACIONES S.R.L. c COLUMBIA LTDA. Y OTROS Juicio Ejecutivo (ficha 79 96) el próximo 15 de Mayo de 2003, desde las 15 horas, en la Ruta 4 km. 199 de la ciudad de Artigas (predio del Frigorífico Cuareim), el martillero JULIO MARIA SOSA, matrícula 3738 y RUC. 210932800017, asistido de la Señora Oficial Alguacil de la Sede competente, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea U$S 8.000.ºº el siguiente bien mueble; un camión marca Mercedes Benz modelo 1519, AÑO 1978 motor Nº 34591550-027-760, combustible gasoil, chasis Nº 34504452-34-1903, Padrón Nº 256118 matrícula Nº 500.391 del Departamento de Montevideo SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma y la comisión de compra del Rematador más Impuestos, 15.70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320, todo calculado sobre el valor de remate 2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de transferencia, empadronamiento, certificados, títulos, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley. 3º) Que serán de cargo del expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del Rematado 2.72% sobre precio martillado. 4º) Que la documentación se estudió en testimonio registral de la titulación 5º) Que se vende en su actual estado, a la vista y sin reclamo y en las condiciones que surgen de la información del expediente. 6º) Que el vehículo registra deuda tributaria con la I.M.M. 7º) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle San José Nº 1132 Piso 4º Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo a los 7 días de Abril de 2003 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 3417 3/p 15646 Abr 30- May 05

NOVENO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9º. TURNO, dictada en los autos caratulados "DIAZ GUTIERREZ, SANDRA AIDA C FERNANDEZ, ROSA. EJECUCION HIPOTECARIA." FICHA 553 2001, se hace saber que el próximo 16 5 03, hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 30.379 006, unidad 006, 15º. Sección judicial y localidad catastral de Montevideo, zona urbana, según plano de mensura y fraccionamiento Agr. Walter J. Fernandez Barreiro del 9 972, inscripto el 14 3 973 ante D. G. de Catastro, con el Nº. 71.389, del cual surge una superficie del terreno de mt. 593,53 dcm. que se deslinda así: mt. 11,42 cm. de frente (orientación N.) a la calle Avda. Gral. Fructuoso Rivera, distando el punto extremo de dicho frente mtrs. 11,86 de la esquina que forma con calle Tiburcio Gómez. La unidad 006, se ubica en planta baja a cota vertical más mts. 0,21, tiene una superficie individual de mtrs. 66,90 dcm. y le corresponde el uso exclusivo del patio "D" y azoteas "N-1" y "P-1".
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 6,08% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación de las construcciones (I.M.M. - B.P.S. y ocupación), que el bien tiene deudas municipales.- 6) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes.- 7) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle San José Nº. 1132 P. 4º. Montevideo, 10 de abril de 2003.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7035 5/p 15491 Abr 29- May 06

DECIMOTERCER TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c RODRIGUEZ MAURO, MARIA DEL ROSARIO - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 19 99", se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, (Base: U$S 2.000), del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo GOL CL MI, año 1997, PADRON Nº 475.989 DE MONTEVIDEO, matrícula 958.472, motor UND 066295, a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada el 30% de su oferta, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4.- 3) Que existen adeudos por Patente de Rodados e infracciones de tránsito.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 19 de marzo del año 2003.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2412 3/p 15636 Abr 30- May 05

HAIG ANDONIAN
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno dictada en autos caratulados: Maria Elena Suarez Cabrera c Manuela Silva Renee - Juicio Ejecutivo - Ficha 250 2002 se hace saber que el próximo Lunes 12 de Mayo a las 15.oo horas en el local de la calle Rincón 454 Piso 5º (Bolsa de Comercio) por intermedio del Martillero Haig Andonián Matrícula No. 114 RUC 210367930013 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dóllares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden sito en la 4a. sec. jud. de Montevideo enpadronado con el No. 128.898, urbano, el que según plano de mensura del Agr. Andres Dibarboure del 15 abril de 1989 inscripto en la Dir. Gral. del Catastro Nacional con el No. 14.040 el 21 de abril del mismo año, consta de una superficie de 490 mts.2 86 dms.2 que se deslinda así: 9.94 al N. de frente a calle Celedonio Rojas No. 1580; al E. 49 mts. 10 cms. lindando con Padrón 128.899; al S. 10 mts. lindando con Padrón 128.906; al O. 49 mts. 30 cms. lindando con Padrón 128.897 distando el punto más próximo (medianera Oeste) con la esquina Ibirocahy 51 mts. 20 cms. de dicho plano.- Se previene que: El mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dóllares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo.- 2o.) Serán de cargo del Comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la Ley pone de su cargo y la comisión e impuestos del rematador que ascienden a 6.02% estos a pagarse en el momento de la adjudicación.- 3º) Serán de cargo del Demandado la comisión e impuesto del rematador que totaliza 1.34% del precio obtenido.- 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5º) Se ignora si existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria se correspondiere.- 6º) La titulación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en calle 25 de mayo 25 de Mayo 523 Piso 4º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, abril 10 del 2003.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 4020 3/p 15734 May 02- May 06

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 15to. Turno dictada en autos caratulados BANCO ACAC SA C COLNAR S.A. Y OTROS - Juicio Ejecutivo - Ficha 264 98 se hace saber que el 23 de mayo de 2003 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 800.000 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de chacra, edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 9na. Sección Judicial de Montevideo paraje Peñarol empadronado con el nro. 46849 el que según plano del Agrimensor Roberto Schinca de 8 10 45 inscripto en la misma fecha en la Direción Gral. de Catastro con el nro. 13.349 consta de una superficie de 2 ha. 540 mts. que se deslindan así: 132 mts. al SO de frente al Camino Carmelo Colman entre Coronel Raíz y Camino de la Cruz; 129,10 mts al NE lindando con padrón 46847; 148,60 mts. al SE lindando con padrón 46848 y al NO con Arroyo Pajas Blancas por medio con padrón 164799.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos uruguayos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la información registral y del expediente. 5) Que no se agregó plano de mensura ni titulación original (solo se agregaron copias simples de las escrituras matrices). 6) Que se desconoce: a) su estado ocupacional aunque surge arrendamiento inscripto con plazo vencido y la situación contributiva con el BPS por las construcciones. b) el monto adeudado por gastos comunes (si corresponde) así como lo adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros estos dos últimos imputables al precio de remate junto con el ITP por parte vendedora hasta el precio concurrente. 7) Que los antecedentes (en fotocopia) se encuentran a disposición de los interesados en el expediente del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 10 de abril de 2003 Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 4824 3/p 15632 Abr 30- May 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "ROTKIER COHEN, EDUARDO Y OTRO C DONYA RODRIGUEZ, NICOLAS", EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 501 2001, SE HACE SABER

QUE EL DIA 28 DE MAYO DE 2003 A LAS 14:00 EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 002 QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO CONSTRUIDO EN UN SOLAR DE TERRENO SITO EN LA 8ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, PADRON MATRIZ Nº 10.507 (ANTES PADRONES 10.507 Y 10.508), QUE SEGUN PLANO DEL AGR. VISEN MARIO PIERROT DE 8 69, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 69.389 EL DIA 31 7 72 CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 551 METROS CON 95 DECIMETROS QUE SE DESLINDA ASI: CON 14 METROS CON 5 CENTIMETROS DE FRENTE AL SE A LA AV. DEL LIBERTADOR Nº 1363, ENTRE LAS CALLES LIMA Y NICARAGUA, DISTANDO EL PUNTO PROXIMO DE SU FRENTE A LA ESQUINA FORMADA CON LA CALLE PRIMERA NOMBRADA 14 METROS CON 58 CENTIMETROS. LA UNIDAD RELACIONADA, SEGUN PLANO DEL AGR. OSPITALECHE Y DI FABIO DE OCTUBRE DE 1996 INSCRIPTO EN CATASTRO CON EL Nº 28.765 EL 14 3 97, ESTA EMPADRONADA INDIVIDUALMENTE CON EL Nº 10.507 002, SE UBICA EN P.B. A COTA VERTICAL MAS 0 METRO 0 CENTIMETRO, TIENE UNA SUPERFICIE DE 103 METROS 28 DECIMETROS Y LE CORRESPONDE EL USO EXCLUSIVO DEL PATIO CUBIERTO "M".
SE PREVIENE: 1 - QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION AL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,08%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36%. 4 - POR EL BIEN A REMATAR SE ADEUDA CONTRIBUCION INMOBILIARIA Y OTROS TRIBUTOS, PUDIENDOSE DESCONTAR DEL PRECIO OFERTADO LA CONTRIBUCION Y EL IMPUESTO A PRIMARIA, SIENDO DE CARGO DEL MEJOR POSTOR LA DEUDA POR OTRAS CONCEPTOS. 5 - QUE SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN. 6 - QUE FALTA LA CARTA DE PAGO DEL SALDO DE PRECIO DE DOLARES AMERICANOS 3.724 EN LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DEL 25 05 97, HABIENDOSE RENUNCIADO EN ESA ESCRITURA A LA CONDICION RESOLUTORIA. 7 - QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN Y EN LAS QUE SURGEN DE SU TITULO Y ANTECEDENTES, DEL EXPEDIENTE Y DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, SAN JOSE 1132 PISO 5º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO A LOS 11 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2003 Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 9045 5/p 15505 Abr 29- May 06

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: B.R.O.U. c Club Atlético Aguada Asoc. Civil - Ejecución de Hipoteca - Ficha 124 2002, se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 15 horas en el local Sede de la A.N.R. y C.I., Bartolomé Mitre Nº. 1321, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968 - RUC 210942090012 asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor, sin base y en dólares estadounidenses, del siguiente inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 8a. sección judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 11461, que según plano del Agrimensor Alejandro Pellistre, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 16726, el día 24 12 46 consta de una superficie de Mts. 2964 con 77 dm. y según título, de 2922 m. 34 dm. que se deslinda así: con mts. 34 con 28 cm. de frente al sureste a la Avenida General San Martín, entre las calles Enriqueta Compte y Riqué y Clemente César, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle última nombrada 34 m. 41 cm.; 87 m. 4 cm. al noreste lindando con el padrón 11462 y 11469; 34 m. 7 cm. al noroeste también de frente a la calle Marmarajá; y 86 m. 48 cm. al suroeste lindando con padrón 11451 al 11453 y 11455, 11456, 11457, 11458 y 11460, estando las puertas de entrada señaladas sobre la Avda. San Martín con los Nos. 2059 al 2081 y sobre Marmarajá 2062 y 2064. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.36% del precio de remate. 4) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 5) Que la titulación y demás documentación relativa a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 5º. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de abril del 2003.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 8710 5/p 15662 Abr 30- May 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

Rematador Pérez Castellanos
Subasta de Vestimenta

Edicto. Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos "Baratta Diez, Nidia Adela y Baratta Ceppola, Blanca Luisa c Branis S.A. y Madynell S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 874 2000S1 2001), el 13 de mayo del 2003, a la hora 15, en el local de Durazno 1126, se rematarán por el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matr. 5351, Ruc 213696270018, teléfono 7115768), con la base de los 2 3 de su valor de tasación de fs. 80 y 81, los bienes detallados a fs. 137 y 138 (Vestimenta). Se previene: 1) El mejor postor deberá abonar al aceptársele su oferta, en efectivo, y en carácter de seña, el 30% de la misma más la comisión de compra del Rematador e impuestos (15,69%), y pagar el saldo y retirar el bien subastado dentro de las 48 horas siguientes. 2) Soportará la demandada la comisión de venta del Rematador más impuestos: 2,82%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de abril del 2003. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
20) $ 3350 5/p 15711 May 02- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

Rematador Pérez Castellanos
Teléfonos 711 5768 y 099 699941

EDICTO. Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en los autos "Turban, Pablo c Cabrera, Magela - Proceso Monitorio Cambiario", Ficha 790 2001, se procederá por intermedio del Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Ruc 213696270018) el día 23 de mayo del 2003, a la hora 14, en el local de la ANRCI, calle Bartolomé Mitre 1321 de Montevideo, asistido por el Señor Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sobre la base de $ 59.232 (2 3 del valor de tasación según Valor Real) de los derechos de Promitente Comprador respecto del inmueble padrón 75.159 Unidad 002 en régimen de Propiedad Horizontal, que según surge del plano de mensura del Agr. Juan Gambini inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 29 3 74 con el nº 74.219 consta el terreno de una superficie de 243 metros 40 decímetros con 10 mts. de frente al noroeste a la calle 24 de Abril 4740 bis entre Carreras Nacionales y Camino Corrales, distando el punto medio de dicho frente 33 mts. 02 cms. de la esquina formada por la calle del frente y Carreras Nacionales. La unidad 002 está empadronada individualmente con el nº 75.159 002; se ubica a planta baja a cota vertical más 0 mt. 55 cms. Tiene una superficie de 39 m2 97 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes: Depósito "D", Corredor y Acceso "E" y Azotea "H1".
SE PREVIENE: 1) Se desconoce la situación ocupacional, tributaria y contributiva del bien. 2) No consta en autos la integración del precio de la Promesa de Venta. 3) No figura agregado el Certificado de Resultancias de Autos de Eusebia Pereyra (Sucesión en trámite) ni el plano de fraccionamiento. 4) Deberá el comprador depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía más el 6,08% del precio en concepto de Comisión del Rematador más impuestos, debiendo asimismo abonar el saldo a los sesenta días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate y soportar los tributos, gastos y honorarios de escritura que la ley pone de su cargo. 5) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos: 1,36%. 6) Sólo podrán descontarse del saldo del precio lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria e ITP de la parte vendedora. 7) La documentación y antecedentes domi-

niales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de la Sede Judicial, calle Zabala 1367, 4to. piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 8 del 2003.- Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
20) $ 3082 2/p 15710 May 02- May 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, dictada en los autos caratulados "BOUZA LOPEZ, Roberto c ALVAREZ AMADO, Nelson y Otros. Juicio Ejecutivo." Fa. 306 2001, se hace saber que el próximo 13 de mayo a las 15 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 91.968,66) el siguiente bien: Solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden ubicado en el Balneario "Las Toscas" (Atlántida) 18ª, antes 7ª S.J. de Canelones, empadronada actualmente con el Nº 740, antes con el mismo Nº en mayor área y antes con el Nº 311, se señala como la fracción "B" en el plano del Agr. Edgardo Goyret de junio 1953, inscripto en la Oficina Deptal. De Catastro de Pando el 27 8 1953 con el Nº 416, con una superficie de 418 mt 75 dm y el siguiente deslinde: 30 mt 46 cm frente al N. a la calle de 17 mt de ancho, 8 mt 96 cm frente al E. a calle Central, uniendo ambas alineaciones ochava recta de (6 mt 8); 34 mt al S. con solar "C" padrón 1.390 y 12 mt 50 cm al O. con solar "A" padrón 1.389 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 40% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2%, todos s venta. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36% más el 1% Impuesto Departamental. 4°) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (Zabala 1367 piso 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de abril de 2003. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
20) $ 6030 5/p 15462 Abr 28- May 05

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36ª Turno, dictada en los autos caratulados "AGRESTA CAMPOS, Gladys Aida c SOLER VILAR, Julio Angel y BARBOZA SOLER, Amalia. Ejecución de Hipoteca." Fa. 664 2001, se hace saber que el próximo 6 de mayo a las 15 hs. en el local de Yaro 1123, el Rematador MILTON BERARDI, matrícula 1352 RUC: 214530630012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad de P.H. 417, que forma parte del Edificio construido en el solar de terreno ubicado en la 3ª S.J. de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón Nº 3.646, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Luis E. Rivero Lapitz de noviembre 1966, inscripto en la D.G.C. con el Nº 69.274 el 13 7 1972 consta de una superficie de 1.455 mt 81 dm (y según título 1.444 mt) y se deslinda: 72 mt 32 cm al N. de frente a la calle Reconquista; 20 mt 13 cm al E. de frente a la calle Pérez Castellanos; 20 mt 15 cm al O. de frente a la calle Maciel; y 72 mt 27 cm al S. lindando con espacio libre de la Rambla Rca. de Francia. La unidad de P.H. 417, padrón individual 3.646 417, según plano referido se ubica en azotea o 4° piso a cota más 11 mt 55 cm y consta de una superficie de 38 mt 52 dm. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4°) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria y se desconoce si hay deudas por Primaria, siendo éstos los únicos rubros imputables al saldo de precio del remate, junto con el ITP de la parte vendedora, hasta el momento concurrente. 5°) Se desconoce si hay deudas con BPS y la situación ocupacional del bien. 6°) Existe deuda por concepto de Gastos Comunes (fs 29) y por Impuesto Municipal. 7°) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y documentación que se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio 1589 piso 4°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de abril de 2003. Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.
20) $ 8040 5/p 15463 Abr 28- May 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Abel Lapizaga
Remate Judicial

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos "ALVAREZ, ROGELIO c PEREZ, KARINA Y OTRO" - Ejecucion Prendaria - Ficha No. 270 2000, se hace saber al público que el dia 9 de Mayo del 2003 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 -ruc- 080000270014, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien; vehiculo camioneta rural marca Nissan Pathfinder año 1992, padron 396.831, matricula de Montevideo 932.604 motor TD27-349787 a gas oil. SE PREVIENE:- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es el 15.80% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.80% por comision e impuestos.- IV) Tambien será de cargo del comprador, los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulacion del bien, como asimismo las deudas de patentes atrasadas y o multas.- V) No existe agregada al expediente la libreta de circulacion del vehiculo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras - Abril 23 del 2003.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2412 3/p 15758 May 02- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO ADHEMAR ONESTI - REMATADOR

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en los autos caratulados BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c Bernardo FERNANDEZ. Ficha 1447 2002, se hace saber que el día 20 de Mayo de 2002, a las 15.00 horas, en el hall del Club Urupan de Pando, sito en la calle Wilson Ferreira Aldunate esquina Ituzaingó de la ciudad de Pando; el rematador Adhemar Onesti, matrícula 488, R.U.C. 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y ensanche, con las construcciones que le acceden ubicado en la 7ª. Sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Pando, zona urbana; empadronado con el Nº 5285 el cual según plano del Agrimensor Heber Rebufello de Febrero de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 3223 el 07 de Mayo de 1970, tiene una superficie total de 172 mts. 41 dms. caudrados y se indican como solar 2 con una superficie de 151 mts. 41 dms. cuadrados; ensanche "B" con una superficie de 21 mts. cuadrados y se deslindan así: SOLAR 2: 10.80 mts. al Noreste de frente a calle 25 de Agosto; 14 mts. al Noroeste con ensanche "B"; 10.83 mts. al Suroeste con solar 1; y 14 mts. al Sureste con Padrón Nº 405. ENSANCHE B: 14 mts. al Noroeste de frente a calle Garibaldi; 1.50 mts. al Suroeste con ensanche "A"; 14 mts. al Sureste con solar Nº 2 y 1.50 mts. al Noreste también de frente a calle 25 de Agosto por ser esquina. Se previene que: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador el 6,08% de comisión del Rematador e impuestos; en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos del 2,37% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble, respecto de contribución inmobiliaria, impuesto de Primaria y demás que puedan corresponder, así como su estado ocupacional, y se remata en las condiciones que surgen del respectivo título de propiedad, del expediente y de los certificados registrales. 5) Que los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la

Sede Judicial. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 25 de Abril de 2003. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
20) $ 4623 3/p 15743 May 02- May 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

Abel Lapizaga
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "RIATEL S.A. c RIOS CARDOZO, JOSE MIGUEL" Juicio Ejecutivo, FICHA Nº 863 2000, tramitados estos en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno y que por Oficio Nº 299 2003, se comete a esta Sede el control de la dirigencia de remate, se hace saber al público que el día 9 de mayo de 2003 a partir de las 15,30 hs. y en el local de Tomás Berreta y Brasil de esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación de los bienes embargados a fs. 22 y que se detallan: 1 taladro eléctrico sin marca de mesa; 1 amoladora con 2 piedras y motor de 1 2 HP marca Grinder; 1 molino eléctrico sin marca visible; 1 cortadora de plástico con motor Ael de 2 m aprox.; y 1 base de máquina de coser con motor marca Mac Nº 6604 con polea.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, y el saldo a las 48 hs. contra entrega del bien.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 15.80% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.80% sobre el precio martillado.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Las Piedras, Abril 11 de 2003. Dra. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
20) $ 2211 3/p 15757 May 02- May 06

Abel Lapizaga
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Primer Turno, dictada en los autos: "Banco Caja Obrera - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario c Guadalupe, Iris y otro".- Juicio Ejecutivo Ficha Nº 163 2002.- se hace saber al público, que el día 9 de mayo del 2003, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - RUC 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base de los bienes embargados a fs. 17 y tasados a fs. 25, y que se detallan: televisor Philips de 29' con control, video grabador Sharp, bicicleta estática Rondinela, telefono-fax Panasonic, microondas James, frigobar, candelabro de metal, un cuadro, computadora con monitor, torre e impresora, equipo de aire Carrier, y equipo de audio con 2 parlantes y control. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al contado. II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 15.80% sobre la venta. III) Que la demandada abonará el 3.80% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, Abril 24 del 2003. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
20) $ 2412 3/p 15759 May 02- May 06

SEGUNDO TURNO

Abel Lapizaga
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, dictada en autos "BELLESI ROMIQUI, AQUILES c PUERTOREAL S.A. representada por WALTER CERVINI" Juicio Ejecutivo, Ficha Nº 654 02, se hace saber al público que el día 9 de mayo del 2003, a partir de las 16 hs y en el local de Tomás Berreta y Brasil de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación de los bienes embargados a fojas 6 y tasados a fojas 13 y que se detallan: vitrina refrigerada con motor, sierra para carnicería, máquina picadora de carne en acero inoxidable, balanza reloj marca Berkel y un frezeer horizontal. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 15.80% sobre la venta. III) Que la demandada abonará el 3.80% sobre el precio martillado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, Marzo 31 del 2003. Dra. MARIA ELENA EMMENENGGER, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1474 2/p 15760 May 02- May 05

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

Rematador Mario Flores
Ruc. 213975200016.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Pando de 2º Turno, en autos caratulados "CENNI, FERNANDO c FERNANDEZ GIACUSA, BERNARDO" JUICIO EJECUTIVO - Ficha 166 2002, se hace saber que el próximo 14 de mayo de 2003, a partir de las 14.00 hs. en la puerta del Juzgado (Treinta y tres 1070), el martillero MARIO FLORES COSTA, Matrícula Nº 5357, R.U.C. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y con base de $ 57.564 el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y el ensanche correspondiente, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Pando, empadronado con el número 5285, antes 406 en mayor área, señalado con el número 2 y letra B en el plano del Agr. Heber Rabufello de febrero de 1970, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Pando con el número 3223, el día 7 de mayo de 1970, según el cual tiene una superficie de 151 m 41 dm y 21 m respectivamente y se deslinda así: solar número 2: 14 m al noroeste confinando con ensanche letra B; al noreste 10 m 80 cm de frente a la calle 25 de Agosto; 14 m al SE lindando con padrón 405, y 10 m 83 dm al SO lindando con solar número 1. Ensanche B: 14 m al NO de frente a la calle Garibaldi; 1,50 m al NE de frente a la calle 25 de Agosto; 14 m al SE lindando con solar 2; 1,50 m al SO lindando con ensanche A del mencionado plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6,08% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate, además del 1% correspondiente al impuesto municipal. 3) Se ignora el actual estado ocupacional del bien. 4) Se desconoce la existencia de deuda por contribución inmobiliaria e impuesto de primaria. 5) Exclusivamente se podrá descontar del saldo de precio las deudas por contribución inmobiliaria y ANEP, hasta la fecha del remate. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, titulación y certificados registrales. 7) Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Treinta y tres 1070. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 25 de abril de 2003. Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ DPTAL.
20) $ 3082 2/p 15676 May 02- May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de 5º. Turno, de Maldonado en Diligencia Cometida, Exhorto No 112 2002 Expediente procedente del Juzgado letrado de 5to. turno de Paysandú, en los autos caratulados "CACDU C DENELTEX S.A." JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO FICHA A 277 2001 SE HACE SABER QUE: El próximo día 15 de Mayo de 2003 a las 15 horas en las puertas del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 5to. TURNO DE MALDONADO (CALLE SARANDI CASI LEDESMA CIUDAD DE MALDONADO), por intermedio del rematador público E. ADRIAN PALLAS Matrícula 4649 ruc. 100147560019 ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE, se procederá a la pública subasta, sin base al mejor postor y en Dólares Americanos del siguiente bien inmueble, APARTAMENTO, UNIDAD No 609 QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO "SANTOS DUMONT" construido bajo el régimen de propiedad horizontal de la Ley No 10.751, ubicado en la 1ª. Sección judicial de Maldonado, LOCALIDAD CATASTRAL, PUNTA DEL ESTE, Manzana No. 4, Empadronado con el No 17, que según el plano del Agr. Carlos Rodríguez, de Febrero de 1965, aprobado por la Dirección de Vialidad de Maldonado EL 8 DE Abril de 1965 en el expediente No. 70 965 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro y Administración de inmuebles Nacionales con el No. 3058, el 11 de Junio de 1965, tiene una superficie de 4900 metros 50 decímetros y con frente al Sureste, 49 metros a la calle No 24 "El Mesana", también de frente al Suroeste, 99 metros, a la calle

30 "Las Focas", también de frente al Noroeste 49 metros 50 decímetros, a calle No 22 "Juan Gorlero". Dicha unidad se encuentra empadronada con el No 17 609, según el plano citado, lámina 6, se ubica en el 6to. Piso, a cota vertical más 21 metros 10 centímetros, consta de una superficie de 50 metros 97 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del depósito de baúles del subsuelo, identificado como "S609" Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar, el 30% de su oferta, en el acto, en carácter de seña. 2) Que será de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión del rematador e I.V.A. más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sean, el 4.02% y 2%, respectivamente sobre el precio de remate. 3) Que el Impuesto Departamental del 1%, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Que será de cargo del demandado, la comisión e I.V.A. del 1.34% del precio de remate. 5) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 6) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran depositados en la caja de seguridad de la sede, donde podrán ser examinados por los interesados.. 7) A los efectos legales se hacen 5 publicaciones en el Diario Oficial y 5 en otro de la localidad. MALDONADO, 10 de Abril de 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 8375 5/p 15545 Abr 29- May 06

OCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo de 1ª Instancia de 8º Turno de Maldonado, dictado en autos "Sánchez, Estela c Rau, Carlos.- Ejecución de Hipoteca" Ficha A 452 983, se hace saber que el próximo 29 de mayo de 2003 a la hora 14 y 30 en las puertas de la Sede Judicial en calle Sarandí y Ledesma se procederá por intermedio del Martillero Guillermo Abella Zuasti Mat. 5170 y RUC 213009880016 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en publica subasta sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, del bien inmueble que se detalla y la totalidad de bienes muebles que lo alhajan y se encuentran inventariados en autos: unidad de propiedad horizontal padrón individual 2605 203, que forma parte del Edificio Ensenada construido en el solar de terreno ubicado en la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Punta del Este) padrón 2605 y que según planos del Agrim. Carlos Rodríguez de marzo de 1980, inscripto en la Dirección dental. De Catastro el 8 de julio de 1980 con el Nº 156, consta de un área de 516,82 metros con frente de 28,36 metros al norte sobre la calle 32.- La unidad a subastarse que se ubica en el segundo piso a cota vertical mas 5,90, consta de una superficie de 66,47 metros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza E dos, de la cochera Nº 15 y demás bienes comunes.- SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, el 4,08% por comisión del Rematador e Impuestos legales y el 2% por Impuesto a la ventas forzadas, lo que hace un total del 36,08% del precio martillado, todo en el acto, en dólares y en efectivo o cheque certificado.- 2ª) El mejor postor deberá constituir domicilio en el radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptad su oferta.- 3º) Existen deudas por Primaria, Contribución Inmobiliaria y Gastos comunes los que podrán descontarse del saldo del precio del remate, siendo de cargo suyo los gastos por escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo.- 5º) Será de cargo del expediente el 1,34% del precio por concepto de comisión del Rematador e Impuestos legales, mas el 1% por concepto de Impuesto Municipal.- 6º) los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial.- Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones.- Maldonado 7 de abril de 2003. Esc. Mario Richart (ACTUARIO).

20) $ 7370 5/p 15709 May 02- May 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. BANCO ACAC S.A. C SAINZ LASSERRE, MATILDE JORGELINA - SCHULZE CANONIERO, AUGUSTO PEDRO Y SCHULZE SAINZ, AUGUSTO - Ejecucion prendaria - Fa, 527 2000, se hace saber al público que el dia 04 de junio de 2003 a la hora 14, en puertas de esta Sede, por intermedio del rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, sobre una base de U$S 1.930 (mitad de su valor de tasación), AUTOMOTOR, tipo camioneta pick-up marca KIA, modelo Ceres 4 x 2, año 1995, motor a gas-oil Nº S2-410011, de cuatro cilindros, 2.200 c.c., padrón 112.112 (antes 5056) matrícula JAC 562 (antes J. 1-3556) ante la Intendencia Municipal de Rio Negro, tiene una abolladura en la caja del lado izquierdo, señaleros traseros y delanteros rotos, falta el alternador, tapizados rotos, llaves de luz rotas, el motor no marcha y tiene suelto el filtro de aire, SE PREVIENE; 1) Que el precio se fija en dólares americanos y que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate y el saldo a los sesenta dias, 2) que el mejor postor deberá constituir domicilio en el radio de este Juzgado - Fray Bentos, 9 de abril de 2003.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera.- Actuario Adjunto.

20) $ 2613 3/p 15678 May 02- May 06

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, ESTEBAN ALCALA E IRAOLA, SUSANA - Ejecucion de prenda. fa. 25 2002, se hace saber al público que el dia 4 de junio de 2003 a la hora 15 en puertas de esta Sede, por intermedio del rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien: camión marca Dodge, modelo DP 800, año 1976, con motor diesel, 6 cilindros Nº TW50083U685568J, caja metálica volcadora, 7 metros cúbicos, rodado 1.100 x 20, matrícula JAB 935 de Fray Bentos, padrón 107711, antes matrícula J 1- 812 y J1-650 y padrones 9650 y 9812.- SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en dólares americanos y el mejor postor deberá abonar comisión, impuestos y gastos del remate.- Fray Bentos, 9 de abril de 2003.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - Actuario Adjunto.

20) $ 1809 3/p 15679 May 02- May 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C DE LOS SANTOS RODRIGUEZ ESTEBAN ALCALA E IRAOLA SUSANA - Ejecucion hipotecaria - Fa. 259 2001, se hace saber al público que el dia 4 de junio de 2003 a la hora 15 en puertas de esta Sede, por intermedio del rematador Héctor Coronel matricula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá al la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares americanos el INMUEBLE: sito en la localidad catastral Fray Bentos, zona urbana, manzana 288, padrón 2251 el que según plano del agrimensor Luis Aldecosea Vago, inscripto con el nº 2173 el 7 5 1971 en la oficina Departamental de Catastro de Rio Negro, con una superficie de 856 metros, 32 decímetros con frente al Noreste en 19 metros 97 centímetros a calle pública Nº 15, distando su punto medio 29 metros 965 milímetors de la esquina formada con calle nº 6.- SE PREVIENE: 1) Que el precio se fija en dólares americanos y que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle haceptada la misma, más comisión y gastos del remate, 2) que los títulos del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la actuaria de esta Sede.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - Actuario Adjunto.

20) $ 4355 5/p 15680 May 02- May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BANCO CAJA OBRERA S.A. C MOREIRA REZENDE, CIDINEY. JUICIO EJECUTIVO PRENDARIO", Ficha 235 99, se hace saber que el día 7 de mayo de 2003 a la hora 15:00, en la Puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Av. Sarandí 528, el Sr. Rematador Enrique Díaz, Matrícula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, y al mejor postor, de los siguientes inmuebles ubicados en la 8a. Sección Catastral Rivera, zona rural: Padrón Nº 7195, con construcciones y demás mejoras, con una superficie de 262 hás. 9575 mts. ($ 636.357,00); y Padrón Nº 8843, con una superficie de 87 hás 6525 mts. ($ 215.012,00). Se previene que: 1) los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; 2) los títulos y documentación se encuentran agregados en autos a disposición de los interesados, para ser examinados por los mismos; 3) existen adeudos municipales, por concepto de contribuciones; 4) el bien embargado se encuentra gravado en primer término mediante hipoteca del BROU; 5) ambos inmuebles se encuentran ocupados por sus propietarios; 6) se desconoce la situación del propietario y del

bien en relación al BPS; 7) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate, en dólares americanos y en efectivo y el saldo dentro del plazo que se le notificará; 8) serán de cargo del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y o nacionales y 9) la información registral es de fecha 07 06 2002. Rivera, 24 de abril de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3216 3/p 15729 May 02- May 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "B.R.O.U. C TALLER FUENTES S.R.L. - Ejecución de Hipoteca.- Ficha A 401 2000, se hace saber que el día 8 de mayo de 2003 a la hora 15 y 45, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. HECTOR CORONEL, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la subasta pública del siguiente bien:
Solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la manzana 140 de la planta urbana de la ciudad de Dolores, tercera sección judicial de Soriano, Padrón Nº TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO, Solar Nº 2, con una superficie de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN METROS SETENTA Y TRES DECIMETROS, de frente a calle 25 de mayo entre calles Francisco Prestes y José E. Rodó.- SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma y el resto a los 60 días de ejecutoriado el auto que aprueba la subasta; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 8 de abril de 2003.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 5695 5/p 15483 Abr 29- May 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "B.R.O.U. C MASTANDREA FRANCO, ROQUE ALFREDO.- Juicio Ejecutivo Hipotecario.- Ficha A 157 1997, se hace saber que el día 8 de mayo de 2003 a la hora 15 y 30, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. HECTOR CORONEL, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la subasta pública de los siguientes bienes:
Fracción de campo, con las poblaciones, alambrados y todas las mejoras que le acceden y contiene, ubicada en el Paraje "San Salvador", 3ª sección catastral de Soriano, padrón "UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES", que según título y plano del Agrimensor Fernando Visetti, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Soriano, el 16 de junio de 1931, se compone de una superficie de "CIENTO TREINTA Y OCHO HECTAREAS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO METROS CUARENTA DECIMETROS".-
Tractor marca BELARUS mod. MT3 doble trasmisión con motor de 4 cilindros diesel Nº 492.948 con cabina, rod. 15-30 y 700-20 en regular estado; Tractor marca BELARUS modelo MT3 con motor de 4 cilindros diesel s n visible con cabina, rod. 18.4.30 y 7.50.20 en regular estado; Sembradora AGROMETAL de 24 discos simples mod. GF24 Nº 28618 rod. 7.50-20 3 cajones de chapa; Equipo generador de corriente continua marca IZLEROY SOMER Nº 2642217 tipo 41-014; Ordeñadora RUAKURA de 2 órganos al tacho, caños, pesonera, accesorios de vacio mod. M1 Nº 3900139; Excentrica Marca BALDAN BIA mod. CRI de 18 discos de 28", Nº 00241 accionada por control remoto, rod. 7.50-16; Tractor marca ZETOR modelo 8011, con motor diesel de 4 cilindros Nº 02325 unidad Nº 23063 con cabina, levante 3 puntos, control remoto neumáticos traseros 18 x 34 y delanteros, desarmado; Disquera APACHE de 40 discos de tiro excéntrico modelo RAP 3100 Nº 097, 8 neumáticos, control remoto; Un arado BALDAN BIA de 11 cinceles con resortes modeo AETOR Nº 00113, levante de control remoto, dos neumáticos; Equipo herbicida BERTHOUD tanque de fibra capacidad 800 lts. unidad Nº 93101255 con aspersor de ancho útil de 10 metros; Zorra de fabricación nacional, capacidad 700 kilos 4 neumáticos 1100x20 con elásticos y piso de madera; Sembradora marca APACHE de 24 discos dobles con 3 cajones c control remoto modelo modelo SGFI, rod. 7.50x20; Semabradora APACHE mod. SMA DV 6100 de 9 surcos c kit labranza cero c lev. discos hidraulico de 4,70 m de ancho de trabajo Nº 348 rod. 6.50 x 16 y transporte 7.50 x 18 cajón para semillas y otro de abono en la linea movible al costado; Disquera APACHE mod. RAP. 3.100 de 40 discos Nº 245 con rod. doble de 7.50 x 18 accionada a control remoto.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrán a la venta sin base, al mejor postor y en dólares americanos; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la comisión, tributos y gastos de escrituración, en su caso; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 21 de abril de 2003.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 10720 5/p 15484 Abr 29- May 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "MENDOZA TARRECH, ALBA Y OTROS C MENDOZA BARRIOS, EDGARDO Y OTROS. PARTICION. Ficha A 496 2002, se hace saber que el día 20 de mayo de 2003 a la hora 14:30 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la subasta pública del siguiente bien:
Terreno, con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 179, de la planta urbana de la localidad catastral Dolores, tercera sección judicial del departamento de Soriano, empadronado con el número "MIL TRESCIENTOS CUATRO" que según plano del Agrimensor Juan C. Sosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, el 23 de junio de 1964, con el número 2737, se compone de una superficie de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS DIECIOCHO DECIMETROS, con frente al Suroeste, 11 mts. 17 cms. a la calle Carlos P. Puig, distando su punto más próximo 32 mts. 70 cms. a la esquina con la calle Dr. Adalberto Schuster.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 412.137); b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 25 de marzo de 2003.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 6365 5/p 15726 May 02- May 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO de la REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY c Gustavo MARIÑO DUPLAT" - Ejecución de Prenda e Hipoteca - Fa. 128 94 - se hace saber que el día 8 de Mayo de 2003 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes: a) Una fracción de campo con sus construcciones ubicada en la 3ª Sec. Catastral del Dpto. de T. y Tres, zona rural, paraje "Costas de Ayala" PADRON 5079, antes en mayor área padrón 2328 señalado como fracción 2 del plano del Agr. José Pedro Nuñez, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de T. y Tres con el Nº 1116 el 10.08.1957 según el cual consta de una suerficie de 291 hás. 998 mts. 5 dms. y tiene un frente de 964 mts. 70 cms. al norte sobre camino de acceso a Arrozal T. y Tres.- b) 110 Vacas "Hereford" de 4 a 6 años (al día 27.06.95) SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración del inmueble y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo,

salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Que el bien inmueble se encuentra hipotecado a favor del Banco de la República O. del Uruguay y se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impto. Enseñanza Primaria.- 4) Existe contrato de arrendamiento inscripto con plazo vigente hasta el 30.06.03, pero otorgado contra la prohibición de arrendar o dar en anticresis el bien.- Treinta y Tres, 22 de Abril de 2003.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.
20) $ 3417 3/p 15615 Abr 30- May 05

VENTA DE COMERCIOS

LEY 1904 - ELTINOR S.A. PROMETIO VENDER A TINELOOK S.A. ESTABLECIMIENTO IMPORTACION Y VENTA DE ROPA Y AFINES PARA NIÑOS Y BEBES (MONTEVIDEO SHOPPING LOCAL 265 - PUNTA CARRETAS SHOPPING LOCAL 328 - PORTONES SHOPPING LOCAL 224 - ACREEDORES EN JAIME ZUDAÑEZ 2761.
25) $ 5040 20/p 14585 Abr 09- May 14

"Enajenación de la División Adams de WARNER LAMBERT DEL URUGUAY S.A. Ley 26/09/1904

Por contrato de fecha 3 de abril de 2003, Warner Lambert del Uruguay S.A., prometió vender a Cercedilla S.A. con domicilio en Juncal 1327 oficina 2201 una parte de su establecimiento comercial que gira en esta ciudad en la calle G. Piccioli 2992 obligándose a transferir todo lo referente al negocio de su División Adams. Se cita y emplaza a acreedores de dicho negocio presentarse en Juncal 1327 oficina 2201, Montevideo.".
25) $ 8400 20/p 14642 Abr 10- May 15

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO.- DIRECCION DE PERSONAL.- DPTO. DE I.D.A.T.Y.C.-

Montevideo, 23 de abril de 2003.
N O T I F I C A C I O N.
POR RESOLUCION S N DE ESTA JEFATURA DEL 18 02 03 (EXPEDIENTE 1205 02 DE J.P.M.) SE DECLARA CESANTE POR ABANDONO DEL CARGO (PREVIO GOCE DE LICENCIAS PENDIENTES ART. 22 DEL DECRETO Nº 484 976) CON FECHA 08 DE MAYO DEL 2002, AL AGENTE DE 2da. ALFREDO ORLINDO FRANCO TORRES, CEDULA DE IDENTIDAD Nº 3.228.974.3, CREDENCIAL CIVICA SERIE B.O.B Nº 32.846, PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE SEGURIDAD (SECCIONAL 16ta.); POR ESTAR INCURSO EN LO ESTABLECIDO EN EL INCISO "B" DEL ARTICULO 26 DEL DECRETO Nº 644 971 Y LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL "B" DEL ART. 71 Y APARTADO F DEL ART. 83 DE LA L.O.P.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51543 Abr 30- May 05

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL.-

SE NOTIFICA POR ESTE UNICO MEDIO A LA Agte. de 2da. (PS) Beatriz Sonia MARTINEZ SANCHEZ, de lo dispuesto en Resolución Ministerial de fecha 27 03 03, mediante la cual se le concede licencia extraordinaria sin goce de sueldo desde el 1º de mayo hasta el 1º de noviembre del 2003.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51563 May 02- May 06

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DE CASINOS

INTIMASE LA ASISTENCIA AL TRABAJO EN PLAZO DE TRES DIAS HABILES AL SR. NELSON BALTAZAR GUADALUPE SANABRIA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION DE CONTRATO (ART. 2º DEL DECRETO DE 24 DE MAYO DE 1960) ADOLFO DURAN, Jefe de Departamento.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51554 May 02- May 06

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. WASHINGTON JAVIER MENDEZ ETCHEVERRY para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sito en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 203 2003 de fecha 15 4 03 dictada en expediente Nº 2002 05 005 00 06 226 caratulado "JUZGADO LETRADO DE ADUANA DE 1er. TURNO - COMUNICACIONES VARIAS - INFRACCION ADUANERA - ACTUACIONES FORMALIZADAS CON FOTOCOPIAS DEL EXPEDIENTE 2002 05 005 00 10 3404" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 22 de abril de 2003.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51532 Abr 30- May 05

AVISO DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la EMPRESA CIUTAF para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sito en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 21 2 02 dictada en expediente Nº 2002 05 005 00 02 2091 caratulado "CIUTAF S.A.- DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 24 de abril de 2003.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51533 Abr 30- May 05

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P. CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL (Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO
Exp. 823 00 (2) - Resuelve sustituir el Numeral 1) de la parte resolutiva de la Resolución Nº 91, Acta Nº 20 de 18 de abril de 2002, el cual quedará redactado de la siguiente forma: 1) Disponer se aplique una sanción de seis meses al Sr. Mario RODRIGUEZ MONTIEL (C.I. 1.609.493-8) docente del Consejo de Educación Técnico Profesional con pérdida de los sueldos respectivos.-
Montevideo, 2 de agosto de 2002
Proc. Nélida Botti, Jefa de Sector Procuratorio.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51540 Abr 30- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1ª Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "El Barbijo S.A. Extravío de títulos (Accionarios nominativos rep. del capital social), Ficha 364 2001", se hace saber que se dispuso la Cancelación de los títulos representativos del 100% de las acciones nominativas de "EL BARBIJO S.A.", una vez trancurridos 60 días de la última publicación, si en el intervalo no se deduj ese oposición por el tenedor ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4 de esta ciudad. Montevideo, Mayo 8 de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 14906 Abr 21- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos

de 1er. Turno, en autos caratulados: "LENNON S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL - FICHA 80 2002" se ordenó la publicación del siguiente extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial ofrecido por LENNON SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 0251840018, con domicilio real en Juan Carlos Patrón 1851: -
FORMULA CONCORDATARIA: La empresa ofrece cancelar el 100% del capital adeudado, el que surge de los estados y listados que se presentaron ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno (Ficha 80 2002), dicho importe lo hará efectivo en moneda nacional, en seis cuotas semestrales, crecientes y consecutivas, venciendo la primera a los seis meses de la homologación del presente concordato. En la primera cuota se pagará el 6%; en la segunda el 9%; en la tercera el 12%; en la cuarta el 18%; en la quinta el 24% y en la sexta el 31% restante. La mora se producirá por el atraso en el pago de tres cuotas.
Los créditos que estén concebidos en dólares americanos serán convertidos a pesos uruguayos a razón de $ 17 por cada dólar, abonándose en moneda nacional en las condiciones establecidas en la cláusula anterior.
REMISION DE INTERESES: Los créditos no generarán intereses de especie alguna y en consecuencia los acreedores remiten a la empresa deudora los intereses devengados o a devengarse.
LUGAR DE PAGO: El pago de las obligaciones contenidas en este convenio, deberá efectuarse en el domicilio real de la empresa en la calle Juan Carlos Patrón 1851 o en el lugar que se indique dentro del radio de Montevideo.
DESISTIMIENTO DE TRAMITE JUDICIAL: Los acreedores que tienen en trámite accionamientos judiciales, deberán desistir de los mismos. De haberse dispuesto contra la concordataria medidas de embargo, intervenciones, u otras similares de carácter cautelar o ejecutiva, deberán obtener de inmediato su cese, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.-
La concordataria queda facultada para enajenar bienes que integren su activo y no quedará sometida a intervención ni a comisión de acreedores.
La insuficiencia de los activos, la paralización de los trámites por mas de seis meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal de lo previsto en los arts. 20 y 21 de la Ley 17.292, por cuanto no se aceptan las circunstancias referidas si concurrieren.- El presente se extiende en ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.
SE PREVIENE: I) se establece un plazo de veinte días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por LENNON S.A., así como también el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 P. 6°.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintitrés de abril del año 2003. ESC. EDITH BAYGORRIA, ACTUARIA.
27) $ 6804 3/p 15744 May 02- May 06

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 919 2003 de fecha 22 de abril de dos mil tres dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados: "Quito S.R.L. Concordato Preventivo Judicial", ficha 46 2003 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por QUITO S.R.L., se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 4 de Junio a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador Público, una vez producido, pueden ser examinados en la oficina. Se hace saber asimismo que los acreedores podrán presentar las observaciones sobre la veracidad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor dentro del plazo de 20 días corridos contados a partir de la primera publicación de este edicto. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 1532 y 1533 del C. de Comercio se expide el presente en Montevideo el día veintritres de Abril de dos mil tres. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
27) $ 8400 10/p 15671 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

CERTIFICO, HABER EXPEDIDO UN EJEMPLAR DEL SIGUIENTE
EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "TITO BENITEZ MARY ESTHER C MANCILLA WALTER, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 514 2002", se cita, llama y emplaza a WALTER MANCILLA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 7 de ABRIL de 2003.-
EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS.-
Montevideo,
Se entregan edictos.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51367 Abr 22- May 06

DECIMOPRIMER TURNO

Yacencia

EDICTO:
El Sr Juez Letrado de familia de 11° turno en estos autos caratulados: "BERMUDEZ CAMIÑO MARIA - Herencia Yacente" FA. 422 2002 A, se hace saber que se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA BERMUDEZ CAMIÑO, denunciada como yacente, emplazándose a los interesados por el término de 90 días. Montevideo a dieciocho días del mes de setiembre de dos mil dos.- Haciéndose constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 50876 Mar 20- May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIO AGUSTIN GARCIA MAGGIOLO, Herencia Yacente, Ficha Nº 56 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados a que comparezcan a estar a Derecho en estos autos según lo dispuesto por Art. 429.2 del C.G.P.. Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51412 Abr 24- May 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "LABEQUE LUCAS, DELIA ADRIANA y NOBLE ETCHENIQUE, NELSON SAVERY c RIVADAVIA, CLAUDIA - P.P.P.", Ficha Nº 99 2003, en cumplimiento de lo dipuesto por auto Nº 1131, de fecha 08 04 03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a CLAUDIA RIVADAVIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones. Montevideo, once de abril de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51499 Abr 28- May 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CASTELLI DIEGO, ROSA ISABEL C VARGAS, CARLOS JAVIER - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA" FICHA 593 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS JAVIER VARGAS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veinticuatro de febrero de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51559 May 02- May 15

DECIMOSEXTO TURNO

HERENCIA YACENTE
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de FAMILIA de 16º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Odriozola Valiente, María Rosa, Ficha 633 2002 Herencia yacente citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, marzo 11 2003. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 7560 30/p 12742 Mar 17- May 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratu-

lados "AREOSO, MIRIAM - ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL - FICHA V 463 2002", se cita, llama y emplaza a TODOS LOS INTERESADOS, a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 7 de abril de dos mil tres.- Dra. Ana C. GARCIA DA ROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51351 Abr 21- May 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: LENS, DANIELA Y CHABALGOITY, JOSE C PIREZ, NANCY Y LEMBO, JUAN, PERDIDA PATRIA POTESTAD, ficha 643 2002 C, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A NANCY PIREZ Y JUAN LEMBO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 9 DE ABRIL DE 2003. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51393 Abr 22- May 06

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de UMBELINA PEREZ LAGE, FICHA 145 2002 S, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los diez días del mes de marzo del año dos mil tres.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 51479 Abr 28- Jun 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, dictada en autos caratulados "Raychem Uruguay S.A - Cancelación de acciones", Ficha 1130 02, se hace saber que se ha solicitado la cancelación de la totalidad de las acciones de la sociedad Raychem Uruguay S.A, cuyo capital integrado está constituido por 3.950.000 acciones al portador de $ 1 valor nominal cada una, la que está representada en un titulo accionario por $ 3.950.000 valor nominal, representativo de las acciones Nº 1 a 3.950.000. Montevideo, 24 de abril de 2003. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
27) $ 1512 3/p 15643 May 02- May 06

DECIMOTERCER TURNO

Escrituración judicial
EDICTO:

Por disposición de la JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "RAMOS ARIAS, EDELMIRO y OTROS C BRASSESCO Miguel y otros Escrituración Judicial" Ficha Nº 729 Año 1998, se CITA y EMPLAZA a Miguel Donato Brassesco Etchevarne o Echevarne, y a Josefina Marchetti, ó Josefa Martina ó Josefina Martina Marchetti Pastorino de Brassesco, Miguel José, María Martha Josefina y José Bernardo Brassesco Marchetti, o a sus sucesores a cualquier título (titulares del padrón hoy Nº 190.211 de Montevideo antes 39081 y 143.112 parte, señalado con el No. 14 en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscrito en la Dirección General de Catastro el 5 de abril de 1954, según el cual tiene una superficie de 561 ms. 26 dms. lindando al N. con solar doce, al Este con solar 13, al Sur frente a calle Oficial 10 hoy llamada Vittorio Veneto Nº 931, al Oeste solar 15 y parte del solar 19) a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, diecisiete de setiembre de dos mil dos. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
27) $ 8400 10/p 15389 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEPTIMO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "SOSA, ALICIA C RODRIGUEZ, RAQUEL Y SANGUINETTI, RAQUEL.- DEMANDA LABORAL.-" tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 7º Turno, FICHA 137 2001. Cítase y emplazase a PABLO ANTONIO JUSTO, MARIA RODRIGUEZ, TERESA MARIA JOSE RODRIGUEZ y JUAN ANTONIO RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P.).- Montevideo, 7 de Marzo de 2003.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA ESC. MARIELA DECARO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51395 Abr 23- May 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados "SERPA MARIANELA SIMONE C BARRENECHE MARIA DE LOURDES y otros POSESION NOTORIA ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL PETICION DE HERENCIA Y REDUCCION DE DONACIONES INOFICIOSAS (FICHA. 207 2002), se emplaza a los sucesores a cualquier titulo de JOSE ELBIO PAULO ARTOLA y especialmente a la Sra. VIVIANNE PAULO BARRENECHE. Sr. FERNANDO FERREIRA DA COSTA. Sras. TATIANA y ANDREA FERREIRA DA COSTA PAULO, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.- Artigas, 24 de marzo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 15345 Abr 28- May 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "LEIVA, ROSA - TUTELA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1038 2002 se hace saber que por auto Nº 1834 2003 de fecha 26 de marzo de 2003, se designó tutora de la menor YOHANA NATALY TECHERA LEIVAS a la Sra. ROSA LEIVA CARDOZO, quien aceptó el cargo con fecha veintiseis de marzo del año dos mil tres. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 27 de marzo de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51464 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "JUANA SILVA C ADALBERTO GRIOTTI - DECLARACION DE AUSENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 1708 A 2002. Habiéndose presentado solicitud de declaración de AUSENCIA se cita, llama y emplaza a ADALBERTO GRIOTTI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 10 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se declaró auxiliada de pobreza a la gestionante.- Pando, treinta y uno de marzo del año dos mil tres.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51555 May 02- May 15

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones enautos radicados en este Juzgado caratulado: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C SUCESORES DE FLOR DE MARIA PERNAS.- EJECUCION HIPOTECARIA", F.C 24 00S1 2002, y según lo ordenado por auto Nº 8 de fecha 8 2 02 que se transcribe: "Tala, 8 de Febrero de 2002.- Téngase presente.- Y al escrito de fs. 7: Al 1º: como pide.- Al 2º: Intímese a los sucesores de Flor De María Pernas Delgado el pago de las sumas reclamadas, por el plazo legal, cometiéndose la diligencia a la funcionaria Rosario Astor a quien se designa Alguacil adhoc.- Líbrense los edictos solicitados." Y en

consecuencia se cita, llama, y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a los sucesores de Flor de María Pernas Delgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Tala, 17 de Febrero de 2003.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ de PAZ.
27) $ 7560 10/p 14850 Abr 21- May 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C PALADINO S.C.A. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" (expte. 304 2001A) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de José Luis Paladino Valente, así como a la cónyuge Sra. Liria o Lidia Bordone Bremermann, así como a Roberto Paladino Bordone y María del Pilar Paladino Bordone y o sus herederos, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 2 de abril de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5880 10/p 15396 Abr 28- May 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GIL DE LA FUENTE, Ficha 46 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 14 de marzo de 2003. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3360 10/p 14843 Abr 21- May 05

SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, de Maldonado, en autos caratulados RONDEAU, EDUARDO Y OTRA C KAISOL S.A. ESCRITURACION FORZADA - FICHA 132 2002 se cita y emplaza por el término de sesenta días a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a KAYSOL S.A.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 20 de marzo de 2003.- A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 14845 Abr 21- May 05

SEPTIMO TURNO

E.D.I.C.T.O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C FERNANDEZ RODRIGUEZ, GERMAN" INTIMACION DE PAGO. FA 462 2002, se dispuso por auto Nº 3765 02 de 19 9 2002, la INTIMACION Y PROTESTO a los efectos de interrumpir la prescripcion a los eventuales interesados o sucesores del Sr ROBERTO GERMAN FERNANDEZ, el pago de la suma reclamada, U$S 2.525,41 (dólaresa americanos, capital e intereses) mas $ 119.436,63 (pesos uruguayos), por el plazo legal, sin apercibimiento de designarse Defensor de Oficio para continuar con las actuaciones.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 17 de febrero de 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 6720 10/p 15048 Abr 23- May 07

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ALICE TOURN ARMAND UGON, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE LEONIDA GIROLDI DE AGLIETTA. FA. 75 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 21 DE MARZO DE 2003.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3360 10/p 14844 Abr 21- May 05

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ALICE TOURN ARMAND UGON, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE MARTHA FRAIBERG y GUILLERMO RUBEN ELSZTEIN O ELSZTAIN FRAIBERG. FA. 26 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 17 DE FEBRERO DE 2003.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2520 10/p 14859 Abr 21- May 05

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ALICE TOURN ARMAND UGON, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE NIELLA, CARLOS OCTAVIO, FA. 38 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 26 DE FEBRERO DE 2003.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 2520 10/p 15298 Abr 25- May 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segund Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ED. TORRE CRISTAL C RODRIGUEZ, MA. DEL CARMEN Y OTROS = INTIMACION DE PAGO" Ficha Nº 586 02, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de la Señora MARTHA FRAIBERG, a que comparezcan a estar a derecho, INTIMANDOSELES el pago de la suma total adeudada de $ 114.654,60 e ilíquidos, por concepto de expensas comunes de la unidad 302 del Edificio Torre Cristal, Padrón Nº 7016 302 de la Primera Sección Judicial de Maldonado; por el término legal de noventa dias, bajo apercibimiento de incurrir en mora. Maldonado, 7 de noviembre de 2002. Dra. Julia I. Rodríguez. Mederos. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
27) $ 5880 10/p 15297 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, enlos autos caratulados: "OSE C ACUEDUCTO PARA LA OBRA TUBERIA DE ADUCCION A SAN CARLOS = OBLACION Y CONSIGNACION" Ficha Nº 103 2003, se hace saber que se presentó Nurimar Gonzalez Alonso, en representación de la ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO solicitando Oblación y Consignación en relación al siguiente bien inmueble por haber sido sujeto a servidumbre de acueducto: Fracción de terreno empadronada con el Nº 209 (rural) ubicada en la Primera Sección Catastral del depto. de Maldonado, delineada en el plano del Ing. Agrim. Alvaro Lanfranconi, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina delegada de Maldonado) con el Nº 5.839 el 4 4 2000, (fracción 46), la que tiene una superficie de m2 4.143,92 y deslinda al NO lindando con Padron 209 (p); al E de frente a Camino Departamental; al SE lindando con Padron 209 (p) al O. lindando con parte del Padron Nº 4924 (Servidumbre Nº 45).- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de PEDRO LAZO y, en general a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble de referencia, para que comparezcan en el término de 90 días, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se llevará el proceso. Maldonado, 27 de marzo de 2003. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51519 Abr 29- May 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELENA RENE ALVEZ NUÑEZ MARTINEZ o ELENA RENE ALVEZ MARTINEZ - FICHA B 369 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de Noviembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 2520 10/p 14973 Abr 22- May 06

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de ADELA KIJTENKO GAYVARONSKY O GAYVORONSKY FICHA B 25 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Abril de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 15072 Abr 23- May 07

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EBERS CABRERA ROMERO - FICHA B 395 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de Noviembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 2520 10/p 15392 Abr 28- May 12

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HERMENEGILDO MARTINEZ - FICHA B 475 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Febrero de 2003. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 2520 10/p 15394 Abr 28- May 12

E D I C T O

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "ETCHECOPAR, NATALIA DANIELA C GALVAN, MANUEL ALEJANDRO - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" Ficha C 207 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias, a MANUEL ALEJANDRO GALVAN, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 13 de Febrero de 2003. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51390 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: OSCAR WERNER BORKOWSKY WEISS FICHA 56 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Abril de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 14972 Abr 22- May 06

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR LUIS LACERO BERNAL FICHA 640 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Abril de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 14974 Abr 22- May 06

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: AGUSTIN ANTONIO ZUCHETTI FICHA 404 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 15070 Abr 23- May 07

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ELBIO RAUL XAUBET PIRIZ FICHA 68 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Abril de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 15071 Abr 23- May 07

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JULIETA DISSIMO o DISSIMOZ CASSASA FICHA 76 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Abril de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 15393 Abr 28- May 12

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: HILDA CELIA FURTADO MELGAREJO FICHA 62 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Abril de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 15395 Abr 28- May 12

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR VALENTIN PESCE PAREDES FICHA 84 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Abril de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 15620 Abr 30- May 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO MARCIANO o MARSIANO PIZZICHILLO BELASSI o BELASI FICHA 82 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Abril de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 15621 Abr 30- May 14

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NERI RIVERO VEINS - FICHA B 574 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de Febrero de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 15622 Abr 30- May 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: LUIS ALBERTO CANTERO y LAURA VILLALBA CARABALLO FICHA 336 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Setiembre de 2002..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 15623 Abr 30- May 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CANDIDO VENANCIO SILVA BARRAGAN FICHA 66 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Abril de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 15624 Abr 30- May 14

SEXTO TURNO

-EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "B.R.O.U. C BEISSO HERMANOS Y OTROS. DILIGEMCIA PREPARATORIA" - Fa. 120 2003 A, SE INTIMA Y CITA A RECONOCIMIENTO DE FIRMA (arts. 173 y 309.4), por el término de 90 días a CARLOS FEDERICO BEISSO QUIJANO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo aper-

cibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 2 de abril de 2003.- DRA. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 15391 Abr 28- May 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "LUNA SANCHEZ, RAMON SIXTO Y CORREA de LUNA, SANDRA LESLEY CONTRA CARMICELLI, WASHINGTON DIONISIO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - FICHA C 708 2002, se cita, llama y emplaza a: WASHINGTON DIONISIO CARMICELLI a que comparezca a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO de designársele DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55. LEY 16.320.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTISIETE de MARZO de DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51513 Abr 29- May 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: HERNANDEZ QUINTEROS ALBA Y MENYOU DE LEON DARIO RAMON C CAQUIAS MODERNELL FLAVIA ANDREA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD FA 94 2003, se hace saber que se EMPLAZA a FLAVIA ANDREA CAQUIAS MODERNELL a estar a derecho en estos autos por el término legal de 60 días, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 20 de MARZO de 2002.- DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51392 Abr 22- May 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "OYARZO LOPEZ, TERESA C SUAREZ RAUDUVINICHE, JULIO.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD." Fa. C 564 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JULIO CESAR SUAREZ RAUDUVINICHE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 25 de marzo de 2003.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51566 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "LOPEZ, MARIA LAURA C RUIZ DIAZ GALEANO, ROBERTO MAURICIO. Perdida de patria potestad y Aux. de pobreza. Fa. Nº 286 2003" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA LAURA LOPEZ promoviendo juicio de pérdida de patria potestad contra ROBERTO MAURICIO RUIZ DIAZ GALEANO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ROBERTO MAURICIO RUIZ DIAZ GALEANO, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 10 de abril del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51529 Abr 30- May 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA ROSANA C TRIAS, JOSE EDUARDO. DIVORCIO.", Fa. 1359 2002A, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JOSE EDUARDO TRIAS por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 08 DE ABRIL DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51455 Abr 24- May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "TEXEIRA ROLANDO C CELESTE SARAVIA Y OTRO.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA Nº 125 02, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CELESTE SARAVIA o a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos obrados por el plazo de (90) NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, siete de Abril de 2003.- (Fdo.) Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
27) $ 4200 10/p 15171 Abr 24- May 08

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "PORTILLO PEREZ, MARIO HEBER C JUAN LUIS PEREYRA MONTALDO Y OTRA.- ESCRITURACION JUDICIAL.- FICHA Nº 504 02, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Juan Luis Pereyra Montaldo y a Irma Elida Pitzer a estar a derecho en estos obrados por el plazo de (90) NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, nueve de Abril de dos mil tres.- (Fdo) Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
27) $ 4200 10/p 15172 Abr 24- May 08

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los Manantiales S.A.
Comercial, Financiera y de Bienes Raíces
Rectificación de publicación del 06/06/2002

2º) Destino de las acciones de la Sociedad, recibidas por liquidación de Los Manantiales S.A., Panamá y reducción de Capital.
28) $ 13365 9/p 14946 Abr 22- May 05

VERA CRUZ S.A.

Asamblea de 15 08 01 resolvió rescate de capital por U$S 26.878.269, quedando en U$S 25.000. Documentación a disposición de los interesados en Ruta 8 Km. 17.500, Edificio M1, Of. 1, convocándose a los acreedores sociales a deducir sus oposiciones dentro del plazo legal.
28) $ 14850 10/p 15079 Abr 23- May 07

TUPLAN S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 12 de marzo de 2003, se resolvió la Reducción del Capital Integrado.
Publicación realizada según Art. 294, Ley 16.060.
Acreedores Sociales: la documentación pertinente, se encuentra a su disposición por 30 días a partir de última publicación en: Veracierto 3206, telefóno 514 81 80, Montevideo.
28) $ 14850 10/p 15128 Abr 23- May 07

BC INTERNATIONAL S.A.

Asamblea Extraordinaria 28 Marzo 2003 redujo capital integrado a U$S 68.000. Documentación a disposición 18 de Julio 841, Piso 2. Plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 15561 Abr 29- May 13

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

DOLY o DOLLY NELLY GONZALEZ MACHIN y SUSANA ESTELA VILAR GONZALEZ, (Ficha: 87 2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15788 May 05- May 16 (0001)

CARLOS MARGARIA BERTOLA, (Ficha: 97 2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15808 May 05- May 16 (0002)

HECTOR WILSON BARBERINI SALVIA, (Ficha: 113 2003).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15826 May 05- May 16 (0003)

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ LAUYE, (Ficha: 43 2003).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15787 May 05- May 16 (0004)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO JOSE CASTIGLIONI DESIDERI y de BLANCA PRIMAVERA DESIDERI LONGOBUCCO o LONGOBUCO, (Ficha: S 108 2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15823 May 05- May 16 (0005)

CUARTO TURNO

MARGOT MATILDE LOPEZ SOSA, (Ficha: 104 2003 A).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15786 May 05- May 16 (0006)

MINDEL o MINA BEER EICHBAUM, (Ficha: 123 2003 A).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15809 May 05- May 16 (0007)

CARLOS DANIEL WENDY, (Ficha: 133 2003 A).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15865 May 05- May 16 (0008)

QUINTO TURNO

RAMON CUSTODIO CACERES MOREIRA, (Ficha: 110 2003).
21 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15825 May 05- May 16 (0009)

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO JOSE MAGNONE SAMBADO, (Ficha: S 98 2003).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15885 May 05- May 16 (0010)

NOVENO TURNO

RUBEN IVAN PAOLILLO PRATO, (Ficha: S 140 2003).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15883 May 05- May 16 (0011)

DAVID LEON SASSON, (Ficha: S 60 2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15886 May 05- May 16 (0012)

DECIMOQUINTO TURNO

EULALIA CELESTINA FERNANDEZ GRECO, (Ficha: 28 2002).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15875 May 05- May 16 (0013)

DECIMOSEXTO TURNO

HECTOR TOMAS ESPONDA DANTA, (Ficha: 93 2003).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15824 May 05- May 16 (0014)

WALTER MARIO o WALTER MARIO JOSE FERREIRA BRAGA, (Ficha: 126 2003).
Montevideo, 11 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15884 May 05- May 16 (0015)

DECIMONOVENO TURNO

NANCY ANAID HANDALIAN BERBERIAN, (Ficha: 132 2003).
21 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15876 May 05- May 16 (0016)

VIGESIMO TURNO

FELICIA DELLA SALA CAVALEANTE o FELICIA DELLE SALA CAVALEANTE o FELICIA DELLA SALA CARBAJAL o FELICIA DELLE SALA CARBAJAL o FELICIA DELLA SALA CAVALCANTE o FELICIA DELLE SALA CAVALCANTE o FELICIA DELLA SALA CALVALCANTE o FELICIA DELLE SALA CALVALCANTE, (Ficha: 481 2002).
25 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15836 May 05- May 16 (0017)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MYRIAM MABERINO DI STACIO, (Ficha: S 36 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15829 May 05- May 16 (0018)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EUFEMIA RAMONA ANGELONI GIRIBONI, (Ficha: 364 2002 S).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15878 May 05- May 16 (0019)

VIGESIMOTERCER TURNO

a) JORGE AMARO CARVE GURMENDEZ b) MARIA ANTONIA POLONIA CAROLINA ANTUÑA ZUMARAN, (Ficha: 40 2003 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15827 May 05- May 16 (0020)

CELIA CASIMIRA CABRERA PATETTA, (Ficha: 116 2003 S).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15877 May 05- May 16 (0021)

VIGESIMOQUINTO TURNO

BLANCA IRIS DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha: 136 2003 S).
Montevideo, 11 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15822 May 05- May 16 (0022)

CLOTILDE MARIA CAUCEGLIA CEPOLA, (Ficha: 84 2003 S).
Montevideo, 11 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15835 May 05- May 16 (0023)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE JUAN AMIGO MUÑIZ, (Ficha: 68 2003 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15879 May 05- May 16 (0024)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAMON ALEJANDRO RIOS MILLER, (Ficha: 93 2003 S).
Montevideo, 4 de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15785 May 05- May 16 (0025)

MARIA EMMA ITURBE PEREYRA y NOEL LEAL GOMEZ, (Ficha: 94 2003 S).
Montevideo, 4 de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15882 May 05- May 16 (0026)

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBARENGA MANEIRO, (Ficha: 346 2002 S).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15881 May 05- May 16 (0027)

SUCRE LEONEL ARRUE LOPEZ, (Ficha: 479 2002 S).
Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51582 May 05- May 16 (0028)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
CUARTO TURNO

ARTURO PATETTA SUBRAN, (Ficha: 3644 2002).
Ciudad de la Costa, 2 de abril de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15828 May 05- May 16 (0029)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

PURIFICACION RENE HERNANDEZ GONZALEZ y MARIA ESTHER NAVARRO, (Ficha: 273 2003).
Las Piedras, 1º de abril de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15842 May 05- May 16 (0030)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

MARGARITA ROMANA HERNANDEZ BRIOSO, (Ficha: 197 A 2003).
Pando, 20 de marzo de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15849 May 05- May 16 (0031)

CUARTO TURNO

MARIA ANTONIA FERNANDEZ CABALLERO, (Ficha: 562 A 2003).
Pando, 28 de abril de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2520 10/p 15846 May 05- May 16 (0032)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

NELI AMELIA o NELLY AMELIA HALLER FIORITTO, (Ficha: B 106 2003).
Rosario, 22 de abril de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15802 May 05- May 16 (0033)

VICTORIA LUISA MONTEDIOCA o MONTES DE OCA, FRANCISCO VICTORIO DELEON o DE LEON MARCHETTO y RITA ADELMA DELEON o DE LEON MONTES de OCA, (Ficha: B 730 2002).
Rosario, 27 de noviembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15803 May 05- May 16 (0034)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

TOMASA SOSA SILVEIRA, (Ficha: 587 2002).
Maldonado, 22 de noviembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15838 May 05- May 16 (0035)

MARIA DOLORES CORREA, (Ficha: 131 2003).
Maldonado, 4 de abril de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15839 May 05- May 16 (0036)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BANEGA SOSA, ATILIO NARANCIO o SOSA, ATILIO, (Ficha: B 234 2001).
Se deja constancia que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza, a los efectos de esta publicaciones (Decreto Nº 580 2003 del 25 3 2003).
Young, 10 de abril de 2003.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51583 May 05- May 16 (0037)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

TEODORO MARCOS SILVA SOSA, LELEO AMARANTO FERREIRA y EUGENIA DORA SILVA NIETO, (Ficha: 52 2003).
Chuy, 9 de abril de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15874 May 05- May 16 (0038)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ESTHER CATALINA RODRIGUEZ COTON, (Ficha: B 64 2003).
Salto, 10 de abril de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2250 10/p 15816 May 05- May 16 (0039)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALBERTO CORTALEZI TOVAGLIARE o CORTALEZZI TOVAGLIARE o TOVAGLIARI o TOBAGLIARE, (Ficha: 15 2003).
San José, 13 de febrero de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15859 May 05- May 16 (0040)

NUMA GUIDO GARCIA FERNANDEZ, (Ficha: 671 2002).
San José, 29 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15860 May 05- May 16 (0041)

TERCER TURNO

ALBINA AGUEDA SANCHEZ PERDOMO, (Ficha: 777 2002).
San José, 3 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15861 May 05- May 16 (0042)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LIDIA o LYDIA ALCANTARA CAVIA, (Ficha: 30 2003).
Mercedes, 24 de febrero de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15797 May 05- May 16 (0043)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PALMIRA ESTHER o EXTHER NUÑEZ, (Ficha: 50 2003).
Dolores, 12 de marzo de 2003.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15796 May 05- May 16 (0044)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CIELITO ACHIMUR o ARCHIMUR ERRAMUSPE o ERRAMOUSPE, (Ficha: 154 2003).
Tacuarembó, 31 de marzo de 2003.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15807 May 05- May 16 (0045)

TERCER TURNO

MARIA ELDA NUÑEZ FERREIRA y FELICIO CELMAR MORAES NUÑEZ, (Ficha: 178 2003).
Tacuarembó, 25 de abril de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 2520 10/p 15806 May 05- May 16 (0046)

DANIEL CECILIO DUTRA BELAUNZARAN, (Ficha: 673 2000).
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 24 de marzo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51581 May 05- May 16 (0047)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONATEL S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de mayo de 2003, en el local de Ejido Nº 1690 en primera convocatoria a la hora 11.00 y en segunda convocatoria a la hora 12.00, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa (artículo 353 Ley 16.060).
2) Consideración de los Estados Contables (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Bienes de Uso y Notas a los Estados Contables), Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3) Designación del Directorio, del Sindico y su suplente, y fijación de su remuneración.
4) Gestión de la sociedad. Responsabilidad de los Directores (Art. 392 Ley 16.060).
5) Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 Ley 16.060).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos Sociales deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, o bien un recibo de depósito, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 2772 3/p 15814 May 05- May 07 (0048)

ETERNIT URUGUAYA S.A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que en primera convocatoria se realizará el día 23 de Mayo de 2003 a las 11 horas, en el local de la calle Danubio 5122, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Reducción obligatoria de capital de acuerdo al artículo 293 Ley 16060.
2) Capitalización de Reservas y Reexpresiones Contables.
3) Designación de dos señores accionistas para controlar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota:
a) Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios representativos de las mismas, en Danubio 5122 casi Avda. Garzón dentro del horario de 14.30 a 16.30 horas, de lunes a viernes desde el 13 de mayo hasta el 19 de mayo de 2003,
Montevideo, Abril de 2003
EL DIRECTORIO.
03) $ 2016 3/p 15830 May 05- May 07 (0049)

"FAR COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA" ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto social y en las disposiciones legales aplicables, se convoca a los señores accionistas de "FAR COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de junio del 2003, a la hora 8 en primera citación y a partir de la hora 9 en segunda citación, en el local del Centro Asturiano sito en esta ciudad en Avda. Joaquín Suárez 3533, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Elección de titulares y suplentes del Directorio y elección del Síndico y su suplente, fijándose la hora 18 para finalizar el acto eleccionario.-
2) Aprobación de Memoria y Balance anual.
3) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
Cumplidos los procedimientos, actos y formalidades de la elección, la Asamblea pasará a cuarto intermedio, continuando su sesión el décimo día hábil siguiente al de su iniciación, esto es el día 16 de junio del 2003, a la hora 19, en el mismo local, a fin de considerar el restante orden del día.-
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán inscribirse en nuestra sede social de Burgues 3170, en el Libro de Registro de Asistencias de Accionistas, el que se abrirá el día 3 de mayo del 2003 y se cerrará el día 19 de mayo del 2003.- Se recuerda asimismo que de acuerdo al Reglamento de Asambleas de la sociedad, (literal E) el plazo para presentar las listas vence el día 19 de mayo del 2003.- De acuerdo al Estatuto social, la Asamblea en primera citación requerirá la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto y en segunda citación se considerará constituída cualquiera sea el número de accionistas presentes.-
El Directorio.
03) $ 4032 3/p 15856 May 05- May 07 (0050)

Club Sol del Este S.A. Convocatoria Asamblea General Extraordinaria

Conforme lo previsto por el artículo 36 del Estatuto Social el Directorio de Club Sol del Este S.A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en primera convocatoria, el 28 de Mayo de 2003, a la hora 11:00 en Acevedo Díaz 1821 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Disolución anticipada de la Sociedad y designación de liquidador.
3.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
En caso de no alcanzarse el quórum requerido por los Estatutos, la Asamblea Extraordinaria sesionará en segunda convocatoria el mismo día a la hora 12:00.
03) $ 1764 3/p 15862 May 05- May 07 (0051)

Se convoca a Accionistas de NATURAS S.A. para Asamblea Extraordinaria a realizarse el dia 22 de Mayo de 2003 en Avenida Brasil 2678 Oficina 602, a efectos de tratar como ORDEN DEL DIA lo referente a nombramiento de nuevo Directorio, para la Primera Convocatoria se cita a la hora 14:00 y para segunda convocatoria a la hora 15 - (Artículos 10, 11 y 12 del acta de constitución)
Carlos Celis - Director.
03) $ 1008 3/p 15888 May 05- May 07 (0052)

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

EDICTOS:
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 20 Apdo. "C" se hace saber que los Sres.: Mario Manuel, Jorge Fernando y Luis Pablo BORRAZAS BIESTRO.
Solicita título del NICHO Nº 29 Sector F del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ente la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.
Expte.: D 184309 2002.
Sr. Mario ESTEBAN H IRIGOYEN. Gerente Interino Registros Municipales DIRECTOR DIVISION NECROPOLIS CARGO Nº 148.
04) $ 2940 5/p 15843 May 05- May 09 (0053)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Sres. MARIA CASANOVA y JOSE GARCIA, (Ficha: 1868 2002).
Ciudad de la Costa, 2 de agosto de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 15820 May 05- May 16 (0054)

Sres. LUIS o LUIGI CAPITO y OLGA YUDITH LEPRE, (Ficha: 3648 2002).
Ciudad de la Costa, 11 de diciembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 15821 May 05- May 16 (0055)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

JUAN PEDRO ZIPITRIA POITTEVIN y CRISTINA CAMPS, (Ficha: 148 2003).
Las Piedras, 2 de abril de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15844 May 05- May 16 (0056)

GABRIEL JOSE NOCELLI y MIRIAN LILIANA MOREIRA, (Ficha: 194 2002).
Las Piedras, 20 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15845 May 05- May 16 (0057)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

CLAXTON SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea de fecha: 31 03 01, resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 11 04 03, Nº 2171.
06) $ 990 1/p 15857 May 05- May 05 (0058)

DIVORCIOS

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "DA CUNHA FRUGONI, DORIS NELVA C A GUTIERREZ, LUIS EDUARDO DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", Fa. 89 2003; SE CITA Y EMPLAZA a al SR: LUIS EDUARDO GUTIERREZ, por el término legal, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento legal, de designáresele Defensor de Oficio.- Tacuarembó, 28 de Abril de 2003.-
SE COMUNICA QUE A ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Claudia Medina Figueroa.- Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51580 May 05- May 16 (0059)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CANTWELL MARQUICIO, MARGARITA - INCAPACIDAD. FICHA 14 2003". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 293 2003 de fecha 26 de febrero de 2003 se designó CURADOR INTERINO a MARIA MARGARITA MEDEROS CANTWELL del presunto incapaz MARIA MARGARITA CANTWELL MARQUICIO, habiendo el curador aceptado el cargo el día 21 de marzo de 2003 y a los efectos que correspondan se hacen estas publicaciones. Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil tres.- Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
10) $ 1799 10/p 15831 May 05- May 16 (0060)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del tercer Turno, en autos "JUAN BRITOS DE LEON - INCAPACIDAD", Ficha 387 A 2002, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JUAN BRITOS DE LEON, habiéndose designado curador a SUSANA MARIA ELBA RODRIGUEZ ZINOLA. Pando, cuatro de diciembre de dos mil dos. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1440 10/p 15847 May 05- May 16 (0061)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "PERALTA SILVA, PEDRO MIGUEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (FICHA B 368 2002), se hace saber que de conformidad Fiscal según Vista evacuada en la audiencia del día 20 03 2003 y por Resolución Nº 527 2002 de la misma fecha; se ha declarado en estado de incapacidad a PEDRO MIGUEL PERALTA SILVA, designándose como CURADORA del mismo a su madre, Sra. MARIA LETICIA SILVA SILVA; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Se hace constar que dicho trámite se encuentra auxiliado de pobreza, a los solos efectos de las publicaciones legales.- -Young, 8 de Abril de 2003- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51584 May 05- May 16 (0062)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "LARA, RAMON ADAIR; INCAPACIDAD", Fa. 58 1995B se hace saber que por decreto Nro 5395 de fecha 7 de Noviembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a RAMON ADAIR LARA, y se designó curadora a TEOFILA JOSEFINA LARA SANTANA, por decreto 6492 2001 de fecha 29 de Octubre de 2001, quien tomó aceptación del cargo el día 6 de Noviembre de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO Nº 306 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 1990.- TREINTA Y TRES, 9 DE ABRIL DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51578 May 05- May 16 (0063)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º turno, se hace saber que en autos "Hugo Ettlin, Annie Elizabeth -Información- ficha 165 2002", se presentó Annie Elizabeth HUGO ETTLIN, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Ana Laura Correa Licio y de Gabriela Beatriz Presa Lezaeta, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 13 de junio de 2002. Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1440 10/p 15887 May 05- May 16 (0064)

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos: "RODA RUIZ, MARIA ELISA.- VIDA Y COSTUMBRES.- FICHA Nº 95 03, se hace saber que se presentó MARIA ELISA RODA RUIZ, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece la declaración de Hebert Nuñez, Brilda Olivera, Lorena Flores y Juana Cotto, sobre su vida y costumbres.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 3 de Abril de 2003.- Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres".

11) $ 1799 10/p 15798 May 05- May 16 (0065)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

I.NA.ME. INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

INSTITUTO NACIONAL del MENOR
DIVISION SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO de COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 11/03

El I.NA.ME llama a INTERESADOS EN LA COMPRA DE UN INMUEBLE UBICADO EN Montevideo en la calle Pedro Cambel 1424 de acuerdo a las condiciones que se establecen EN EL PLIEGO PARTICULAR.
APERTURA: 26 5 2003
HORA: 14:00 Primer Llamado
HORA: 14:30 Segundo Llamado
RETIRAR PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, SITO EN FERNANDEZ CRESPO 1796. P. 1
ANTEL: 408.34.42 y 408.87.56
COSTO DEL PLIEGO $U 1.080.00
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO 11:00 A 17 HORA.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51579 May 05- May 05 (0066)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 5 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WILLIAM ADRIAN DEOSCAR, 30 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Valentin Alvarez 5847 y JUANA CELIA SILVA, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en V. Alvarez 5847.

14) $ 255 3/p 1657 May 05- May 07 (0067)

OFICINA No. 5

ALFONSO GRELA, 26 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1417-302 y CECILIA ELVIRA BOTTARO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2694-601.
14) $ 255 3/p 1658 May 05- May 07 (0068)

OFICINA No. 6

FERNANDO ROBERTO MORETTO, 25 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4477 y NATALIA DINORAH DE LEON, 21 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4485.
14) $ 255 3/p 1656 May 05- May 07 (0069)

HUGO MARCELO MAYORA, 38 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 4262 ap. 3 y MARIA ALEJANDRA PEREIRA, 31 años, soltera, auxiliar adm., oriental, domiciliada en Lincoln 1569.
14) $ 255 3/p 1659 May 05- May 07 (0070)

ANDRES ARTHUR MARQUES, 28 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 2887 ap 204 y LOURDES ELISA GOMEZ, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 2887 ap 204.
14) $ 255 3/p 1662 May 05- May 07 (0071)

OFICINA No. 7

CESAR POMPELLO PEREZ, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ejido 1548 401 y BLANCA GLADYS NOGUEIRA, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ejido 1548 401.
14) $ 255 3/p 1661 May 05- May 07 (0072)

OFICINA No. 10

GINO ANTONIO TAVEIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1134 y GRACIELA LILIAN SAYA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1134.
14) $ 255 3/p 1660 May 05- May 07 (0073)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BIANCUYO SALAS Alicia María; ARISTIMUÑO Jorge; ARISTIMUÑO BIANCUYO Adriana María y DOS SANTOS Edward Daniel" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 680 2002 V - Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) NACIMIENTO, Acta Nº 1156 de fecha 12 de Mayo de 1959, de la 14a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "en nota marginal Alicia María BIANCUYO SALAS" debe decir "Alicia María BIANCULLO SALAS"
b) de NACIMIENTO, Acta Nº 1266 de fecha 25 de Junio de 1991, de la Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "es hijo legítimo de Alicia María BIANCUYO", debe decir "es hijo legítimo de Alicia María BIANCULLO".
c) de NACIMIENTO, Acta Nº 699 de fecha 28 de Marzo de 1978, de la 1a. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "es hija legítima de Jorge Daniel ARIZTIMUÑO y Alicia María BIANCUYO", debe decir "es hija legítima de Jorge Daniel ARIZTIMUÑO y Alicia María BIANCULLO".
d) de NACIMIENTO, Acta Nº 635 de fecha 16 de Mayo de 2002, de la 1a. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "es nieto por línea materna de Jorge ARIZTIMUÑO y Alicia BIANCUYO", debe decir "es nieto por línea materna de Jorge ARIZTIMUÑO y Alicia BIANCULLO".
e) de MATRIMONIO, Acta Nº 45 de fecha 12 de Enero de 1977, de la 1a. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "comparece la Sra. Alicia María BIANCUYO" debe decir "comparece la Sra. Alicia María BIANCULLO", y donde dice "es hija de Rafael Antonio BIANCUYO debe decir "es hija de Rafael Antonio BIANCULLO".
f) de MATRIMONIO, Acta Nº 147 de fecha 4 de Marzo de 1999, de la 1a. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "es hija de Alicia BIANCUYO debe decir "es hija de Alicia BIANCULLO" por así corresponder.- Montevideo, 3 de Febrero de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51588 May 05- May 16 (0074)

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "VAZQUEZ ECHEGOYEN, CAROLINA. RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (Fa. B 503 2002), se hace saber que por Decreto Nº 418 2002 de fecha 12 3 2003; se autorizó la RECTIFICACION de las siguientes Partidas: 1) de MATRIMONIO de: URUGUAY GONZALEZ DE LOS SANTOS Y CAROLINA VAZQUEZ ECHEGOYEN, celebrado el 14 de Noviembre de 1996 en la 6ta. Sección Judicial de Río Negro, según Acta Nº 6 1996. En la misma se incurrió en los siguientes errores: en el margen de la partida donde dice "GONZALEZ DE LOS SANTOS, URUGUAY - ECHEGOYEN CAROLINA" debe decir "GONZALEZ DE LOS SANTOS, URUGUAY - VAZQUEZ ECHEGOYEN, CAROLINA", y en el cuerpo de la misma donde dice: y doña "CAROLINA ECHEGOYEN" debe decir: "CAROLINA VAZQUEZ ECHEGOYEN" por ser lo correcto y así corresponder.- 2) de NACIMIENTO de: EVELIN ANTONELLA GONZALEZ ECHEGOYEN, nacida el 6 de Febrero de 1997, en la 4ta. Sección Judicial de Río Negro, según Acta Nº 40 1997. En la misma se incurrió en el siguiente error en el margen de la misma donde dice: "GONZALEZ ECHEGOYEN, EVELIN ANTONELLA" debe decir "GONZALEZ VAZQUEZ, EVELIN ANTONELLA", y en el cuerpo de la misma donde dice: hija legítima del declarante y de su esposa "CAROLINA ECHEGOYEN" debe decir "CAROLINA VAZQUEZ" por ser lo correcto y en todos los casos así corresponder.- Se deja constancia que dicho trámite se encuentra AUXILIADO DE POBREZA, a los solos efectos de las publicaciones legales correspondientes, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento.- - Young, 21 de Abril de 2003.- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51585 May 05- May 16 (0075)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos "Comarca Inc. S.A. c López, Eduardo y otros" Juicio Ejecutivo, Ficha 184 87 C1, se hace saber que el próximo 20 de mayo del 2003 a las 15 hs. en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 primer piso, el martillero OSCAR CASTRO FERNANDEZ, matrícula 5259, RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las 2 3 partes de su tasación (U$S 47,993.oo, dólares americanos cuarenta y siete mil novecientos noventa y tres) del siguiente inmueble:
Unidad de Propiedad Horizontal Padrón Individual número sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y ocho (64.868 001) que integra el edificio construido en el padrón matriz 64.868 de zona urbana de la localidad Catastral Montevideo, que según plano

del Agrimensor Julio C. Ceschi de diciembrebre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 60.833 el 16.12.68, tiene una superficie de 850 m. 90 dm. con frente a la Av. Rivera y también de frente a la calle ITU, formando esquina. La unidad, según plano del Agr. Julio C. Ceschi de octubre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 64.918 el 04.12.70, tiene una superficie de 99 m. 72 dm., se ubica en Planta Baja a cota más 1.05 cm. y le corresponde el uso exclusivo del patio aire y luz D, cochera H y azotea J 1.
SE PREVIENE:
1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión de compra del martillero, 4.08% del precio de venta, más el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16.320), calculado sobre el valor del remate.
2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.
3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuestos, esto es, el 1.36% del precio del remate.
4º) Que se desconoce: a) el estado ocupacional del bien.; b) la situación contributiva del inmueble con el BPS por las construcciones; y c) la deuda por contribución inmobiliaria e impuesto de Educación Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el ITP parte vendedora).
5º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada y de la información registral adjunta.
6º) Que no se presentó título de propiedad por estar depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay.
7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de mayo 523 piso 6.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 ABR. 2003 Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

20) $ 4623 3/p 15817 May 05- May 07 (0076)

SEPTIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA C NAN GARCIA, ENRIQUE y OTRO -ej. de hipoteca- Ficha Nº 296 2000" El próximo 26 de mayo de 2003, a las 15.00 horas, el martillero MIGUEL H. WOLF mat. 1454, en su local de la calle Solís Nº 1463, asistido del Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: solar de terreno con las construcciones que le acceden, sito en la 1ª Sección Jud. De Montevideo, localidad catastral urbano, Montevideo, padrón Nº 321, que según plano de mensura del Agr. Fernando Lema de noviembre de 1979, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 23 11 979 con el Nº 90.681, tiene una superficie de 297 m. 36 dm que se deslindan así: 11 m. 10 cm de frente al NE a la calle Minas, distando su extremo más próximo 38 m. 86 cm a la esquina con la calle Paysandú, 26 m. 88 cm al SE lindando con parte del padrón Nº 322, 11 m, 5 cm al SO lindando con padrón Nº 13032 y parte del padrón Nº 320 y con padrón Nº 2374.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el remate se realiza en dólares americanos; c) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo; d) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la Comisión e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 6,08% del precio martillado; e) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1.36% del precio martillado; f) Que del estudio de certificados de Gravámenes de la IMM surge la existencia de deuda por tributos municipales y contribución inmobiliaria al 7 02 2002; g) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; h) Que se desconoce si existen deudas por aportes a la construcción con el BPS; i) Que no obra agregado a la documentación la carpeta relativa a las construcciones; j) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas por contribución inmobiliaria e impuesto a Primaria hasta la fecha del remate; k) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del bien a su nombre.- A los efectos de su publicación por 5 días se expide el presente en Montevideo el 21 de abril de 2003.- Esc. Nubia Pirone Gómez, ACTUARIA.

20) $ 8375 5/p 15811 May 05- May 09 (0077)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposicion del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE SANTANDER SA C LAPORTA, Eduardo y otros -Ej. Hipotecaria- Ficha Nº 365 02", el proximo 19 de mayo de 2003 a las 15:00 horas, en su salon de la calle Solis Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procedera asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor, en dolares americanos, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demas mejoras que le accedan: Unidad 1003 del Bloque A, que integra el edificio, sito en la 19ª Seccion catastral del Depto. de Montevideo, padron Nº 86.734 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr Juan J. Gambini de junio de 1981, inscripto en la Direccion General de Catastro con el Nº 95820 el 19 11 81, se compone de una superficie de 2462 m. 41 dm, con 34 m 35 cm al Oeste de frente a la Avda. Luis Alberto de Herrera y 64 m. 82 cm al Sureste de frente a la calle Emilio Raña por ser esquina, uniendo ambos frentes recta de 5 metros.- La Unidad 1003 del bloque A, esta empadronada individualmente con el Nº 86734 A 1003 y de acuerdo al plano citado se encuentra en el 10º Piso del Edificio a cota vertical mas 27 m. 6 cm; con una superficie de 75 m. 70 dm, y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "AL" Y "AM" 10 (BIENES COMUNES).- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que el mejor postor debera consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que sera de cargo del mejor postor y debera abonar al contado y en efectivo la comision del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,08% del precio martillado; D) Que sera de cargo de la parte demandada de autos la comision de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,36% del precio martillado; E) Se desconoce la situacion tributaria, ni ocupacional del inmueble, ni en cuanto a las construcciones con el BPS; F Exclusivamente se descontaran del saldo de precio, deudas de contribucion Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate; J) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, titulos y certificados registrales; A los efectos de su publicacion por 3 dias se expide el presente en Montevideo, 23 el de abril de 2003.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 4824 3/p 15812 May 05- May 07 (0078)

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA contra KING SPOSITO, Alberto y otra.- COBRO DE PESOS.- FICHA B 121 84", se notifica a los condóminos del bien inmueble Padrón No. 162.516: Catalina SPOSITO de KING, Nelly, Rosa o Dora y Carlos KING SPOSITO, la Providencia No. 1780 del 3 de agosto de 1998 que se transcribe: "Procédase al remate público del bien de autos, en que el codemandado Alberto KING SPOSITO es propietario de un octavo, sobre base de dos tercios del valor de tasación, al mejor postor, por el Martillero Pablo Jorge ORIBE, domiciliado en Rivadavia 1810, cuya aceptación se recabará. Edíctese y publíquese tres días con constancias de estilo. La seña será de treinta por ciento de la oferta del mejor postor, quien deberá oblarla al cerle aceptada. Asimismo éste deberá aceptar las observaciones de la Actuaría oportunamente. Notifíquese personalmente a las partes y al B.H.U. (n. 4 fs. 104). Dr. Angel Manuel CAL. Juez Letrado. Montevideo, 4 de abril de 2003.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2010 3/p 15852 May 05- May 07 (0079)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno dictada en autos FOGLINO, ESTHER C RODRIGUEZ TORRES, RICARDO Y OTRA - Ejecución Hipotecaria Ficha 78 2001 se hace saber que el 26 de mayo de 2003 a las 15 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 11era. Sección Judicial de Montevideo padrón 153279 señalado con el nro. 26 de la manzana B en el plano del Agrimensor Felix Logaldo de enero de 1932 inscripto en la Dirección de Topografía el 28 9 33 según el cual tiene una superficie de 2828 mts. 70 dms con 20 mts. de frente al SE a Camino Repetto, al SO 141,80 mts. con solares 27 y 35; al NO 20 mts. con parte del solar 36 y al NE 141 mts. 49 cms. con parte de solar 25.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que el remate se realizará en las condiciones que surgen del expediente, desconociéndose la situación por deudas que graven con derecho real y el estado ocupacional. 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 29 de abril de 2003. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 6030 5/p 15810 May 05- May 09 (0080)

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno, dictada en los autos caratulados "CORREA, JOSE c ARBULO, JULIO J. Ej." Fa. 220 2001S1 2001, se hace saber que el próximo 7 de Mayo a las 15 hs. en el local de la calle Yaro Nº 1121, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - RUC 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre las 2 3 partes de la tasación los siguientes bienes: 1 Equipo audio Philips ($ 333.33); 1 Contestador teléfonico ($ 66.66) 1 Teléfono con fax ($ 666.66) y un identificador de llamadas ($ 33.33). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta al serle aceptada la misma. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 13.69% mas el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3) Serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del rematador o sea el 2.82% s precio venta. Y, a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, veintidós de Abril de 2003. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
20) $ 737 1/p 15854 May 05- May 05 (0081)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "GONZALEZ SAVOIA MARCELO c PALAGANO MARIA y DI SANTI ANTONIO" Juicio Ejecutivo, ficha 804 99, se hace saber que el próximo 23 de mayo a las 15 horas en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matrícula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 91.868 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 22ª. Seccion Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 166.345 y señalado con el No. 24 de la manzana letra 1, en el plano de fraccionamiento del Agr. Carlos A. Mac Coll de noviembre de 1936 inscripto en la Dirección de Avalúos el 21.7.37 con el No. 865, según el cual tiene una superficie de 261 mts. 25 dcms., con 10 mts de frente al Suroeste a la calle Quichuas No. de puerta 2796 entre Monte Caseros y Zapucay; 24 mts. 65 cms. al Noroeste lindando con solar uno; 10 mts. 55 cms. al Noreste linda con parte del solar dos y 27 mts. 60 cms. al Sureste linda con parte del solar 23. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre ventas. 5) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuestos Municipales. 6) Que se desconoce si existen deudas por impuestos de Enseñanza Primaria u otras instituciones públicas. 7) Se desconoce el estado ocupacional y de conservación del bien a subastarse. 8) Que los testimonios de los titulos y demás documentación relativa a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 29 de 2003. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 7035 5/p 15853 May 05- May 09 (0082)

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno dictada en los autos caratulados "BRECIA, ALBERTO c MERLUZ S.A. J. Ej." Fa. 482 2002, se hace saber que el próximo 7 de Mayo a las 15 hs. en el local de la calle Yaro Nº 1121, el rematador Milton Berardi (Matr. 1352 RUC 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de la tasación de los siguientes bienes: 32 Botellas espumante ($ 688.oo); 116 botellas de champagne ($ 3.480.oo); 2 Botellas de cognac ($ 120,oo); 33 Botellas Ron ($ 1.980,oo); 2 Botellas de cointreau ($ 80,oo); 840 Botellas de vino ($ 14.706,57); 2 Botellas de Pisco ($ 80,oo); 42 Botellas de Whisky ($ 3.193,32); 74 Botellas Licor ($ 2.840.00); 18 Botellas de Piña Colada ($ 480,oo); 2 Botellas de Gin ($ 80,oo); 11 Botellas de Granadina ($ 220.oo); 12 Botellas de Jerez ($ 336,oo); 33 Botellas de Vodka ($ 1.320,oo); 27 Botellas de Goma ($ 630,66); 5 Botellas de Ginebra ($ 200,oo) y 174 Botellas de Frizante ($ 1.830,oo). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta al serle aceptada la misma. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 13.69% mas el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta.. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.82% s precio venta. Y, a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 30 de Abril de 2003. ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
20) $ 1005 1/p 15855 May 05- May 05 (0083)

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

NOVENO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de 9no. Turno dictada en autos CABRERA, ANDREA C PACIFIC SRL Y OTROS - Pieza separada de ejecución de sentencia - Ficha 125 99S1 2001 se hace saber que el próximo 20 de mayo de 2003 desde las 15 horas en Democracia 1767 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sobre la base de las 2 3 partes de sus valores de tasación y al mejor postor de los bienes embargados en autos (calzado deportivo, prendas de vestir deportivas, túnicas, exhibidores, camperas, buzos etc) individualizados a fojas 41 a 44 del expediente y fojas 63.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 15,70%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,78% del pre-

cio de remate. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 9no piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 29 de abril de 2003 EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 737 1/p 15813 May 05- May 05 (0084)

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "BANCO A.C.A.C. S.A. C DIAZ PALLEIRO, LUIS ENRIQUE Y DIAQZ SALVETTI, LUIS ANTONIO. JUICIO EJECUTIVO. Ficha A 256 2001, se hace saber que el día 16 DE MAYO del año 2003 a las 14.00 horas y en el depósito ubicado en calle 18 de Julio Nº. 2027 de Young, el martillero ROLANDO NICOLAS SIRI VERA, Matrícula 752, RUC. 130008750015, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor - y en dólares Estadounidenses-. -El vehículo marca WOLKSWAGEN, modelo POLO, tipo SEDAN 4 puertas, -taxímetro- matrícula J:E:B: 078, de Young, Río Negro, motor Nº. 1Y632662 Chassis BAWZZZ6K2Y A508485, Padrón Nº. 120341; en el estado en quese encuentra. SE PREVIENE: -1- que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma y el saldo a los sesenta días de aprobado el remate, que serán de su cargo la comisión del Sr. Rematador y demás gastos que la Ley impone, -2- Que existen acreedores embargantes, al momento de la liquidación de créditos por posibles remanentes que pudieren quedar de la subasta, y que existe "CONCORDATO" TRAMITADOS en ésta Sede. Young, 22 de abril de 2003. Esc. JESUS BICCA MENDOZA. ACTUARIO.
20) $ 2412 3/p 15815 May 05- May 07 (0085)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. C CAMPOMAR JUAN JOSE. DEMANDA EJECUTIVA. FICHA No. 239 2002" SE HACE SABER QUE: el día 09 05 2003 a las 14 y 30 hs. en el local sito en Lavalleja 155 de la ciudad de Rocha, y por intermedio del Sr. Martillero RAUL HORACIO COIMBRA se llevará a cabo en pública subasta, sin base y al mejor postor el remate de los siguientes bienes muebles:
1 mesa de billar con pizarra partida, 1 freezer consul 2 tapas 415 lts., mesa madera patas torneadas c alargue, mesada de cocina acero inoxidable, alacena de pino 4 puertas, balanzas de colgar, monturas de caballo con estribera y estribos, variedad de accesorios del apero, picana eléctrica, bordeadora, hormigonera con motor, taladro Bosch c discos, prensa, variedad de llaves y pinzas, martillos varios, destornilladores, hachas, un cepillo carpintero, una morsa, una agujereadora, una podadora, cortadora de cerámica, mechas, equipo de apicultor, tablillas de destete, una máquina de desgranar maiz a mano y otra con motor, tanques de 200 lts., varias piletas, 3 escaleras de dos pies de madera, 2 máquinas de picar carne, lavarropa antiguo, una cómoda de roble con mármol y espejo, otra de cuatro cajones, otra de seis cajones, otra de seis cajones y espejo, una cama provenzal c elástico, 2 mesas de luz base mármol, aspiradora, sulfateadora, y demás objetos imposibles de detallar.-
SE PREVIENE: a) Que la venta se realizará al contado y en efectivo (o cheque certificado); b) que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos que ascienden al 16.51% del precio del remate; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 2.78% del precio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veintiún días del mes de Abril del año dos mil tres.- ROCHA, 21 DE ABRIL DEL 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
20) $ 1139 1/p 15866 May 05- May 05 (0086)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "BALADON HECTOR NELSON c a FERREIRA, ZULLY MABEL. "EJECUCION DE CONVENIO" FICHA 529 98, se hace saber que el día 6 de Mayo de 2003, a la hora 16:00, en el local de remates de calle Gral. Rivera Nº. 44, asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, a la venta en pública subasta, sobre las 2 3 partes de su tasación (Base U$S 533) y al mejor postor la moto marca KAWASAKI, modelo MAX 100, año 1995, matrícula RT-11233, padrón 82412. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña, el 20% de su oferte y el resto en el plazo de 30 días a partir del remate contra entrega del vehículo, así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo.- Tacuarembó, Abril 10 de 2003.- DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
20) $ 670 1/p 15805 May 05- May 05 (0087)

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos: "BALADON, HECTOR NELSON c a PEREIRA PICANZO, LUIS CARLOS. "JUICIO EJECUTIVO" Ficha 846 2000, se hace saber al público que el día 6 de Mayo de 2003 a la hora 15 y 30 en el local de remates de calle Gral. Rivera Nº. 44, asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, a la venta en pública subasta, sobre las 2 3 partes de su tasación (Base U$S 666,66), y al mejor postor del bien que se detalla: moto marca Yumbo C100 DLX, año 1998, de 100 c.c..- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña, el 50% del precio final y el otro 50% a los 10 días contra entrega del rodado, así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. Que la documentación del referido vehículo se encuentran en esata Sede a disposición de los interesados. Tacuarembó, Abril 24 de 2003.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.
20) $ 737 1/p 15804 May 05- May 05 (0088)

TREINTAYTRES

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados: "B.R.O.U C VIERA LOPETEGUI, Oscar Alfredo. EJECUCION DE PRENDA. Fa. 754 96A". Se hace saber al público que el día dieciocho de junio del año dos mil tres a la hora 13 en las puertas de la radio SINFONIA F.M 95.7 en ésta localidad, de Santa Clara de Olimar, se procederá por intermedio del señor rematador Huber BARRETO EGUREN, matrícula 2306 a la venta en subasta Pública, que será precedida por la funcionaria del Juzgado de Paz de la octava sección de Treinta y Tres Daniela Bautista en calidad de Alguacil Ad-Hoc, sobre la base de 2 3 partes del valor de tasación de los muebles que a continuación se detallan.-
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de la oferta al bajar el martillo y la comisión de compra del señor rematador más IVA e impuestos que la ley imponga, pagadero en el acto y en dinero uruguayo en efectivo.- 2) Los muebles a consignar se encuentran a disposición de los interesados en el local de la referida

radio. Detalle de los muebles a consignar con sus respectivos valores de tasación:
SISTEMAS DE RADIO F.M.
1 MICROFONO C BASE A LA PARED: $ 400; 1 CONSOLA MARCA "GEMINIS" $ 350; 3 BANDEJAS DE C.D. (2 TECHNIES Y 1 PHILIPS) A $ 350 C U, total $ 1.050; 1 MICROFONO CON SOPORTE A LA PARED $ 400; 1 BAFLE CON 3 PARLANTES MARCA "FRAHAM" $ 300; UNA ESTANTERIA MADERA PARA C.D. $ 200; 150 DISCOS COMPACT $ 15 C U TOTAL $ 2.250; 25 CASETES $ 25; 1 TORRE DE 15 MTS. CON ANTENA DE 4 ELEMENTOS $ 1.500; 1 EXCITADOR DE RADIO $ 6.000; 1 RAC (INSTALADO EN PLANTA EMISORA) $ 500; 1 RADIO JVC A PILA $ 50.-
SISTEMAS DE TELEVISION POR CABLE:
1 TELEVISOR BLANCO Y NEGRO $ 100; 1 TELEVISOR BLANCO Y NEGRO "PHILCO" $ 100; 1 RAC CON DOS MODULADORES $ 3.250; 1 TRASCODER $ 2.600; 3 RECEPTORES (1 MARCA "JUPITER 1200 ATS 20.15 y OTRO "EUROPLOS" $ 1.300 C U, TOTAL $ 3.900; 1 RECEPTOR MARCA "TECSAC" $ 1300; 1 CONSOLAR MARCA "NITPON" AMERICANA $ 2.600; 1 FILMADORA "CANON" E 808 $ 7.150; 2 VIDEOS MARCAS JVC Y PRECISIUS A $ 500 C U, TOTAL $ 1.000; 1 RAC CON 4 MODULADORES $ 7.800; 4 RECEPTORES MARCA "STAR TRAK 1000" A 2.000 c u, TOTAL $ 8.000; 2 CENTURY A $ 1.300 C U, TOTAL $ 2.600; 5 ANTENAS PARABOLICAS (3 DE TEJIDOS Y 2 DE CHAPA) A $ 1.500 C U, TOTAL $ 7.500.-
MUEBLES Y UTILES DE AMBOS SISTEMAS:
1 JUEGO LIVING CAÑA, COMPUESTO DE SILLON DE DOS ASIENTOS, MESA RATONA CON VIDRIO Y 1 MESITA JARDINERA: $ 500; 5 SILLAS PLASTICO (PVC) $ 40 C U, TOTAL $ 200; 1 ESTANTERIA MADERA CON 7 ESTANTES $ 300; 1 ESCRITORIO CHICO DE 3 CAJONES $ 300; 2 SILLAS HIERRO, LAS DOS $ 40; 1 ESCRITORIO GRANDE DE 5 CAJONES $ 600; 1 ESCRITORIOCHICO DE 3 CAJONES HORIZONTALES DE MADERA $ 200; 1 MESA MADERA CON PATAS HIERRO $ 150; 5 CAJONES FICHEROS CHICOS (SON FICHERITOS PLASTICO), TODOS $ 30; 1 TELEVISOR "PANAVOX" 12' COLOR, CON SOPORTE A LA PARED $ 400; 1 JUEGO LIVING TELA CON TRES BUTACAS (SON 3 MODULOS) $ 240; 1 MESA RATONA DE MADERA $ 100; 1 VITRINA CHICA DE MADERA $ 400; 1 ESCRITORIO DE MADERA CON 3 CAJONES (ES CON 2 CAJONES) $ 300; 1 ESTANTERIA DE METAL CON DOS CUERPOS, 6 ESTANTES $ 600; 1 CAJA METALICA CON LLAVES, INCORPORADA A LA ESTANTERIA YA DICHA $ 600; 1 MESA REDONDA TAPA VIDRIO CON BASE HIERRO $ 400; 1 SILLA ESCRITORIO CON 4 RUEDITAS $ 300; 1 VENTILADOR DE MESA "JAMES" $ 100.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Villa Olimar 25 de Abril de 2003.- Eduardo E. Correa, JUEZ DE PAZ.

20) $ 4422 2/p 15800 May 05- May 06 (0089)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dra. Sylvia Rodríguez Batista, en autos caratulados: "FALCO AMENDOLA, MARCELA C ROBERTO HERNANDEZ SEGOVIA Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA Nº 66 02 S1 02, se hace saber que el día 10 de Mayo de 2003, hora 16:00', en la puerta del Juzgado de Paz Departamental, se procederá por intermedio del martillero Nicolás Daleira, matrícuña Nº 5390, asistido por el Señor Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base del 50% de su tasación: 1) un ciclomotor marca Hero Ankur 50 c.c, padrón 24054, matrícula D-24054, base U$S 75.- SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta, al momento de serle aceptada.- 2) Se desconoce su situación tributaria.- Treinta y Tres, 3 de Abril de 2003.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.

20) $ 536 1/p 15799 May 05- May 05 (0090)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DHL INTERNATIONAL S.R.L.
Modificación de Contrato

Contrato: 13 de febrero de 2003
Quinto: La administración y dirección de los negocios sociales y uso de la firma social estará a cargo de un Administrador, el cual deberá ser designado en forma unánime en asamblea de socios. El Administrador durará un año en el ejercicio del cargo pudiendo ser reelecto y permanecerá en el cargo hasta tanto su reemplazante no tome posesión del mismo.
Inscripción: 9 Abril 2003 No. 2057.

22) $ 2475 1/p 15818 May 05- May 05 (0091)

LOMBOK S.R.L

Contrato: 4 abril de 2003.
Socios: Guillermo Juan Perazzo Ruggia (25 cuotas) Andrés Torres Echeverría (25 cuotas) Hugo Enrique Yacques (25 cuotas)
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 15.000
Administración:. Guillermo Juan Perazzo Ruggia
Objeto: Bar, pub, restaurant y afines
Inscripción: 09.04.03 Nº 2071.

22) $ 1485 1/p 15819 May 05- May 05 (0092)

COPELIA S.R.L.
Cesiones de cuotas sociales

Contrato: 13 Marzo 2003
Inscripcion: No. 1880 - Reg. de Personas Juridicas Secc. Comercio
Cedentes: Silvia Maria Gonzalez Fierro
Jorge Roberto Gonzalez Vierci
Cesionarios: Ignacio Antonio Gonzalez Vierci
Juan Diego Gonzalez Fierro
Socios actuales: JUAN DIEGO GONZALEZ FIERRO
IGNACIO ANTONIO GONZALEZ VIERCI
Participacion: 50 cuotas sociales cada uno.

22) $ 1485 1/p 15832 May 05- May 05 (0093)

IMEXFAR LIMITADA

CONTRATO: 06 03 03
INSCRIPCION: 24 3 2003 con el Nº 1702
SOCIOS: Lázaro Dobroyán Agop y María Hughes Arocena (50 cuotas cada uno)
CAPITAL: $ 20.000 dividido en cien cuotas de $ 200 c u
OBJETO: cosméticos, productos farmacéuticos, insumos hospitalarios, salud y alimentación
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION: indistinta.

22) $ 1485 1/p 15833 May 05- May 05 (0094)

INTERPARTES LIMITADA
CESION

Contrato: 2 marzo 2003
Cedentes: Rosario Fraga San Julián (a Elena San Julian) 1 cuota;- y Luis Fraga Rodriguez (a Rosario Fraga) 50 cuotas
Cesionarios: Elena San Julián y Rosario Fraga
Inscripción: Nº 2055 9 4 03
Administración: Rosario Fraga.

22) $ 1485 1/p 15841 May 05- May 05 (0095)

FORME SRL

CONTRATO: 14 de marzo 2003
INSCRIPCION: Nro 1848 - 31 de marzo de 2003
CEDENTE: CARMELO FORESTIERO (10 cuotas)
CESIONARIO: ANGEL FORESTIERO.

22) $ 990 1/p 15851 May 05- May 05 (0096)

AUGE PUBLICIDAD LIMITADA

Modificación: 3 setiembre 2001.
Inscripción: 9255; 13 setiembre 2001.
Administración: Gustavo Rojas Posnanski.

22) $ 495 1/p 15864 May 05- May 05 (0097)

RODRIGUEZ LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES.

FECHA: 18 3 03
INSCRIPCION: No 1613, AÑO 2003
CEDENTE: JUAN PESCE (60 CUOTAS)
CESIONARIA: ANGELITA FERRARI (60 CUOTAS).

22) $ 990 1/p 15871 May 05- May 05 (0098)

LOTRA SRL
PARTICION

Contrato: 3 04 03.
Inscripción: Nº 1971 7 04 03.
Adjudicatario: Miguel Angel LOPEZ TRAVERSO.
Copartiente: María Inés PITTAMIGLIO MUJICA (100 CUOTAS).

CESION - MODIFICACION

Contrato: 3 04 03.
Inscripción: Nº 1970 7 04 03.
Cedente: Miguel Angel LOPEZ TRAVERSO.
Cesionario: Federico José LOPEZ PITTAMIGLIO (1 cuota).
MODIFICACION: ADMINISTRACION: Unicamente Miguel López Traverso.
22) $ 1485 1/p 15872 May 05- May 05 (0099)

CENTROCOLOR LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 15 4 03
Inscripción: Nº 2191 año 2003
Administración y representación: Miguel Angel Mancini Fernández.
22) $ 990 1/p 15873 May 05- May 05 (0100)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional, una solicitud de FANVIL S.A., para aprobar un proyecto de represa que embalsará las aguas de la Cañada de la Manguera, tributaria del arroyo Salsipuedes Grande, afluente del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre parte del padrón Nº 9.660; su embalse afectará parte de los padrones Nos. 9.660 y 14.329, ambos de la 11ª sección catastral del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de MAYO del 2003 a las 14 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.
27) $ 2268 3/p 15891 May 05- May 07 (0101)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 29 DE ABRIL DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,850000
BRASIL	REAL	1000	2,910000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,594900
JAPON	YEN	3600	119,730000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,361800
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,107100

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	10,180	10,280
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,620	9,720
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	29,330	29,380
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	29,350	29,400
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	29,350	29,400

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 51586 May 05- May 05 (0102)

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Licitación Abreviada Ampliada Nº 2 02

Objeto del Llamado - El Instituto Nacional de Colonización llama a Licitación Abreviada Ampliada Nº 2 02 para la venta de la fracción Nº 149 C con una superficie de 20 Hás. 1.466 m.c. de la Colonia "Agraciada", ubicada en la 4ta. sección judicial, Paraje "Playa Agraciada".-
Recepción y Aperturas de ofertas - Las ofertas se recibirán en Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, Departamento de Regulación y Contrataciones, sito en Cerrito Nº 488 de la ciudad de Montevideo, en horario de oficina y hasta la hora 14 del día 23 5 03. El acto de Apertura de las ofertas se llevará a cabo el mismo día a la hora 15 en el Departamento Notarial, 1er. Piso, cualquiera sea el número de ofertas recibidas.-
El precio de los Pliegos para participar en esta Licitación es de 4 (cuatro) Unidades Reajustables.-

Gerencia de Administración Financiera
Departamento de Comunicación y Difusión

27) (Cta. Cte.) 1/p 51592 May 05- May 05 (0103)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Andrea Isabel PLADA MIGLIACI.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 28 de abril de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 15863 May 05- May 05 (0104)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Verónica LANDONI RAMIREZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de abril de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 15868 May 05- May 05 (0105)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE QUIMICA SECCION CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 101130-000634-03 LLAMADO Nº 113 03
Se llama a aspirantes para la contratación de dos cargos docentes de Ayudantes (Esc. G, Gdo. 1, 20 y 30 hs. sem. respectivamente), por el período 01.05.03 al 30.11.03, para trabajar en la Cátedra de Bioquímica, con cargo a ingresos varios de la Cátedra.
Apertura: 02 de mayo de 2003.
Cierre: 08 de mayo de 2003 a la hora 13:00
Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química de lunes a viernes de 10:00 13:00 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51590 May 05- May 05 (0106)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE QUIMICA SECCION CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 101130-001445-03 LLAMADO Nº 112 03
Se llama a aspirantes para la provisión de un cargo docente de Asistente (Esc. G, Gdo. 2, 40 hs. sem.), por el período 01.06.03 al 31.12.03, para trabajar en el Proyecto de Desarrollo de Inmunoensayos para Moléculas Pequeñas, con cargo a ingresos varios de la Cátedra.
Apertura: 02 de mayo de 2003.
Cierre: 14 de mayo de 2003 a la hora 13:00
Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química de lunes a viernes de 10:00 13:00 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51591 May 05- May 05 (0107)

CONVOCATORIAS

asccan comunica.

A todos los asociados que el día 18 de mayo de 2003 se realizara la asamblea anual de socios. la misma se llevará a cabo en el local de avda. artigas 659 (las piedras - canelones)
primera convocatoria hora 1030
segunda convocatoria 1100
el orden de día es el siguiente:
- presentacion de balance ejercicio 2002
- remuneración del consejo directivo.
27) $ 1680 5/p 15850 May 05- May 09 (0108)

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de FUCAC convoca a Elecciones para renovación total de Autoridades de FUCAC a los delegados habilitados para la XXV Asamblea General Ordinaria Anual. El acto se llevará a cabo a partir de las 11:00 hs. el mismo día y lugar, sábado 10 de mayo 2003, en el Hotel Holiday Inn de la calle Colonia 823 de la ciudad de Montevideo.
Los candidatos habilitados por esta Comisión Electoral podrán acceder a:
- cinco cargos titulares al Consejo Directivo, con doble número de suplentes respectivos
- tres cargos titulares a la Comisión Fiscal, con doble número de suplentes respectivos.
por la Comisión Electoral
Esc. Héctor Medero - Sra. Teresita Rosas - Esc. Omar Simaldone.
27) $ 504 1/p 15869 May 05- May 05 (0109)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Montevideo, 10 de mayo del 2003 CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC) de acuerdo a lo establecido en los Arts. 23o., 24o., 25o., 26o., 27o., 30o., 31o., 33o., 34o., 35., 36o. y 42o. inc. i), de su Estatuto Social, convoca para la XXV Asamblea General Ordinaria de Delegados que ha de llevarse a cabo el sábado 10 de mayo del 2003 a partir de las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria. El acto se ha de desarrollar en el Hotel Holiday Inn de la calle Colonia 823 de la ciudad de Montevideo.
En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1. Designación de tres Delegados Asambleistas para firmar el Acta
(Estatuto Art. 27o. lit. e)
2. Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados - Ejercicio 01.01.02 - 31.12.02
(Estatuto Art. 27 lits. a y c)
3. Presupuesto Anual - Período 01.01.03 - 31.12.03
(Estatuto Art. 27o. lit. b)
4. Convocatoria a Elecciones al Consejo Directivo y a la Comisión Fiscal
(Estatuto Arts. 27o. inc. d, 37o., 51o., 52o., 61o., 62o., 64o.
Carlos Icasuriaga, Presidente - Carlos Negro, Secretario.
27) $ 924 1/p 15870 May 05- May 05 (0110)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEPTIMO TURNO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7º TURNO, en los autos caratulados NELSON OTERO c ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS y otro JUICIO POR DAÑOS Y PERJUICIOS F-312 2000, llama y emplaza por el término de noventa días, a la cónyuge y los herederos de TABARE CARDOZO a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos. Montevideo, dieciocho de Marzo del año dos mil tres Esc. Nubia Pirone Gómez, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 15840 May 05- May 16 (0111)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "RUEDASUR S.A..- LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 104 2001" se hace saber que por auto Nº 538 de fecha 15 04 2002, se decretó la liquidación judicial de RUEDASUR SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 1332560013, con domicilio en JUAN ESPINOSA 1417 02 y se designaron Síndicos Provisorios a la Condadora Patricia Perdomo con domicilio en IGNACIO MEDINA 3269 APTO 105 y al Contador José Ramón Mallot, domiciliado en NELSON 3489
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, dos de mayo del año 2002.- ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51576 May 05- May 07 (0112)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA PALERMO, ALICIA LOURDES C SILVEIRA da SILVA, JOSE DANIEL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha: 250 2002D, se cita, llama y emplaza a

JOSE DANIEL SILVEIRA DA SILVA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 11 de Marzo de 2003.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51594 May 05- May 16 (0113)

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "LIMA MOREIRA, CELESTE MABEL C AGUERRONDO BAUHOFFER, MARCELO ALEJANDRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha: 674 2002D, se cita, llama y emplaza a MARCELO ALEJANDRO AGUERRONDO BAUHOFFER, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 3 de Abril de 2003.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51587 May 05- May 16 (0114)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ALTEZ BARRIOS, MIGUEL ANGEL C ALTEZ LEGUIZAMON, FABIANA NAYR - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Ficha 4 2003", se cita, llama y emplaza al FABIANA MAYR ALTEZ LEGUIZAMON a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintiuno de abril de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51574 May 05- May 16 (0115)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "PARDIAS CAMBIASO, SANDRA Y OTROS C RODRIGUEZ, CLAUDIA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 683 2002, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA RODRIGUEZ a comparecer en estos autos, por el término de NOVENTA días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de febrero de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51595 May 05- May 16 (0116)

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados PERALTA OLVEIRA Yamilia C MONTERO MENDEZ Nelson - Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza - FICHA 519 2002", se emplaza a el Sr. Nelson Javier MONTERO MENDEZ a que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por decreto Nº 311 del 18 de febrero de 2003, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 19 de febrero de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51593 May 05- May 16 (0117)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en auto caratulados "MORON, MARIA MATILDE - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 258 2002 V", se cita, llama y emplaza a YMBERT HECTOR SANTELLAN, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 8 de abril de dos mil tres.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51589 May 05- May 16 (0118)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "COFAC C MARY AMOROSO Y OTRO - ACCION PAULIANA Y SIMULATORIA" Ficha 446 A 2003. Se cita, llama y emplaza a MARY STELLA AMOROSO RIJO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 4 de abril de 2003.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
27) $ 3360 10/p 15848 May 05- May 16 (0119)

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Mercedes, 25 de abril 2003.=
Cúmplase la resolución de la Junta Departamental de Soriano, por la que se autoriza EXONERAR la Tasa de Transferencia de vehículos automotores empadronados en el Departamento de Soriano, durante ciento ochenta (180) días a partir de la vigencia.= Publíquese en dos diarios del Departamento, a partir de lo cual cobrará vigencia efectiva.=
Publiquese además en Diario Oficial.= Insértese, siga a Prensa y Difusión, y Dpto. de Hacienda - Div. Impositiva.=
Gustavo J. Lapaz, INTENDENTE - Gonzalo Novales, SECRETARIO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51577 May 05- May 05 (0120)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

HIPICA RIOPLATENSE URUGUAY S.A. (art. 284 Ley 16.060)

Por Asamblea Extraordinaria del 31 diciembre 2002 se aumentó el capital contractual a $ 2.000.000.000.
R.N.C. 8.4.2003, Nº 2025.
28) $ 990 1/p 15784 May 05- May 05 (0121)

REPLY S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripcion 29 04 2003 Nº 2442.
28) $ 3465 1/p 15789 May 05- May 05 (0122)

FILBAK S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios

profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripcion 29 04 2003 Nº 2444.
28) $ 3465 1/p 15790 May 05- May 05 (0123)

SHELVY S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripcion 29 04 2003 Nº 2441.
28) $ 3465 1/p 15791 May 05- May 05 (0124)

GEMINIX S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripcion 28 04 2003 Nº 2391.
28) $ 3465 1/p 15792 May 05- May 05 (0125)

RUNNER S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripcion 29 04 2003 Nº 2443.
28) $ 3465 1/p 15793 May 05- May 05 (0126)

DIMBOL S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripcion 28 04 2003 Nº 2390.
28) $ 3465 1/p 15794 May 05- May 05 (0127)

PRONTA S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripcion 29 04 2003 Nº 2445.
28) $ 3465 1/p 15795 May 05- May 05 (0128)

COBALTEX S.A.

Fecha de fallecimiento: 21 de mayo de 2001
Inscripción: 12.8.01 del 14 de diciembre de 2001
Causante: Ruben Nelson Alayón Cedrés
Heredero: Ruben Adrián Alayón Bayarrés.
28) $ 990 1/p 15834 May 05- May 05 (0129)

FLACKO INTERNATIONAL S.A.

U$S 1.000.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 11 4 03, 2113.
28) $ 2970 1/p 15837 May 05- May 05 (0130)

Denominación: ORAMECO
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 30 de setiembre de 2002.
En $ uruguayos
No ajustados por inflación.

ACTIVO		
Activo Corriente		
Disponibilidades	131,714	
Inversiones Temporarias	18,767	
Créditos	12,881,139	
Bienes de Consumo	2,017,452	15,049,072
Activo no Corriente		
Créditos a Largo Plazo	5,700,467	
Bienes de Uso	24,909,035	30,609,502
TOTAL ACTIVO		45,658,574
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas con Proveedores	10,149,596	
Deudas Financieras	10,626,902	
Deudas con Organismos del Estado	1,843,942	
Deudas Diversas	4,625,909	27,246,349
Pasivo no Corriente		
Deudas a Largo Plazo	13,161,993	13,161,993
TOTAL PASIVO		40,408,342
Capital	4,194,748	
Ajustes al Patrimonio	14,992,827	
Reservas	2,652,296	
Resultados Ejercicios Anteriores	-12,005,650	
Resultados del Ejercicio	-4,583,989	5,250,232
TOTAL DE PASIVO y PATRIMONIO		45,658,574

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2002
En $ uruguayos
No ajustados por inflación

Ingresos Operativos		
Cuotas afiliados	43,820,499	
Tasas moderadoras	6,137,046	
Otros	4,731,684	54,689,229
Gastos Operativos		
Remuneraciones y cargas sociales	24,695,963	
Bienes Consumidos	9,571,090	
Servicios consumidos	11,207,420	
Gastos mantenimiento	215,188	
Gastos funcionamiento	6,976,115	
Amortizaciones	1,962,803	54,628,579
Resultado Operativo		60,650
Ingresos no operativos	1,554,276	
Gastos financieros	-6,198,915	
Resultado no Operativo		-4,644,639
Resultado Neto		-4,583,989

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 12 de marzo de 2003 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 07 de febrero de 2003
Decreto 388/2002 del 8/10/2002
M.S.P. Visado

Dr. Martín Dersarkisian
DIRECTOR
Div. Servicios de Salud
M.S.P.

28) $ 6495 1/p 15880 May 05- May 05 (0131)

G.ZARA URUGUAY S.A.

Asamblea de fecha 21/08/02 resolvió efectuar el reintegro parcial de su capital, por lo cual el capital integrado de la compañía quedará fijado en $ 61.901.034.- (pesos uruguayos sesenta y un millones novecientos un mil treinta y cuatro).
28) $ 1485 1/p 15858 May 05- May 05 (0132)

INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES, ELECTRICAS Y AFINES SUDAMERICANA S.A.

Antes RED MOUNT COMPANY SA. Que modifico art. 1 (cambio nombre)
Asamblea 28.11.01 inscripta 9.04.03 Nº 2052.
28) $ 990 1/p 15867 May 05- May 05 (0133)

GROSSE POINT S.A.

Capital: U$S 100.000.-
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros, C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta, E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda clase de actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 28 Abril 2003. con el Nº 2426.
28) $ 3465 1/p 15889 May 05- May 05 (0134)

DUNCAVILLE S.A.

Capital: U$S 100.000.-
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros, C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta, E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda clase de actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 28 Abril 2003. con el Nº 2425.
28) $ 3465 1/p 15890 May 05- May 05 (0135)

IMPO — DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

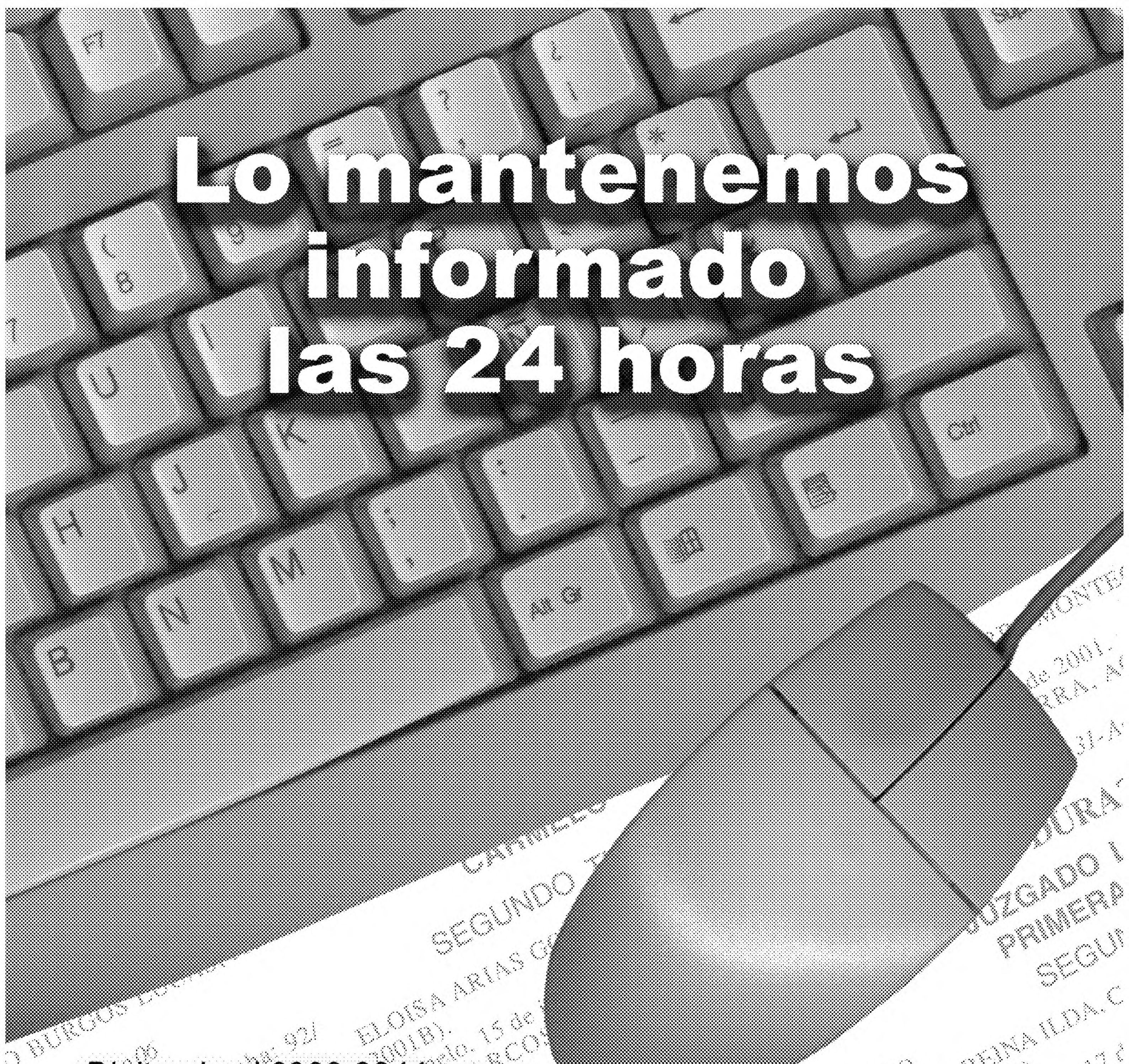
DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.


Lo mantenemos
informado
las 24 horas